



BANCO DE LA REPÚBLICA



Estados Financieros

Diciembre 31 de 2025 - 2024

CONTENIDO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE	4
INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES	8
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	12
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	14
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	15
I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	16
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	16
NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	16
2.1. BASE DE PREPARACIÓN	16
2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN	21
2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD	21
2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES	22
2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA	22
2.6. COSTO AMORTIZADO	24
2.7. VALOR RAZONABLE	24
2.8. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	28
2.9. EFECTIVO	29
2.10. HECHOS POSTERIORES	30
2.11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	30
2.11.1. Activos de reservas internacionales	39
2.11.2. Participaciones en organismos y entidades internacionales	41
2.11.3. Operaciones de regulación monetaria y cambiaria	43
2.11.4. Apoyos Transitorios de Liquidez	44
2.11.5. Cartera de créditos	45
2.12. ACTIVOS NO FINANCIEROS	46
2.12.1. Propiedad, planta y equipo	46
2.12.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta	48
2.12.3. Propiedades de inversión	49
2.12.4. Activos por derecho de uso por arrendamientos	50
2.12.5. Inventarios	50
2.12.6. Activos intangibles	51
2.12.7. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural	52
2.13. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL	55
2.14. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	58
2.15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	59
2.16. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS	59
2.17. PATRIMONIO	61
2.18. CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD	64

2.19.	RÉGIMEN IMPOSITIVO	64
2.20.	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS	64
NOTA 3.	HECHOS RELEVANTES	65
NOTA 4.	GOBIERNO CORPORATIVO	69
NOTA 5.	REVELACIÓN DE RIESGOS	71
II.	NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO	73
NOTA 6.	ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES	73
NOTA 6A.	EFFECTIVO	73
NOTA 6B.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA..	74
NOTA 6C.	ORO MONETARIO.....	87
NOTA 6D.	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	87
NOTA 6E.	FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS.....	88
NOTA 7.	OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR	89
NOTA 7A.	PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES ...	89
NOTA 7B.	OTROS.....	90
NOTA 8.	EFFECTIVO	91
NOTA 9.	OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	91
NOTA 9A.	OPERACIONES REPO.....	91
NOTA 9B.	PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE REGULACIÓN MONETARIA	94
NOTA 10.	CARTERA DE CRÉDITOS	96
NOTA 11.	INVENTARIOS	106
NOTA 12.	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	107
NOTA 13.	ANTICIPOS DE CONTRATOS	108
NOTA 14.	ACTIVOS INTANGIBLES	109
NOTA 15.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	111
NOTA 16.	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	114
NOTA 17.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	115
NOTA 18.	BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	116
NOTA 19.	OTROS ACTIVOS INTERNOS	116
NOTA 20.	PASIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES	119
NOTA 20A.	CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS	119
NOTA 20B.	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	120
NOTA 21.	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	121
NOTA 22.	BILLETES EN CIRCULACIÓN	122
NOTA 23.	DEPÓSITOS EN CUENTA	122
NOTA 24.	OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA	123
NOTA 25.	DEPÓSITOS REMUNERADOS DEL GOBIERNO NACIONAL.....	123
NOTA 26.	OTROS DEPÓSITOS	124

NOTA 27.	CUENTAS POR PAGAR.....	124
NOTA 28.	PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - NETO	125
NOTA 29.	OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS	135
NOTA 30.	PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	136
NOTA 30A.	PROVISIONES	136
NOTA 30B.	PASIVOS CONTINGENTES	139
NOTA 31.	PATRIMONIO	142
NOTA 31A.	OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI	143
NOTA 32.	INGRESO POR INTERESES, RENDIMIENTOS Y OTROS	145
NOTA 32A.	RESERVAS INTERNACIONALES - NETO	145
NOTA 32B.	OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA	147
NOTA 32C.	APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ.....	147
NOTA 32D.	OTRAS OPERACIONES	147
NOTA 33.	COMISIONES.....	148
NOTA 34.	DIFERENCIAS EN CAMBIO	148
NOTA 35.	VALOR FACIAL DE MONEDA METÁLICA PUESTA EN CIRCULACIÓN - NETO.	149
NOTA 36.	OTROS INGRESOS	149
NOTA 37.	GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS	150
NOTA 37A.	DEPÓSITOS GOBIERNO NACIONAL	150
NOTA 37B.	OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA.....	151
NOTA 38.	GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES	151
NOTA 39.	COMISIÓN DE COMPROMISO LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE - FMI	151
NOTA 40.	BENEFICIOS Y GASTOS DE EMPLEADOS	151
NOTA 41.	GASTOS GENERALES	152
NOTA 42.	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	152
NOTA 42A.	ACTIVOS NO FINANCIEROS	152
NOTA 42B.	DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	153
NOTA 43.	OTROS GASTOS.....	153
NOTA 44.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	154
NOTA 45.	HECHOS POSTERIORES.....	154

BANCO DE LA REPÚBLICA
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR GENERAL INDEPENDIENTE

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

Opinión

He auditado los estados financieros del Banco de la República (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable, el cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, dispuesto por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe en la sección *Responsabilidades del Auditor General Independiente del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros*. Declaro que soy independiente del Banco, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - por sus siglas en inglés), incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable, suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, la cual describe en los numerales 2.1 y 2.8 que, de conformidad con el marco contable establecido en la Resolución 332 de 2025 que modificó la Resolución 037 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación, el Estado de Flujos de Efectivo fue excluido del juego de estados financieros que presenta el Banco. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no incluyen dicho estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Asuntos clave de auditoría

Como resultado del análisis de la aplicación de la NIA 701 *Comunicación de los Asuntos Clave de Auditoría en el Informe*, y con base en mi juicio profesional, he determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en este informe.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la Administración del Banco. Esta responsabilidad incluye la preparación y presentación razonable de los mismos, de conformidad con el marco normativo contable aplicable al Banco y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la administración de riesgos, la preparación y presentación de estados financieros libres de distorsión material, debida a fraude o error. Como se explica en la Nota 2 a los estados financieros, numeral 2.1. *Base de Preparación*, el Banco aplica el marco contable dispuesto por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, el cual está basado principalmente en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, salvo lo dispuesto respecto de la exclusión del estado de flujos de efectivo del juego de estados financieros que presenta el Banco, así como el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y demás aspectos que resulten contrarios a su régimen especial, contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, expedidos mediante el Decreto 2520 de 1993 y modificado por el Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar en funcionamiento. El Banco ejerce las funciones de banca central dentro del ordenamiento constitucional y legal colombiano, por lo que por su naturaleza se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible como Entidad en funcionamiento, ver Nota 2.2. *Bases de contabilización y medición*.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso de reporte de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor General Independiente del Banco en relación con la auditoría de los estados financieros

Entre mis funciones como Auditor General del Banco de la República se encuentra la de auditar los estados financieros adjuntos en forma independiente y expresar una opinión sobre ellos, basada en mi auditoría. En relación con esta función, mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con estas normas siempre va a detectar una distorsión material cuando exista. Las distorsiones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o

en conjunto, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otros aspectos, hacer un examen con base en pruebas selectivas acerca de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, incluyendo la valoración de los riesgos de distorsión material, debida a fraude o error, y obteniendo un entendimiento del control interno relevante del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco, aplicando el juicio profesional y manteniendo una actitud de escepticismo profesional, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Una auditoría también incluye, evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas realizadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros.

Concluyo sobre lo adecuado del uso por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la Auditoría y los resultados significativos obtenidos, así como las deficiencias significativas identificadas en el control interno, si las hubiere. También les proporciono una declaración sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, con respecto a la independencia y de los asuntos, si lo hubiere, que pudieran afectar mi independencia y en tal caso las respectivas salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En desarrollo de las funciones asignadas en el artículo 74 del Decreto 2520 de 1993 y con base en el resultado de mis labores de auditoría, conceptúo que al 31 de diciembre de 2025 la contabilidad del Banco se llevó de conformidad con el marco normativo contable aplicable; las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración del Banco se ajustaron a los estatutos, a las prescripciones legales, a las decisiones de la Junta Directiva y del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y las actas de los órganos antes mencionados se han llevado y conservado debidamente; y el Banco ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Los comentarios y recomendaciones relacionados con el control interno y con el control de gestión y de resultados fueron comunicados en su debida oportunidad a la Administración, a través de informes y reuniones de trabajo, sobre los cuales he efectuado seguimiento.


Norela E. Jiménez M.
Auditor General
T.P. 47157 – T

Bogotá, D.C.
26 de enero de 2026

BANCO DE LA REPÚBLICA

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Miembros Junta Directiva
Banco de la República:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de la República (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultado integral y de cambios en el patrimonio por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.



**Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la nota 2.8 a los estados financieros, la cual indica que el estado de flujos de efectivo fue excluido del juego de estados financieros que presenta el Banco, atendiendo lo establecido en la Resolución 332 del 27 de noviembre de 2025, expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 037 de 2017. Nuestra opinión no es modificada en relación con este asunto.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de situación financiera del Banco de la República a diciembre 31 de 2025, pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestro informe sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe un error material en esta otra información, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada que informar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, la cual incorpora las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.



Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor independiente en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debemos modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.



- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

 Digitally signed
by KPMG SAS
KPMG SAS Date: 2026.02.06
12:00:17 -05'00'

KPMG S.A.S
Calle 90 N° 19c 74
Bogotá D.C., Colombia
6 de febrero de 2026

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Activos en el exterior		264.764.583.322	289.679.104.915
Activos de reservas internacionales	6	255.599.622.812	281.389.032.771
Efectivo	6A	561.952.810	663.018.379
Portafolio de inversiones en administración directa	6B	167.676.074.952	187.971.201.388
Portafolio de inversiones en administración externa	6B	66.791.556.670	70.753.799.463
Oro monetario	6C	2.432.761.245	1.730.275.216
Fondo Monetario Internacional	6D	15.680.353.237	17.520.086.003
Fondo Latinoamericano de Reservas	6E	2.456.923.898	2.750.652.322
Otros activos en el exterior	7	9.164.960.510	8.290.072.144
Participaciones en organismos y entidades internacionales	7A	9.162.163.400	8.288.908.673
Otros	7B	2.797.110	1.163.471
Activos internos		68.327.120.499	55.435.406.423
Efectivo	8	5.533.210	2.122.330
Operaciones activas de regulación monetaria	9	64.928.704.766	52.105.212.893
Operaciones Repo	9A	27.914.514.682	24.042.574.080
Inversiones TES	9B	37.014.190.084	28.062.638.813
Plan de beneficios definidos - neto	28	18.001.402	23.190.541
Cartera de créditos	10	429.434.732	368.743.217
Inventarios	11	607.593.315	723.624.948
Gastos pagados por anticipado	12	58.443.354	75.069.925
Anticipos de contratos	13	11.342.932	20.849.584
Activos intangibles	14	162.925.592	145.714.374
Propiedad, planta y equipo	15	1.669.722.491	1.542.421.640
Activos no corrientes mantenidos para la venta	16	12.994.317	48.763.562
Propiedades de Inversión	17	1.541.863	2.591.743
Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural	18	364.135.443	353.506.549
Otros activos internos	19	56.747.082	23.595.117
Total Activos		333.091.703.821	345.114.511.338

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.

Continúa →

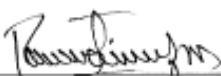
BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

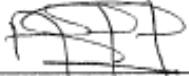
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Pasivos y Patrimonio	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Pasivos con el exterior		29.101.163.271	29.421.220.949
Pasivos de reservas internacionales	20	6.308.740.277	5.900.157.132
Cuentas por pagar en operaciones de reservas	20A	6.210.016.246	5.774.741.203
Portafolio de inversiones en administración directa		4.812.398.311	5.071.704.807
Portafolio de inversiones en administración externa		1.397.617.935	703.036.396
Otras cuentas por pagar	20B	98.724.031	125.415.929
Otros pasivos con el exterior		22.792.422.994	23.521.063.817
Obligaciones con organismos internacionales	21	22.792.422.994	23.521.063.817
Pasivos internos		204.698.839.079	182.429.713.997
Billetes en circulación	22	170.197.506.485	151.954.904.737
Depósitos en cuenta	23	25.737.059.271	19.035.285.012
Remunerados		7.366.066.526	1.722.476.507
No remunerados		18.370.992.745	17.312.808.505
Operaciones pasivas de regulación monetaria	24	7.835.178.165	9.371.514.395
Depósitos de contracción monetaria		7.835.178.165	9.371.514.395
Depósitos remunerados del Gobierno Nacional	25	519.657.554	1.746.969.231
Otros depósitos	26	336.395	154.490
Cuentas por pagar	27	134.054.941	101.354.115
Obligaciones laborales y beneficios a empleados	29	137.215.827	136.657.109
Provisiones	30A	131.383.078	74.861.974
Otros pasivos internos		6.447.363	8.012.934
Total Pasivos		233.800.002.350	211.850.934.946
Patrimonio			
Capital		12.711.445	12.711.445
Reservas		744.461.277	744.461.277
Superávit		90.323.609.317	127.144.263.509
Otro resultado integral - ORI	31A	(5.681.731.590)	(4.678.879.019)
Resultado del ejercicio		13.892.651.022	10.041.019.180
Total Patrimonio	31	99.291.701.471	133.263.576.392
Total Pasivos y Patrimonio		333.091.703.821	345.114.511.338

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


NORELA E. JIMÉNEZ M.
AUDITOR GENERAL
T.P. 47157-T
(Ver informe)


ANA MARIA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327-T

Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación N° 2026015862-007-000 del 17 de febrero de 2026

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ingresos y egresos	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ingresos			
Intereses, rendimientos y otros	32	16.657.780.792	13.447.633.591
Reservas internacionales - neto	32A	11.894.465.635	9.339.650.024
Operaciones activas de regulación monetaria	32B	4.755.678.402	4.079.223.806
Inversiones TES		3.029.232.237	2.480.104.731
Operaciones Repo		1.726.446.165	1.599.119.075
Apoyos transitorios de liquidez	32C	-	162.465
Otras operaciones	32D	7.636.755	28.597.296
Comisiones	33	216.042.820	187.722.566
Diferencias en cambio	34	5.053.428	41.603.532
Valor facial de moneda metálica puesta en circulación - neto	35	342.376.934	227.636.483
Otros ingresos	36	61.810.925	43.288.815
Total Ingresos		17.283.064.899	13.947.884.987
Egresos			
Intereses y rendimientos	37	1.622.548.649	2.337.377.094
Depósitos Gobierno Nacional	37A	975.640.491	1.500.649.868
Operaciones pasivas de regulación monetaria	37B	646.908.158	836.727.226
Depósitos de contracción monetaria		646.908.158	836.727.226
Gastos en administración de reservas internacionales	38	65.856.675	60.422.992
Comisión de compromiso línea de crédito flexible - FMI	39	52.682.811	86.456.957
Diferencias en cambio	34	39.872.589	7.663.292
Costos de emisión de billetes y monedas puestos en circulación y gastos de distribución y divulgación		532.045.973	408.418.862
Costos de emisión de billetes	11	229.316.887	190.462.917
Costos de emisión moneda metálica	11	272.471.393	192.744.018
Gastos de distribución y divulgación de especies monetarias		30.257.693	25.211.927
Beneficios y gastos de empleados	40	595.106.196	577.119.861
Gastos generales	41	220.337.927	192.290.616
Impuestos		16.836.551	15.723.351
Seguros		15.538.986	15.438.074
Contribuciones y afiliaciones		15.579.850	18.279.185
Gastos culturales		20.834.323	18.033.881
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones	42	104.569.568	96.481.388
Otros gastos	43	88.603.779	73.160.254
Total Egresos		3.390.413.877	3.906.865.807
Resultado del ejercicio		13.892.651.022	10.041.019.180
Otro resultado integral del período	31A	(1.002.852.571)	(2.353.850.486)
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos		(1.819.994)	(1.861.557)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI		(1.001.032.577)	(2.351.988.929)
Cambios en el valor razonable		(889.208.662)	(3.094.475.741)
Traslados a resultados del ejercicio		(111.823.915)	742.486.812
Resultado integral total		12.889.798.451	7.687.168.694

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


LEONARDO VILLAR GÓMEZ
GERENTE GENERAL


NORELA E. JIMÉNEZ M.
AUDITOR GENERAL
T.P. 47157-T
(Ver informe)

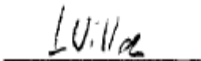

ANA MARIA ZAMBRANO CASTAÑEDA
CONTADOR GENERAL
T.P. 42327-T

Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación N° 2026015862-007-000 del 17 de febrero de 2026

BANCO DE LA REPÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Concepto	Nota	Capital	Reservas	Superávit						Otro resultado integral	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
				Liquidación CEC	Efecto acumulado cambio contable	Ajuste de cambio	Inversión actividad cultural	Transferencia aportes en organismos internacionales	Total superávit			
Saldo a 31 de diciembre de 2023		12.711.445	744.461.277	453.468.193	67.074.089	96.787.233.449	372.918.274	(1.943.428.860)	95.737.265.145	(2.325.028.533)	9.226.225.511	103.395.634.845
Superávit						31.397.434.201			31.397.434.201			31.397.434.201
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	31A								-	(1.861.557)		(1.861.557)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	31A								-	(2.351.988.929)		(2.351.988.929)
Cambios en el valor razonable										(3.094.475.741)		(3.094.475.741)
Reservas internacionales portafolio administración pasiva									-	(893.328.529)		(893.328.529)
Títulos de deuda pública TES									-	(2.201.147.212)		(2.201.147.212)
Traslados a resultados										742.486.812		742.486.812
Distribución de utilidades							9.564.163		9.564.163		(9.226.225.511)	(9.216.661.348)
Utilidad neta del ejercicio									-		10.041.019.180	10.041.019.180
Saldo a 31 de diciembre de 2024		12.711.445	744.461.277	453.468.193	67.074.089	128.184.667.650	382.482.437	(1.943.428.860)	127.144.263.509	(4.678.879.019)	10.041.019.180	133.263.576.392
Superávit						(36.830.287.159)			(36.830.287.159)			(36.830.287.159)
Nuevas mediciones plan de beneficios definidos	31A								-	(1.819.994)		(1.819.994)
Instrumentos financieros al valor razonable - ORI	31A								-	(1.001.032.577)		(1.001.032.577)
Cambios en el valor razonable									-	(889.208.662)		(889.208.662)
Reservas internacionales portafolio administración pasiva									-	680.688.025		680.688.025
Títulos de deuda pública TES									-	(1.569.896.687)		(1.569.896.687)
Traslados a resultados									-	(111.823.915)		(111.823.915)
Distribución de utilidades							9.632.967		9.632.967		(10.041.019.180)	(10.031.386.213)
Utilidad neta del ejercicio									-		13.892.651.022	13.892.651.022
Saldo a 31 de diciembre de 2025		12.711.445	744.461.277	453.468.193	67.074.089	91.354.380.491	392.115.404	(1.943.428.860)	90.323.609.317	(5.681.731.590)	13.892.651.022	99.291.701.471

Véanse las notas que acompañan los estados financieros.


 LEONARDO VILLAR GÓMEZ
 GERENTE GENERAL


 NOELIA E. JIMÉNEZ M.
 AUDITOR GENERAL
 T.P. 47157-T
 (Ver informe)


 ANA MARÍA ZAMBRANO CASTAÑEDA
 CONTADOR GENERAL
 T.P. 42327-T

Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación N° 2026015862-007-000 del 17 de febrero de 2026

Banco de la Republica
 Estados Financieros
 2025 - 2024

Banco de la República

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos (\$), excepto cuando se indique otra denominación

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de la República, Banco Central de la República de Colombia (en adelante el Banco), es una persona jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Ejerce las funciones de banca central y, en nombre del Estado, vela por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda, conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos del Banco), modificado por los Decretos 2867 de diciembre 24 de 2001, 1458 de mayo 10 de 2004, 2386 de diciembre 11 de 2015, 1739 de octubre 25 de 2017, y 2443 de diciembre 12 de 2022.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 # 14 – 78 de la ciudad de Bogotá, D.C. A 31 de diciembre de 2025 cuenta con 2.681 empleados (2.571 a 31 de diciembre de 2024) y realiza sus funciones en el país a través de 8 sucursales, 20 agencias culturales, la Central de Efectivo y la Fábrica de Moneda.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

2.1. BASE DE PREPARACIÓN

El Banco prepara sus estados financieros con base en los principios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting

Standards Board (IASB, por su sigla en inglés) vigentes en Colombia¹, de conformidad con el marco contable establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, salvo en los siguientes aspectos que constituyen excepciones a la aplicación de las NIIF: (i) la preparación y presentación del Estado de Flujos de Efectivo, el cual no será incluido en el juego completo de estados financieros que presenta el Banco², (ii) lo dispuesto en la NIIF 9, *Instrumentos Financieros* respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, para lo cual se aplican las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC), y (iii) los aspectos que resulten contrarios a su régimen especial contenido en la Ley 31 de 1992 y en sus Estatutos, en particular lo relacionado con: a) el tratamiento contable del ajuste de cambio de las reservas internacionales ocasionado por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran invertidas estas reservas (numeral 4, artículo 62 de los Estatutos, modificado por el artículo 2 del Decreto 2386 de 2015), y b) el tratamiento contable de la moneda metálica emitida (literal b, numeral 1, artículo 62 de los Estatutos).

Para aquellas transacciones que no se encuentran cubiertas por alguna NIIF y/o por el marco conceptual, el Banco aplica en su tratamiento contable la jerarquía normativa definida en la NIC 8 (cambios en políticas contables, estimaciones y errores). Es decir, para determinar políticas contables que no se encuentran cubiertas por alguna NIIF directamente o por analogía, toma como referente primario los aspectos de reconocimiento y medición de las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP), que le permitan una presentación fiel y razonable de las operaciones en los estados financieros.

El Banco cumple con el marco contable descrito anteriormente, basado en NIIF, y con las excepciones explicadas. Por consiguiente, no expresa una declaración explícita de cumplimiento de las NIIF.

A la fecha de cierre de los estados financieros, el IASB había publicado nuevas NIIF e interpretaciones de estas que no eran de obligatorio cumplimiento para el Banco a esta fecha. De una parte, se encuentran las enmiendas a las NIIF emitidas en español, que han sido incorporadas al marco contable aplicable a Colombia y, de otra parte, aquellas NIIF en proceso de estudio por parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) para recomendar su aplicación en Colombia.

¹ Corresponden a Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), contempladas en el Decreto 2420 de diciembre de 2015 y sus modificaciones, junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el IASB.

² A partir del año 2025, según lo establecido en la Resolución 332 del 27 de noviembre de 2025 expedida por la Contaduría General de la Nación.

A continuación, se presenta un resumen tanto de las nuevas NIIF y sus modificaciones, cuya aplicación rige con posterioridad al año 2026, y que el Banco no prevé aplicar anticipadamente, así como de las que aún no hacen parte del marco contable colombiano:

1. *NIIF y enmiendas incorporadas al marco contable colombiano:*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el CTCP, como organismo de normalización técnica de normas contables y de información financiera en Colombia, presenta a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, propuestas para la expedición y aplicación de las NIIF y sus interpretaciones.

En desarrollo de este proceso, mediante Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024³, que regirá a partir del 1° de enero de 2027, se modifica el marco contable de Colombia con la incorporación de la NIIF 17 - *Contratos de Seguros*, con la cual se deroga la NIIF 4 también denominada *Contratos de Seguros*.

En consideración con lo dispuesto en la NIIF señalada anteriormente, no se espera un impacto en el reconocimiento y presentación de los elementos de los estados financieros del Banco en el futuro, toda vez que tampoco es de aplicación al Banco, como no lo fue la derogada NIIF 4.

2. *NIIF y enmiendas en proceso de estudio para ser incorporadas en el marco contable colombiano:*

El CTCP en diciembre de 2025 culminó el proceso de estudio y discusión pública de las siguientes normas emitidas por el IASB durante 2024, así como enmiendas que modifican el marco técnico de información financiera vigente en Colombia: i) NIIF 18 – *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros*; ii) NIIF 19 – *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a revelar*; y iii) Modificaciones a la NIIF 7 - *Instrumentos financieros: información a revelar* y a la NIIF 9 – *Instrumentos Financieros*.

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 bajo el título “*Presentación e información a revelar en los estados financieros*”, con la cual se reemplazará la NIC 1. La NIIF 18 busca mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, mejorando su comparabilidad y transparencia. Adicionalmente define una agrupación más útil de la

³ Incorporado al marco contable aplicable a las entidades sujetas a la Resolución 037 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 441 del 5 de diciembre de 2024.

información, al establecer una guía mejorada sobre cómo organizarla, y si se debe aplicar en los estados financieros primarios o en las notas.

Igualmente, el 9 de mayo de 2024, el IASB publicó la nueva NIIF 19 denominada “*Subsidiarias que no son de interés público: información a revelar*”, la cual permite a las subsidiarias revelar información reducida en lugar de revelar información de acuerdo con otras NIIF. La aplicación de esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros.

Estas dos nuevas normas se aplicarán a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2027, aunque se permite su adopción anticipada. En particular, la adopción de la NIIF 18 implicará un cambio en la presentación de los elementos de los estados financieros del Banco, mientras que la NIIF 19 no es de aplicación para el Banco.

Por otra parte, dentro de las enmiendas anuales que el IASB publicó durante 2024 se encuentran las modificaciones relacionadas con la clasificación y medición de Instrumentos Financieros de la NIIF 7 – *Instrumentos financieros: información a revelar* y de la NIIF 9 – *Instrumentos financieros*, con las cuales se revisaron los criterios relacionados con: (i) la baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica, (ii) la clasificación de activos financieros con respecto a los términos contractuales congruentes con un acuerdo básico de préstamo, activos financieros sin recurso, e instrumentos vinculados contractualmente, y (iii) la información a revelar de inversiones en instrumentos de patrimonio designadas como a *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral*, y términos contractuales que podrían modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales. Estas modificaciones se aplican a los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

El CTCP con fundamento en el análisis técnico efectuado en desarrollo de sus funciones de normalización técnica de normas contables y de información financiera en Colombia, recomendó la expedición de un decreto que modifique el Anexo del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplicable a las entidades pertenecientes al Grupo 1, incorporando (i) la NIIF 18, con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2028, permitiéndose su aplicación voluntaria, anticipada e integral a partir del 1° de enero de 2027, y (ii) las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 con aplicación a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación voluntaria, anticipada e integral. Por otra parte, por el momento el CTCP no recomendó la incorporación de la NIIF 19 al marco técnico normativo colombiano.

Las anteriores enmiendas no generan impacto en el reconocimiento y presentación de los elementos de los estados financieros del Banco en el futuro.

3. Otras normas emitidas:

El 26 de junio de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés)⁴, a través de la fundación IFRS, emitió las NIIF S1 y S2, con el fin de establecer un marco normativo estándar que permita a las compañías reportar información relacionada con la sostenibilidad y el clima. La NIIF S1 establece requerimientos generales para la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad. Por su parte, la NIIF S2 se enfoca específicamente en los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Estas NIIF entraron en vigencia a nivel mundial a partir del 1 de enero de 2024. Sin embargo, en Colombia aún no son exigibles.

En concordancia con lo anterior, el CTCP está desarrollando todas sus funciones y cumpliendo con los criterios y el debido proceso necesarios para determinar la viabilidad, conveniencia y aspectos relevantes de una recomendación a los reguladores para su aplicación en Colombia.

Al margen de la aplicación de estas Normas Internacionales de Sostenibilidad en Colombia, el Banco ha venido efectuando acercamientos en materia de sostenibilidad y clima atendiendo las recomendaciones para bancos centrales desarrolladas en el ámbito del Central Banks and Supervisors Newtwork for Greening the Financial System (NGFS), las cuales promueven la aplicación de las NIIF S1 y S2. En tal sentido, el Banco ha desarrollado acciones significativas en la reducción, remoción y certificación de huella de carbono neutro⁵, y ha evaluado las recomendaciones sobre gobernanza, estrategia, gestión de riesgo, métricas y objetivos para avanzar en la aplicación de estas normas en bancos centrales.

Una vez verificada la conformidad de declaración de generación y remoción de gases efecto invernadero (GEI) bajo norma ISO 14064-1:2018, el Banco ha sido certificado en los años 2021, 2022 y 2023 por BVQi Colombia LTDA, como organización carbono neutral bajo norma PAS 2060:2014⁶. Para obtener dichas certificaciones, el Banco redujo la generación GEI y removió

⁴ El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (International Sustainability Standards Board - ISSB) es una organización mundial fundada por la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera Internacional (Financial Reporting Standard Foundation - IFRS), que tiene como propósito emitir normas de divulgación sobre sostenibilidad.

⁵ El Banco ha dado cumplimiento anticipado a la Ley 2169 de 2021 “por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones”, que en el artículo 15, numeral 5, establece que el Banco debe ser carbono neutral antes del año 2030.

⁶ Estándar publicado por British Standards Institution. La norma PAS 2060 proporciona orientación sobre la manera de cuantificar, reducir y compensar las emisiones de GEI sobre una materia específica, incluidas las

de la atmosfera los gases generados para los años 2021, 2022 y 2023. La verificación para la certificación del periodo 2024 está en proceso.

En línea con lo anterior, el Banco ha emitido los correspondientes informes de declaración de generación de gases de efecto invernadero y de compensación de dichos gases.

2.2. BASES DE CONTABILIZACIÓN Y MEDICIÓN

Los estados financieros del Banco son preparados bajo la premisa de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Banco Central de Colombia, se prevé que continuará su actividad dentro del futuro previsible.

Los estados financieros del Banco se presentan bajo el sistema de acumulación o devengo.

El Banco mide los elementos de los estados financieros utilizando las siguientes bases de medición, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante: i) el costo, para los elementos de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inventarios, activos por derecho de uso por arrendamientos, bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, y otros activos y pasivos, ii) el valor razonable, o el costo amortizado, para los activos y pasivos financieros, iii) el valor presente de la obligación, para los beneficios post empleo, beneficios largo plazo, provisiones, y pasivo por arrendamientos por derecho de uso, y iv) el menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los gastos de venta, para los activos no corrientes mantenidos para la venta.

2.3. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Al establecer si una partida cumple con los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, el Banco tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. Para efectos contables, la materialidad o importancia relativa se determina por su valor o por su naturaleza, o por una combinación de las dos.

La materialidad por su valor se refiere a la cuantificación de la importancia de los elementos que conforman un componente de los estados financieros o un grupo de cuentas. En tal sentido, el Banco analiza si las omisiones o inexactitudes de partidas influyen (individual o en

actividades, productos, servicios, edificios, proyectos, pueblos, ciudades y eventos. La norma PAS 2060 se aplica a todas las entidades que puedan demostrar que no producen un aumento neto en la emisión de gases de efecto invernadero como consecuencia del desarrollo de ciertas actividades.

conjunto) en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

La materialidad por su naturaleza se refiere al hecho que el Banco relaciona aspectos cualitativos de la partida o grupo de cuentas y sus efectos no financieros, tales como imagen y cumplimiento de normas.

2.4. USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

En la determinación del resultado del ejercicio y del patrimonio del Banco, y conforme a las políticas contables, en algunos casos se requiere hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración del Banco, los cuales se basan en la experiencia histórica y en otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos se refieren, entre otros, a:

- a) Vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles.
- b) El valor razonable, cuando no pueda determinarse directamente observando precios en un mercado activo.
- c) Pérdidas por deterioro de ciertos activos: instrumentos financieros medidos a costo amortizado, instrumentos financieros medidos a *valor razonable con cambios en ORI*, y activos no financieros, tales como propiedad, planta y equipo, activos intangibles, y propiedades de inversión, entre otros.
- d) Hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos por beneficios a empleados y post empleo.
- e) Compromisos y contingencias.

Las estimaciones y los criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

2.5. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y de presentación de la información financiera del Banco es el peso colombiano, en la medida en que este corresponde al ambiente económico primario en el cual opera. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano se consideran en moneda extranjera, y se re expresan diariamente.

Al cierre de cada período, los saldos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando:

- a) La Tasa Representativa del Mercado (TRM), calculada el último día hábil del mes y certificada por la SFC.
- b) Las tasas de cambio spot, publicadas diariamente por WM/LSE Group a las 04:00 p.m. (hora de Londres) para monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

Las transacciones en moneda extranjera se expresan en la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de estas transacciones.

Las variaciones del saldo en pesos de las reservas internacionales ocasionadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran invertidas (ajuste de cambio) se contabilizan como superávit en el patrimonio⁷. Las ganancias y pérdidas de los demás activos y pasivos en moneda extranjera, diferentes de reservas internacionales⁸, generadas por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representadas dichas cuentas constituyen ingresos y/o egresos del Banco.

A diciembre 31 de 2025, la TRM para re expresión de cuentas en moneda extranjera fue de \$3.757,08 por dólar⁹. Al cierre del año 2024, esta tasa fue de \$4.409,15 por dólar.

Las tasas de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que se encontraban invertidos los principales activos de reserva eran las siguientes:

⁷ Decreto 2386 del 11 de diciembre de 2015, por medio del cual el Gobierno Nacional modificó los Estatutos del Banco expedidos mediante Decreto 2520 de 1993. Anteriormente, las fluctuaciones peso - dólar se registraban directamente en el patrimonio, mientras que las fluctuaciones dólar - monedas de reserva se contabilizaban en los resultados del período. Actualmente, ambas variaciones se registran directamente en el patrimonio, en la cuenta ajuste de cambio del superávit.

⁸ Excepto los pasivos con el FMI (asignaciones de DEGs) y con el FLAR (pesos andinos), cuyas fluctuaciones por tipo de cambio se registran directamente en el patrimonio.

⁹ Corresponde a la definida en la Circular Externa número 008 de febrero de 2004 de la SFC, es decir a la TRM calculada el último día hábil del mes.

Concepto	Moneda (unidad de moneda por dólar)	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Dólar canadiense	1,3708	1,4382
Dólar australiano	1,4996	1,6151
Libra esterlina	0,7435	0,7985
Corona noruega	10,0869	11,3574
Corona sueca	9,2188	11,0493
Dólar de Nueva Zelanda	1,7390	1,7849
Yuan	6,9882	7,2993
Euro	0,8515	0,9657
Won surcoreano	1.440,55	1.472,15
Yen japonés	156,7450	157,160

2.6. COSTO AMORTIZADO

El costo amortizado es el importe al que fue reconocido inicialmente un instrumento financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada a través del "método de interés efectivo", menos cualquier disminución de valor por deterioro o incobrabilidad.

El método de interés efectivo es el esquema de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero, y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

2.7. VALOR RAZONABLE

El Banco utiliza como base de medición el valor razonable para las operaciones relacionadas con instrumentos financieros que hacen parte de las reservas internacionales, las participaciones en organismos y entidades internacionales, las operaciones de regulación monetaria y cambiaria, los activos del plan de beneficios definidos, los pasivos derivados (posiciones desfavorables) que son clasificados a *valor razonable con cambios en resultados* y los pasivos que, con el fin de eliminar o reducir significativamente una asimetría contable, son designados a *valor razonable con cambios en resultados*.

El concepto de valor razonable corresponde al precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un instrumento financiero, el Banco tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en la medida en que los participantes del mercado toman esas características al fijar el precio del activo o del pasivo en la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración y/o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base.

El valor razonable considera una jerarquía con el propósito de lograr una mayor coherencia y comparabilidad de las mediciones. Esta jerarquía consiste en establecer los elementos que permitan que dicho valor sea comparable y su cálculo se realice con base en variables objetivas u observables. En caso de ausencia, como por ejemplo la falta de un precio de mercado para transacciones similares, existe la posibilidad de tener en cuenta otras variables denominadas no observables. La jerarquía se clasifica en tres niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Precios diferentes a los del Nivel 1, cotizados en mercados activos, que constituyen datos observables directa o indirectamente, para los activos o pasivos similares.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo que reflejan los supuestos que se utilizarían para fijar un precio incluyendo los supuestos de riesgo. Ejemplo: datos de la propia entidad ajustados por alguna técnica de valoración.

Los instrumentos financieros que posee el Banco, que se encuentran medidos a valor razonable, se valoran teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la NIIF 13 - *Medición del valor razonable*, para determinar el nivel de la jerarquía del valor razonable, los cuales se fundamentan en las características del mercado en que se negocia el instrumento financiero.

En particular, la medición para los siguientes instrumentos financieros se establece así:

1. El mejor referente del valor razonable de los aportes en el Fondo Latinoamericano de Reservas corresponde al costo de adquisición¹⁰, dado que estos instrumentos financieros tienen un mercado cerrado, donde sólo los gobiernos y bancos centrales pueden participar. Incluye el pasivo relacionado con este activo, que fue designado a valor razonable para eliminar la asimetría contable.
2. Para el caso de las participaciones en entidades internacionales, el mejor referente del valor razonable corresponde al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor

¹⁰ Basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

razonable (desvalorizaciones). Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable¹¹.

3. Los convenios internacionales, que hacen parte de las reservas internacionales, son medidos a costo amortizado. No se valoran a precios de mercado debido a que no tienen un mercado activo ni existen instrumentos similares.
4. El Banco mide los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos a costo amortizado, aplicando las normas técnicas especiales de deterioro que sobre la materia expide la SFC, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9.
5. Para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado, el importe en libros es una aproximación adecuada al valor razonable.
6. Para el caso de los Acuerdos de Recompra, Inversión Overnight y Short Term Investment Fund (STIF), el valor de mercado corresponde al saldo del capital más los intereses causados informado por cada una de las entidades con las que se tienen dichas inversiones.
7. Para los fondos de mercado monetario del Bank of International Settlements (BIS), el valor de mercado es calculado con el valor por unidad reportado directamente por esta Entidad.
8. Para los colaterales, el valor razonable corresponde a los saldos por el efectivo entregado o recibido como garantía de cumplimiento de las operaciones.

En los siguientes cuadros se presentan los valores razonables de los activos y pasivos, clasificados de acuerdo con su nivel de jerarquía, para los instrumentos financieros cuya medición posterior corresponde a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes, comparado con su importe en libros.

No se incluyen los siguientes instrumentos financieros medidos a costo amortizado, para los cuales su importe en libros es una aproximación adecuada a su valor razonable:

- Convenios Internacionales
- Aportes en el FMI
- Obligaciones con el FMI
- Depósitos de organismos internacionales¹²
- Cartera de créditos

¹¹ Dado que las participaciones en entidades internacionales no registran transacciones que, por su frecuencia, puedan constituir un mercado activo, el enfoque de mercado previsto en el estándar internacional no resultaría apropiado para esta clase de activos. El mercado es cerrado y los instrumentos no son líquidos pues se limitan a pocas transacciones entre los países y las entidades a las que pertenecen.

¹² Corresponde a recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que son administrados por el Banco.

- Repos activos y pasivos de regulación monetaria
- Billetes en circulación
- Depósitos en cuenta y remunerados
- Cuentas por cobrar y por pagar
- Apoyos Transitorios de Liquidez (ATL)
- Otros activos y pasivos financieros

- A diciembre 31 de 2025:

Clasificación instrumentos financieros por jerarquía de valor razonable (miles de pesos)						
	Importe en libros	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			Saldo a 31 de diciembre de 2025
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Sobre bases recurrentes						
Activos						
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	234.467.631.622	234.467.631.622	12.469.321.706	221.998.309.916	-	234.467.631.622
Acuerdos de recompra	7.280.801.703	7.280.801.703	7.280.801.703	-	-	7.280.801.703
Depósitos a término	2.638.342.998	2.638.342.998	2.638.342.998	-	-	2.638.342.998
Papeles a descuento	19.590.765.356	19.590.765.356	-	19.590.765.356	-	19.590.765.356
Bonos	193.227.187.099	193.227.187.099	-	193.227.187.099	-	193.227.187.099
Renta variable - ETF	107.324.747	107.324.747	107.324.747	-	-	107.324.747
Fondo de Mercado Monetario BIS	6.211.677.491	6.211.677.491	-	6.211.677.491	-	6.211.677.491
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.828.630.887	2.828.630.887	-	2.828.630.887	-	2.828.630.887
Certificados de Depósito	92.672.690	92.672.690	-	92.672.690	-	92.672.690
Efectivo	530.417.246	530.417.246	530.417.246	-	-	530.417.246
Contratos forward favorables	47.376.393	47.376.393	-	47.376.393	-	47.376.393
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	1.908.978.498	1.908.978.498	1.908.978.498	-	-	1.908.978.498
Colaterales entregados como garantía	3.456.514	3.456.514	3.456.514	-	-	3.456.514
Oro monetario	2.432.761.245	2.432.761.245	-	2.432.761.245	-	2.432.761.245
Operaciones activas de regulación monetaria	37.014.190.084	37.014.190.084	-	37.014.190.084	-	37.014.190.084
Inversiones TES	37.014.190.084	37.014.190.084	-	37.014.190.084	-	37.014.190.084
Pasivos						
Pasivos de reservas internacionales	6.308.740.277	6.308.740.277	6.265.173.598	43.566.679	-	6.308.740.277
Portafolio de inversiones en administración directa	4.812.398.311	4.812.398.311	4.803.529.671	8.868.640	-	4.812.398.311
Portafolio de inversiones en administración externa	1.397.617.935	1.397.617.935	1.362.919.896	34.698.039	-	1.397.617.935
Otras cuentas por pagar	98.724.031	98.724.031	98.724.031	-	-	98.724.031
Obligaciones con organismos internacionales	75.141.600	75.141.600	-	75.141.600	-	75.141.600
Fondo Latinoamericano de Reservas	75.141.600	75.141.600	-	75141600	-	75141600
Sobre bases no recurrentes						
Activos						
Fondo Latinoamericano de Reservas	2.456.923.898	2.456.923.898	-	2.456.923.898	-	2.456.923.898
Participaciones en organismos y entidades internacionales	338.109.337	338.109.337	-	338.109.337	-	338.109.337
Banco de Pagos Internacionales	338.109.337	338.109.337	-	338.109.337	-	338.109.337

- A diciembre 31 de 2024:

Clasificación instrumentos financieros por jerarquía de valor razonable (miles de pesos)						
			Jerarquía valor razonable			
	Importe en libros	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Sobre bases recurrentes						
Activos						
Portafolio de inversiones de las reservas internacionales	258.725.000.851	258.725.000.851	18.015.562.118	240.709.438.733	-	258.725.000.851
Acuerdos de recompra	14.973.036.266	14.973.036.266	14.973.036.266	-	-	14.973.036.266
Papeles a descuento	20.103.823.654	20.103.823.654	-	20.103.823.654	-	20.103.823.654
Bonos	212.537.720.944	212.537.720.944	-	212.537.720.944	-	212.537.720.944
Renta variable - ETF	1.383.640.355	1.383.640.355	1.383.640.355	-	-	1.383.640.355
Fondo de Mercado Monetario BIS	5.301.520.201	5.301.520.201	-	5.301.520.201	-	5.301.520.201
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.617.939.411	2.617.939.411	-	2.617.939.411	-	2.617.939.411
Certificados de Depósito	-	-	-	-	-	-
Efectivo	469.065.721	469.065.721	469.065.721	-	-	469.065.721
Contratos forward favorables	148.434.523	148.434.523	-	148.434.523	-	148.434.523
Cuentas por cobrar en venta de inversiones	1.183.483.827	1.183.483.827	1.183.483.827	-	-	1.183.483.827
Colaterales entregados como garantía	6.335.949	6.335.949	6.335.949	-	-	6.335.949
Oro monetario	1.730.275.216	1.730.275.216	-	1.730.275.216	-	1.730.275.216
Operaciones activas de regulación monetaria	28.062.638.813	28.062.638.813	-	28.062.638.813	-	28.062.638.813
Inversiones TES	28.062.638.813	28.062.638.813	-	28.062.638.813	-	28.062.638.813
Pasivos						
Pasivos de reservas internacionales	5.900.157.132	5.900.157.132	5.900.157.132	-	-	5.900.157.132
Portafolio de inversiones en administración directa	5.071.704.807	5.071.704.807	5.071.704.807	-	-	5.071.704.807
Portafolio de inversiones en administración externa	703.036.396	703.036.396	703.036.396	-	-	703.036.396
Otras cuentas por pagar	125.415.929	125.415.929	125.415.929	-	-	125.415.929
Obligaciones con organismos internacionales	88.183.000	88.183.000	-	88.183.000	-	88.183.000
Fondo Latinoamericano de Reservas	88.183.000	88.183.000	-	88.183.000	-	88.183.000
Sobre bases no recurrentes						
Activos						
Fondo Latinoamericano de Reservas	2.750.652.322	2.750.652.322	-	2.750.652.322	-	2.750.652.322
Participaciones en organismos y entidades internacionales	377.850.886	377.850.886	-	377.850.886	-	377.850.886
Banco de Pagos Internacionales	377.850.886	377.850.886	-	377.850.886	-	377.850.886

2.8. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Banco presenta un juego de estados financieros anuales, expresados en miles de pesos colombianos, de manera comparativa con respecto al año anterior, con corte al 31 de diciembre. Dicho juego de estados financieros comprende:

- Un Estado de Situación Financiera al final del período.
- Un Estado de Resultado Integral del período.
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período.
- Notas que incluyen una descripción del marco contable basado en NIIF, un resumen de las políticas contables materiales o con importancia relativa, un detalle de la información (respaldo para las partidas) presentada en los estados financieros, y otras revelaciones tales como:
 - Pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos.
 - Revelaciones de información no financiera, por ejemplo, objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero, entre otros.

El Estado de Situación Financiera del Banco se presenta teniendo en cuenta, en primer término, el criterio de *residencia*, según el cual sus componentes se agrupan en: activos en el exterior, activos internos, pasivos con el exterior, pasivos internos, y patrimonio. Cada uno de estos grupos contiene los principales rubros propios del Banco relacionados, entre otros, con reservas internacionales, operaciones activas y pasivas de regulación monetaria y cambiaria, y billetes en circulación, clasificados según el orden de *liquidez o exigibilidad*.

El Estado de Resultado Integral se presenta teniendo en cuenta la *naturaleza del ingreso y el gasto*. El Banco presenta los resultados del período como un resultado integral total en un único estado que comprende el Resultado del período y el del Otro Resultado Integral (ORI, patrimonio), de donde el resultado objeto de distribución o cobro al Gobierno Nacional corresponde a ingresos menos gastos, excluyendo los componentes del ORI. El artículo 63 de los Estatutos del Banco establece que el remanente de las utilidades, una vez apropiadas las reservas¹³, será de la Nación. Las pérdidas del ejercicio serán cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser enjugadas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria. Adicionalmente, de acuerdo con el párrafo del artículo 62 de los Estatutos, la utilidad a transferir o la pérdida que resulte a cargo del Gobierno se define como el resultado de restar de los ingresos tanto los egresos, incluyendo la depreciación, como los egresos destinados a atender el funcionamiento e inversión del Banco para el cumplimiento de sus funciones de carácter cultural y científico.

El Estado de Flujos de Efectivo fue excluido del Juego de Estados Financieros que presenta el Banco, atendiendo lo establecido en la Resolución 332 del 27 de noviembre de 2025 expedida por la Contaduría General de la Nación¹⁴, mediante la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 037 de 2017, lo cual hace parte de las excepciones al Banco de la aplicación de las NIIF, indicado en la Nota 2.1 Base de Preparación.

El Banco no presenta estados financieros intermedios. No obstante, mensualmente prepara, presenta y publica reportes financieros de situación financiera y de resultado integral.

2.9. EFECTIVO

El efectivo se define como el valor de aquellas partidas con liquidez inmediata tales como caja menor, bancos nacionales, especies extranjeras en caja y bancos del exterior.

¹³ Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria (artículo 60 de los Estatutos), Reserva para readquisición de acciones (numeral 1, artículo 61 de los Estatutos), Reserva de Resultados Cambiarios (numeral 2, artículo 61 de los Estatutos) y Reserva para Protección de Activos (numeral 4, artículo 61 de los Estatutos).

¹⁴ Con aplicación a partir de su fecha de publicación.

Las inversiones a corto plazo que tiene el Banco no cumplen los requerimientos para ser clasificados como equivalentes al efectivo, dada su naturaleza.

2.10. HECHOS POSTERIORES

El Banco evalúa aquellos eventos que ocurren entre el final del período sobre el que se informa (diciembre 31) y la fecha de emisión de los estados financieros, a fin de determinar si dicho evento conlleva ajustes o revelaciones en los estados financieros del período, en la medida en que el evento tenga materialidad o importancia relativa. Adicionalmente, se reconoce como hecho posterior lo establecido en el literal a) del artículo 33 de la Ley 31 de 1992, el cual indica que dentro de las funciones de la Junta Directiva del Banco está la de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio contable anual del Banco, y el proyecto de constitución de reservas y de distribución de utilidades a más tardar dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de cierre.

2.11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Banco incorpora en los estados financieros aquellas partidas o hechos económicos que cumplan con las características esenciales de un activo o un pasivo. Para la categoría de instrumentos financieros, se requiere, además, que los derechos y obligaciones se conviertan en parte obligada de un contrato que dé lugar a un activo o pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad, y cumplan con la condición de ser ya sea un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio.

Clasificación y medición inicial

El Banco considera dos criterios principales para la clasificación y valoración de un activo financiero:

1. Evaluación de los flujos de efectivo: de acuerdo con esta evaluación, se pueden identificar dos categorías de activos financieros:
 - a) Los que cumplen con la evaluación de flujos de efectivo que están representados solamente en el pago de principal e intereses (SPPI). Estos son instrumentos de deuda simples con fechas y flujos de caja determinables. Los que cumplen con este requisito serán objeto de la evaluación del modelo de negocio para determinar su clasificación.

- b) Los que no cumplen con la evaluación de los flujos de efectivo - SPPI. Estos son instrumentos derivados y de patrimonio, entre otros, los cuales se deben clasificar en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*¹⁵.
2. Evaluación del modelo de negocio: este hace referencia a la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de caja o para lograr sus objetivos. No es una elección contable ni una intención de la administración para un activo en concreto, sino se trata de hechos observables a través de las actividades que lleva a cabo el Banco, tales como los objetivos de los portafolios, frecuencia, valor y periodicidad de ventas en períodos anteriores, parámetros de riesgo utilizados y evaluación del desempeño a sus gestores.

Como resultado de la evaluación del modelo de negocio, el Banco determina si los activos financieros se mantienen para:

- a) Cobrar los flujos de efectivo (principal e intereses) durante la vida del activo.
- b) Venderlos y obtener los beneficios del precio de mercado.
- c) Cobrar los flujos de efectivo y a la vez venderlos en cualquier momento.

Con base en lo anterior, el Banco clasifica los activos financieros en las siguientes categorías:

- i) **Costo amortizado**, para los activos financieros que se mantienen para cobrar sus flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del instrumento.
- ii) **Valor razonable (precios de mercado) con cambios en el Estado de Resultados - ER**, para los activos financieros que se mantienen para venderlos a corto plazo y obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado.
- iii) **Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI**, que aplica a los activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo tanto cobrar los flujos de efectivo contractuales a lo largo de la vida del activo, como su venta en cualquier momento.

Por su parte, todos los pasivos financieros son clasificados como medidos al costo amortizado, excepto los pasivos derivados (posiciones desfavorables) que son clasificados a *valor razonable con cambios en resultados*, o los pasivos que, con el fin de eliminar o reducir significativamente una asimetría contable, son designados a *valor razonable con cambios en resultados*.

¹⁵ En el caso de los instrumentos de patrimonio, en el reconocimiento inicial se puede tomar una elección irrevocable de clasificación a *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI*.

Sin embargo, en el momento del reconocimiento inicial, el Banco puede designar un activo o un pasivo financiero de forma irrevocable como medido a *valor razonable con cambios en resultados*, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante.

El Banco clasifica los instrumentos financieros de patrimonio que corresponden a participaciones en entidades internacionales en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*, siendo el costo de adquisición el mejor referente del valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

Independientemente de la categoría en la que se clasifiquen los instrumentos financieros para efectos de su medición posterior, el reconocimiento inicial siempre se realiza a valor razonable.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, en la medición posterior el Banco mide los activos y pasivos financieros según las categorías señaladas anteriormente: a *valor razonable*¹⁶ utilizando precios de mercado, o a *costo amortizado* utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, el Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al *costo amortizado* o al *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral*, en atención a sus características especiales.

Con base en los anteriores criterios, la clasificación y medición de los instrumentos financieros del Banco es la siguiente:

Clases de activos y pasivos financieros del Banco	Medición inicial	Medición posterior
Portafolios de las reservas internacionales: Portafolios bajo el mandato de administración activa de las reservas internacionales	Valor razonable	Valor razonable – ER

¹⁶ Variaciones que serán reconocidas de acuerdo con la clasificación designada al instrumento financiero, es decir: i) en el resultado del ejercicio para los activos financieros clasificados en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*, o ii) en el Otro Resultado Integral (ORI) para los activos financieros clasificados en la categoría de *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral*.

Clases de activos y pasivos financieros del Banco	Medición inicial	Medición posterior
Portafolios bajo el mandato de administración pasiva de las reservas internacionales		Valor razonable – ORI
Oro monetario		Valor razonable – ER
Aportes en el FLAR	Valor razonable	Valor razonable – ER
Convenios internacionales	Valor razonable	Costo amortizado
Aportes en el Fondo Monetario Internacional (FMI) ¹⁷	Valor razonable	Costo amortizado
Participaciones en entidades internacionales	Valor razonable	Valor razonable – ER
Obligaciones con organismos internacionales	Valor razonable	Costo amortizado ¹⁸ Valor razonable – ER ¹⁹
Depósitos de organismos internacionales ²⁰	Valor razonable	Costo amortizado
Cartera de créditos	Valor del desembolso	Costo amortizado
Cartera hipotecaria de vivienda	Valor del desembolso	Costo amortizado
Portafolio de inversiones de intervención monetaria	Valor razonable	Valor razonable – ORI
Repos activos y pasivos de regulación monetaria	Valor razonable	Costo amortizado
Apoyos Transitorios de Liquidez (ATL)	Valor razonable	Costo amortizado
Billetes en circulación	Valor razonable	Costo amortizado

¹⁷ Incluye la cuota en pesos del FMI que no forma parte de las reservas internacionales y que en la presentación del Estado de Situación Financiera se clasifica dentro del rubro Participaciones en organismos y entidades internacionales.

¹⁸ Corresponde a los pasivos con el FMI.

¹⁹ Con el fin de eliminar o reducir la asimetría contable con el activo del FLAR, el pasivo correspondiente a los Pesos Andinos fue designado a *valor razonable con cambios en resultados*.

²⁰ Corresponde a recursos del BID, BIRF y AIF.

Clases de activos y pasivos financieros del Banco	Medición inicial	Medición posterior
Depósitos en cuenta y remunerados	Valor razonable	Costo amortizado
Cuentas por cobrar y por pagar	Valor razonable	Costo amortizado
Otros activos y pasivos financieros	Valor razonable	Costo amortizado
Instrumentos financieros derivados	Valor razonable	Valor razonable – ER
Tasa de interés		Valor razonable – Superávit (ajuste de cambio)
Tasa de cambio		

Compra o venta convencional de un activo financiero

Las compras y ventas de activos financieros son reconocidas contablemente utilizando la contabilidad en la fecha de contratación (negociación) o en la fecha de liquidación (valor). El método utilizado debe ser aplicado de forma congruente para todas las compras y ventas de activos financieros que pertenezcan a la misma categoría. El Banco utiliza el método de fecha de contratación en las compras y ventas de activos financieros de las reservas internacionales²¹, y el método de liquidación para el portafolio de inversiones de regulación monetaria.

Compensación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su importe neto, cuando y sólo cuando el Banco:

- Tenga el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos en el momento actual.
- Tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

²¹ Excepto para los depósitos a término y el oro, los cuales se reconocen por el método de liquidación.

El Banco sólo compensa un activo financiero con un pasivo financiero cuando se cumple con estas dos condiciones.

Así mismo, en el Estado de Resultado Integral se permite presentar en términos netos las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares (ejemplo las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar). Sin embargo, si dichas ganancias o pérdidas tienen importancia relativa se deben presentar por separado.

Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

El Banco reconoce como instrumentos financieros derivados aquellos contratos que den al tenedor (emisor) el derecho (la obligación) de recibir (entregar) efectivo u otro instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (tasas de interés, precios, y tipos de cambio, entre otras), que tienen una inversión neta inicial inferior a la que se requeriría para otros instrumentos y que se liquidan en una fecha futura.

Los lineamientos de inversión del portafolio de las reservas internacionales permiten el uso de derivados de tasas de interés y de tipos de cambio, entre otros, para el cubrimiento de esta clase de riesgos. Estos derivados se clasifican dentro de la categoría de valor razonable, utilizando precios de mercado.

Los instrumentos financieros derivados vigentes tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión de las reservas internacionales e índices de referencia, y no activos específicos del mismo con fines de cobertura. Es decir, como su propósito principal es mejorar el desempeño del portafolio, se designan en la fecha de suscripción como de *negociación*, clasificándolos y midiéndolos a valor razonable.

La contabilidad de coberturas puede ser aplicada por el Banco con el objetivo de presentar en los estados financieros el efecto de las actividades de gestión de riesgo de los instrumentos financieros que podrían afectar el resultado del ejercicio. Con lo anterior, se espera que el valor razonable o los flujos de efectivo generados por los instrumentos de cobertura compensen los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta. Esta última puede ser un activo o un pasivo reconocido, o un compromiso en firme no reconocido²².

²² Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no se presentaron operaciones sujetas a la contabilidad de coberturas.

Deterioro y baja de instrumentos financieros

El deterioro hace referencia al reconocimiento de pérdidas de valor de los activos financieros medidos al *costo amortizado* o al *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral*, como consecuencia de las pérdidas crediticias esperadas²³ que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida de un instrumento financiero.

Un activo financiero se encuentra deteriorado cuando el valor en libros es mayor al valor estimado de recuperación. El valor de la pérdida corresponderá a la diferencia que se genera entre el valor en libros frente al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El Banco reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mide al *costo amortizado* o al *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI*. Para este último caso, la pérdida no reduce el importe en libros del activo, sino que se produce un traslado desde ORI al ER.

La metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas de estos activos financieros se basa en el riesgo de no pago durante uno o dos horizontes de tiempo diferentes, dependiendo de si el riesgo de crédito del prestatario se ha incrementado de manera importante desde que la exposición fue reconocida por primera vez. La pérdida para las exposiciones que no se hayan incrementado de manera importante en el riesgo de crédito, exposiciones de la “etapa 1”, se basan en las pérdidas esperadas a 12 meses. La pérdida por deterioro para las exposiciones que hayan sufrido un incremento importante en el riesgo de crédito, exposiciones de la “etapa 2” y de la “etapa 3”, se basan en las pérdidas esperadas durante el tiempo de vida. En particular:

- Teniendo en cuenta que los activos financieros que componen el manejo pasivo tienen un riesgo crediticio bajo (de acuerdo con las definiciones de las agencias crediticias) y su probabilidad de incumplimiento en un año es 0%, la pérdida esperada por riesgo crediticio para el manejo pasivo es 0%. Las inversiones de estos portafolios se limitan a emisores soberanos con calificaciones iguales o superiores a A-, a cuasi-soberanos y autoridades locales con calificaciones crediticias hasta AA-. Las principales agencias calificadoras de riesgo (S&P Global Ratings, Moody’s Investors Service, Inc. y Fitch

²³ Las pérdidas crediticias esperadas son medidas en cada período mediante una estructura de fases o etapas en las que se puede encontrar el instrumento financiero desde su reconocimiento inicial, y que se basa en el riesgo de crédito y las circunstancias en que se haya producido un aumento significativo del mismo. Estas pérdidas serán determinadas para los doce meses siguientes al reconocimiento inicial del instrumento financiero (etapa 1) o para toda su vida (etapas 2 y 3).

Ratings, Inc.) consideran que dichos niveles de calificación denotan una capacidad de pago muy fuerte y/o un nivel de riesgo crediticio muy bajo. Adicionalmente, las matrices de transición históricas de dichas agencias identifican una probabilidad de incumplimiento de 0,0% para los sectores y calificaciones elegibles en los portafolios de manejo pasivo.

- Para el caso de los aportes al FMI, estos constituyen un activo que corresponde a la posición del país como miembro del Fondo, la cual le permite acceder a sus programas de financiamiento. El FMI es una entidad con un riesgo de crédito muy bajo ya que sus socios mayoritarios son los países con las calificaciones más altas, los cuales tienen una probabilidad de incumplimiento histórica de 0%. Teniendo en cuenta el objetivo del FMI y su estructura, es altamente improbable que lo anterior cambien en el tiempo, por lo que, bajo las anteriores consideraciones y después de revisar los requerimientos normativos correspondientes, se concluye que la definición de umbrales de incremento significativo del riesgo de crédito y el cambio entre etapas de riesgo no se ajusta para el caso de la posición del país en el FMI.
- Para el cálculo de la pérdida esperada de los instrumentos de inversión que componen el portafolio de intervención monetaria se utiliza el modelo estándar de riesgo de crédito, definido como el producto entre la probabilidad de incumplimiento (PD), la pérdida dado el incumplimiento (LGD) y la exposición al momento del incumplimiento (EAD). En particular, para obtener la PD de los títulos de intervención monetaria TES se emplean las matrices de transición de probabilidad promedio a un año para deuda soberana en moneda local publicadas por S&P Global Ratings, Moody's Investors Service, Inc. y Fitch Ratings, Inc. - Este enfoque se justifica en la ausencia de episodios históricos de incumplimiento para este tipo de instrumentos. En particular, la probabilidad de que un bono soberano en moneda local con calificaciones BB+, Baa3 y BB (correspondientes a las calificaciones vigentes de Colombia por parte de S&P Global Ratings, Moody's Investors Service, Inc. y Fitch Ratings, Inc., respectivamente) incurra en incumplimiento en un horizonte de un año es de 0,16%, 0,17% y 0,84%, en ese orden. Bajo este marco, la PD adoptada corresponde al valor máximo reportado por las tres calificadoras, equivalente a 0,84%. Estas probabilidades deben revisarse y actualizarse anualmente, en línea con la publicación de las nuevas matrices de transición.

En línea con lo anterior, al incorporar estos supuestos en la metodología descrita, y dado que la LGD para los TES de regulación monetaria es igual a cero, la pérdida esperada asociada a estos instrumentos también resulta ser igual a cero.

- Para la medición del deterioro en las operaciones REPO y de Apoyos Transitorios de Liquidez, teniendo en cuenta las características de estos instrumentos, el Banco adoptó un enfoque simplificado. Para el cálculo de la pérdida esperada de estas operaciones se utiliza el modelo estándar de riesgo de crédito definido por la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dado el incumplimiento, y la exposición al momento del incumplimiento.

- El deterioro por pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar del convenio ALADI se establece teniendo en consideración: i) la probabilidad de default y el riesgo de crédito de los países miembros del Convenio, y ii) el riesgo de las instituciones autorizadas colombianas que canalizan las operaciones. Con base en lo anterior, el Banco determina los países integrantes del Convenio que tienen probabilidad de default mayor al 50% mediante el cálculo de la probabilidad neutra de default a cuatro (4) meses para los países miembros, mediante el uso de la herramienta desarrollada por Bloomberg para calcular la probabilidad implícita de default.

Para la determinación y contabilización del deterioro de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado que hacen parte de la cartera de créditos, el Banco utiliza el modelo determinístico de pérdida previsto en el capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, que hace parte de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1 “Base de Preparación”.

Por su parte, para la baja en cuentas de instrumentos financieros, el Banco observa los siguientes requisitos:

Un activo financiero se dará de baja del Estado de Situación Financiera cuando y sólo cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) Se transfiera el activo financiero y esta transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Un pasivo financiero se dará de baja del Estado de Situación Financiera cuando y sólo cuando:

- a) Se haya extinguido, es decir cuando la obligación haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.
- b) Exista una permuta entre un prestamista y un prestatario de instrumentos de deuda con condiciones sustancialmente diferentes, en cuyo caso se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.
- c) Se presenten modificaciones sustanciales de las condiciones actuales de un pasivo financiero existente o de una parte de este, lo cual se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y se reconocerá un nuevo pasivo financiero.

2.11.1. Activos de reservas internacionales

Las reservas internacionales se definen como los activos de la nación disponibles en el exterior bajo el control de las autoridades monetarias, los cuales no presentan ningún tipo de restricción. El Banco mantiene reservas internacionales en las cuantías que considera suficientes para mitigar efectos de desequilibrios externos e intervenir en el mercado cambiario, y facilitar el acceso del Gobierno y del sector privado a los mercados internacionales de capitales. El nivel de las reservas constituye un indicador de solvencia del país.

La administración de las reservas internacionales por parte del Banco comprende el manejo, inversión, depósito en custodia, y disposición de los activos de reserva, considerando los criterios de seguridad, liquidez, y rentabilidad en activos denominados en moneda de reserva libremente convertibles o en oro monetario.

Los instrumentos financieros que conforman los portafolios de las reservas internacionales se clasifican en la categoría *valor razonable con cambios en resultados* o *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI*. Lo anterior considerando que el artículo 62, numeral 4, del Decreto 2520 de 1993²⁴ (Estatutos del Banco) establece que *“Las reservas internacionales deberán contabilizarse a la tasa de mercado... Las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones constituirán ingresos y egresos del Banco”* y que el párrafo 4º del mismo numeral establece que *“Las variaciones de las reservas internacionales generadas por cambios en los precios de las inversiones de las que trata el numeral 4 del presente artículo, podrán registrarse en “Otro Resultado Integral-ORI” en el patrimonio, de acuerdo con la política contable que defina el Banco de la República, en concordancia con la Ley 31 de 1992, estos Estatutos y los principios y estándares contables internacionalmente aceptados”*.

Las participaciones que se consideran activos de reservas internacionales tienen como objetivos específicos los de promover la estabilidad macroeconómica y la cooperación monetaria internacional, servir de respaldo para el apoyo en situaciones de problemas de balanza de pagos, contribuir a la armonización de las políticas cambiarias, monetarias y financieras en la región, y mejorar las condiciones de inversión de las reservas internacionales. Estas participaciones consideran los aportes efectuados por Colombia en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), que se clasifican como *Instrumentos de Patrimonio*,

²⁴ Modificado por el Decreto 2443 del 12 de diciembre de 2022.

medidos a *valor razonable*²⁵, y las participaciones en el FMI²⁶, representadas por los aportes en Derechos Especiales de Giro (DEGs), que se clasifican en la categoría de *costo amortizado*.

En la medición posterior, el costo de estos activos se actualiza con las diferencias en cambio de las monedas en las que estas participaciones están constituidas, registrando el cambio de su valor en el patrimonio (superávit por ajuste de cambio). Los dividendos sobre las inversiones en el FLAR se reconocen en el Estado de Resultado Integral, en el mismo período en que se decretan.

Para el portafolio de inversiones, las compras y ventas de los instrumentos financieros de las reservas internacionales se registran utilizando el método de fecha de adquisición (negociación), excepto para los depósitos a término y para las operaciones de compra y venta de oro monetario que se registran en la fecha de liquidación (valor).

Las políticas para la medición posterior (valoración) del portafolio de las reservas internacionales se determinan con base en estándares internacionales, valorando diariamente su saldo a precios de mercado, consultando las mismas fuentes y a la misma hora, para que sus resultados sean comparables. Las fuentes son de la más alta credibilidad, objetivas, transparentes y representativas.

Para la valoración de los activos del portafolio de inversiones se utiliza principalmente como fuente oficial la firma ICE Data Pricing & Reference Data LLC, mientras que para los tipos de cambio la fuente de información es WM/LSE GROUP.

La metodología para la valoración de los instrumentos más transados es la siguiente:

- En la valoración de inversiones de renta fija tales como depósitos a término, certificados de depósito, acuerdos de recompra, fondos del mercado monetario y papeles a descuento, las fórmulas se ajustan a las utilizadas por los estándares de mercado de acuerdo con los métodos de conteo de días de cada título. En el caso de los bonos, bien sean de tasa fija o de tasa flotante (Floating Rate Notes), se aplica el precio limpio que entrega el proveedor de precios al valor nominal y se suma el valor de los intereses acumulados teniendo en cuenta para cada título las características particulares para el conteo de días y fechas de liquidación de los períodos de pago de cupón. Para los bonos ajustados por inflación, el precio y los intereses causados se ajustan teniendo en cuenta el factor de inflación

²⁵ En la medición posterior de los aportes efectuados en el FLAR, se busca mantener estas participaciones al valor de liquidación el cual se determina conforme a la política de medición posterior establecida para las participaciones en organismos internacionales descrita en la nota 2.11.2.

²⁶ Corresponden a aportes a largo plazo no negociables, con pago de intereses pactado trimestralmente.

asociado a cada título, calculado con base en la medida de inflación del país sobre el cual están emitidos.

- Para la valoración de las inversiones respaldadas por activos (Mortgage Backed Securities), el valor costo y los intereses causados se ajustan teniendo en cuenta el factor de prepago que publica periódicamente el emisor de cada título.
- En la valoración de activos de renta variable, su valor de mercado se define por el precio de cierre que suministra la bolsa de valores en donde se negocia el instrumento.
- Los contratos forward de tipo de cambio utilizan la tasa spot del día para una moneda determinada, los puntos forward para esa misma moneda frente a la moneda base, y una curva de referencia de la moneda base, con el fin de determinar el valor presente de la utilidad o pérdida proyectada para el vencimiento de la operación. Las operaciones cruzadas se abren en dos transacciones que se valoran frente a la moneda base.
- La valoración de los contratos a futuro se realiza mediante la determinación diaria de los márgenes de variación del contrato. Como son instrumentos transados en bolsa, tienen la característica de ser estandarizados (tamaño del contrato, fecha de entrega, subyacente, etc.) y el precio de fin del día es publicado por la respectiva bolsa donde se negocian.

2.11.2. Participaciones en organismos y entidades internacionales

Las participaciones en organismos y entidades internacionales son inversiones estratégicas de largo plazo (no son mantenidas para negociar), cuyos beneficios económicos futuros no se basan en la generación de utilidades que les reporten a sus propietarios una tasa de rendimiento superior a la del costo del capital invertido, sino en el cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente.

Las participaciones que tiene el Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a la cuota en pesos del FMI que no forma parte de las reservas internacionales, que es clasificada en la categoría de costo amortizado, y a los aportes en el BIS²⁷ que son clasificados como *Instrumentos de Patrimonio* medidos a valor razonable, siendo el costo de adquisición el mejor referente de valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable²⁸.

²⁷ La participación en el BIS “facilita a las autoridades económicas el análisis de los mercados internacionales; permite el acceso a comités donde se discuten y diseñan políticas para preservar la estabilidad monetaria y financiera global, con beneficio para el Banco y las entidades de supervisión y regulación financiera, y da derecho a voz y voto en las reuniones del Directorio del BIS. Todo esto coloca a los miembros del BIS en una posición privilegiada”, <https://www.banrep.gov.co/es/node/25664>.

²⁸ Dado que las participaciones en organismos y entidades internacionales no registran transacciones que, por su frecuencia, puedan constituir un mercado activo, el enfoque de mercado previsto en el estándar internacional no resultaría apropiado para esta clase de activos. El mercado es cerrado y los instrumentos

En la medición posterior, se busca mantener estas participaciones al valor de liquidación, el cual se obtendría en caso de que el Banco se retire del organismo, o que éste se declare en cese de actividades devolviendo los aportes a sus propietarios.

En concordancia con lo anterior y teniendo en cuenta que, en condiciones normales, el Banco no espera liquidar las participaciones en organismos y entidades internacionales dados sus objetivos y vocación de permanencia, se hace necesario identificar circunstancias adversas (agotamiento de los fondos o eventos crediticios, entre otros) y estimar el precio de salida²⁹ de la transacción más probable. Es decir, se requiere calcular el valor correspondiente al de la liquidación de las participaciones.

De esta manera, en la medición posterior, el Banco medirá las participaciones clasificadas como *Instrumentos de Patrimonio* al costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable, toda vez que las variaciones positivas³⁰ remotamente tendrán lugar a realización, mientras que las variaciones negativas (producto del agotamiento natural de los fondos o eventos crediticios, entre otros) pueden llegar a materializarse.

Para aplicar los anteriores criterios de estimación, el valor en libros de cada participación se revisará anualmente utilizando la información financiera más reciente provista por los organismos y entidades internacionales, con el fin de determinar la variación del capital suscrito y pagado frente al patrimonio neto de cada organismo. En caso de que el capital suscrito y pagado de los países sea superior al patrimonio neto del organismo, esta situación determina una evidencia de pérdida de valor de las participaciones³¹, la cual será reconocida en los estados financieros del Banco³².

no son líquidos pues se limitan a pocas transacciones entre los países y los organismos y entidades a los que pertenecen.

²⁹ El precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo.

³⁰ Las valorizaciones de las participaciones del Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a plusvalías que generalmente no se distribuyen y que, además, no tienen expectativa de realizarse a través de su venta o recompra. Esto por el objetivo y naturaleza de estos activos y las restricciones en cuanto a su distribución. Por lo tanto, estas valorizaciones no se deben reconocer en los estados financieros.

³¹ Para determinar la desvalorización del costo de las participaciones, se establecerá el porcentaje de desvalorización de cada organismo o entidad internacional comparando el valor del patrimonio neto frente al capital suscrito y pagado. En caso de resultar menor a 100%, el porcentaje resultante será aplicado al valor de la participación del Banco y así se cuantifica el valor de la variación negativa de la participación.

³² Estas pérdidas se revertirán si en periodos subsiguientes se evidencia una recuperación de valor de la inversión, hasta por el monto del valor de la participación inicial.

Adicionalmente, en la medición posterior se actualiza el costo de estos activos con las diferencias en cambio de las monedas en que estén constituidas estas participaciones, registrando el cambio de su valor en el Estado de Resultado Integral.

Los dividendos sobre las inversiones en el BIS se reconocen en el Estado de Resultado Integral, en el mismo período en que se decretan.

2.11.3. Operaciones de regulación monetaria y cambiaria

En ejercicio de sus funciones como autoridad monetaria y cambiaria, el Banco realiza operaciones financieras activas y pasivas con el objetivo de conservar un nivel apropiado de liquidez en la economía.

Para suministrar la liquidez primaria en pesos a la economía, de manera temporal o permanente, se pueden realizar: i) operaciones de reporto (repos) que facilitan la liquidez transitoria, y ii) compra o venta definitiva de títulos de deuda pública en el mercado secundario y/o de títulos de deuda privada emitidos por establecimientos de crédito, con lo cual se regula la liquidez permanente.

El Banco podrá intervenir en el mercado cambiario mediante la realización de las siguientes operaciones: i) venta de opciones put o call, ii) compra o venta de divisas, iii) venta de divisas de contado mediante contratos FX Swap, y iv) venta de divisas a futuro mediante contratos forward con cumplimiento financiero (Non Delivery Forward - NDF).

Portafolio de inversiones de intervención monetaria

Los instrumentos financieros que conforman el portafolio de intervención monetaria (TES y títulos de deuda privada en poder del Banco) son clasificados y medidos en la categoría *valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral – ORI*. Lo anterior por las características de los flujos contractuales y del modelo de negocio de este tipo de inversiones, lo cual define que las compras y ventas de títulos se realizan como parte de la ejecución de la política monetaria para proveer o contraer liquidez del sistema financiero cuando se requiera.

Las compras y ventas de estos instrumentos financieros se registran en la fecha de liquidación (valor).

Operaciones repo

Las operaciones repo se clasifican en la categoría *costo amortizado*, y su vencimiento es menor a un año. En la fecha de contratación de la operación de repo activo, el Banco reconoce la salida de efectivo, y constituye un derecho, medido inicialmente al precio pactado o valor del desembolso, que corresponde a su valor razonable.

Durante la vigencia de la operación, este activo se valora a *costo amortizado*, reconociendo el interés en el Estado de Resultado Integral, de acuerdo con el método de interés efectivo. Las garantías recibidas para instrumentar dichas operaciones no se reconocen en el Estado de Situación Financiera, pero su registro se lleva en cuentas de control.

Operaciones de intervención cambiaria

Estos instrumentos financieros son clasificados en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*, utilizando precios de mercado.

2.11.4. Apoyos Transitorios de Liquidez

Dentro de las funciones asignadas al Banco se encuentra la de ser prestamista de última instancia de los establecimientos de crédito mediante Apoyos Transitorios de Liquidez (ATL). Esta función tiene como propósito minimizar el efecto contagio que pueda generar un problema de liquidez de una entidad crediticia solvente sobre otras entidades financieras, propendiendo por la estabilidad del sistema.

El acceso a los recursos de los ATL solo podrá hacerse mediante contratos de descuento y/o redescuento de títulos valores de contenido crediticio. En un contrato de descuento, un establecimiento de crédito endosa en propiedad, a favor del Banco, títulos valores de contenido crediticio. En un contrato de redescuento, un establecimiento de crédito endosa, a favor del Banco, títulos valores de contenido crediticio que adquirió mediante descuento de un tercero.

El Banco desembolsará los recursos una vez los títulos valores descontados y/o redescontados hayan sido entregados y endosados en propiedad al Banco.

Los ATL son clasificados y medidos en la categoría de *costo amortizado*. El contrato de descuento y/o redescuento se entenderá perfeccionado en la fecha de contabilización del desembolso.

2.11.5. Cartera de créditos

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares, salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de ATL para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco.

Los instrumentos financieros que conforman el rubro Cartera de créditos corresponden a: i) la cartera generada por créditos a empleados y pensionados, y ii) comisiones.

El Banco clasifica los instrumentos financieros que conforman la cartera de créditos en la categoría *costo amortizado*, aplicando las normas técnicas especiales que sobre la materia expida la SFC, en atención a la salvedad de aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado en la nota 2.1.

En desarrollo de lo anterior, el Banco utiliza los parámetros establecidos en los capítulos XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)” y XXXII “Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE)”, que hacen parte de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SFC.

En el numeral 1.2 del capítulo XXXI, se exceptúa al Banco de aplicar la primera parte de este capítulo, relacionada con las *Generalidades del Sistema Integral de Administración de Riesgos* (SIAR). Lo anterior, sin perjuicio de atender los lineamientos señalados en el capítulo XXXII tendientes a diseñar, implementar y mantener un sistema de administración de riesgo operacional, así como de cumplir con lo señalado en las partes II, III y IV del Capítulo XXXI, relacionadas con la gestión y medición de riesgos, entre otros el de crédito que se establece en el numeral 2 de la parte III. Igualmente, el Banco fue exceptuado de la adopción del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), mediante comunicación 2006071167-002-000 de febrero 19 de 2008 de la SFC, lo cual fue ratificado mediante comunicación número 2024172680-003-000 del 27 de diciembre de 2024.

En consecuencia, la medición del deterioro de la cartera del Banco se determina teniendo en cuenta la metodología definida por la SFC para la cartera comercial, consumo, vivienda y microcrédito, la cual consiste en la aplicación de los modelos determinísticos de pérdida, que corresponden a estructuras de cálculo que miden la pérdida mediante la aplicación de porcentajes determinados por la SFC, establecidos en el capítulo XXXI antes mencionado.

2.12. ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos no financieros están conformados por los elementos de propiedad, planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta, propiedades de inversión, bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, inventarios, activos por derecho de uso por arrendamientos, y activos intangibles, que el Banco posee con el fin de producir bienes, suministrar servicios, y para propósitos administrativos.

2.12.1. Propiedad, planta y equipo

El Banco reconoce como activos en la categoría de propiedad, planta y equipo los bienes tangibles muebles e inmuebles utilizados para la producción de bienes, la prestación de servicios, y para propósitos administrativos (incluidos los inmuebles culturales de uso operacional).

El costo inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye todos los costos atribuibles a su adquisición, construcción, preparación, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso previsto.

El Banco utiliza como metodología de medición posterior para la propiedad, planta y equipo el modelo del costo, según el cual el elemento se refleja en los estados financieros por su costo de adquisición o construcción, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se determina tomando como base los factores físicos o económicos que sustentan el uso o desgaste normal de los activos, la cual se revisa al final de cada período contable. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada se reconocen prospectivamente en los estados financieros.

Conforme a los métodos de depreciación determinados, las estimaciones de las vidas útiles para esta clase de activos del Banco están definidas sobre los siguientes rangos:

Clase de activo	Vida útil en años y/o unidades producidas
Inmuebles	14 – 100 años
Equipos de sistemas	1 – 10 años
Muebles y equipos de oficina	1 – 30 años
Vehículos	5 – 20 años
Maquinaria y equipo	Número de unidades producidas

El método de depreciación seleccionado refleja la mejor estimación del consumo del potencial de servicio del activo. La base para el cálculo de la depreciación será el costo de adquisición del activo menos el valor residual (valor de salvamento) estimado.

La depreciación comienza cuando el activo esté disponible en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista, y cesa en la fecha en que el mismo sea clasificado como mantenido para la venta o cuando sea dado de baja.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco es el de línea recta, con excepción de algunas máquinas utilizadas en la producción de especies monetarias (billetes y monedas) que se deprecian bajo el método de “unidades producidas”. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Los mantenimientos mayores de estos activos se deprecian en el intervalo de tiempo hasta que se vaya a efectuar el siguiente mantenimiento. El Banco revisa la vida útil del activo cada vez que se lleve a cabo un mantenimiento mayor.

El costo de los mantenimientos mayores y de las revisiones o reparaciones generales relacionadas con una sustitución o recambio no frecuente se capitalizan, siempre que dichos desembolsos permitan que el activo pueda seguir operando, en condiciones normales, más allá de su vida útil, o permitan una mejora sustancial en su productividad con el cumplimiento de las siguientes condiciones: i) el costo de la reparación general cumple con los criterios de reconocimiento de un activo, y ii) es posible identificar y dar de baja en cuenta el importe en libros de las partes que se sustituyen o recambian.

Los desembolsos por otros mantenimientos y por conservación se registran en las cuentas del Estado de Resultado Integral en el período en que se incurren.

Al final de cada período anual se realizan: i) pruebas con el fin de establecer si existen indicios de deterioro que permitan evidenciar que un activo está perdiendo capacidad productiva y/o potencial de servicio, ajustando el valor en libros por el costo de reposición depreciado, y ii) revisiones de las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedad, planta y equipo, con el fin de detectar cambios significativos que, de presentarse, se ajustarán de manera prospectiva.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos no financieros corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos más los gastos de venta correspondientes, y se contabilizan en el Estado de Resultado Integral del período en que se produce la venta. El valor en libros de los elementos de propiedad, planta y equipo es el costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor.

El Banco efectúa la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga de él, o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida en el proceso de baja se reconocerá en el Estado de Resultado Integral del período en que ocurre la baja. Adicionalmente, la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo también ocurre cuando este se reclasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta.

2.12.2. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Banco reconoce dentro del rubro activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos activos inmuebles y vehículos, entre otros, cuya destinación específica es la venta, y de los cuales no hay expectativa de uso futuro por parte del Banco.

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando espera que su valor en libros se recupere principalmente a través de una transacción de venta que se considera altamente probable.

El Banco mide los activos no corrientes como mantenidos para la venta por el menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los gastos de venta. Cuando se espera que la venta se produzca más allá de un año, se medirán los gastos de venta por su valor presente. Cualquier incremento en el valor presente de estos gastos de venta que surja en el transcurso del tiempo, se registra en el Estado de Resultado Integral como un gasto financiero.

El Banco no deprecia el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconocerá una pérdida por deterioro por las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los gastos de venta.

2.12.3. Propiedades de inversión

Dentro de la categoría de activos clasificados como propiedad de inversión se reconocen activos inmuebles mantenidos con el propósito de generar rentas, apreciación de capital, o ambas.

El Banco adquiere o construye sus inmuebles con el único propósito de utilizarlos para la producción de bienes (especies monetarias), la prestación de servicios, y para propósitos administrativos. Sin embargo, cuando no los utiliza para estos fines, los clasifica como *Propiedades de inversión*, obteniendo rentas, apreciación de capital, o ambas, siempre y cuando: i) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia el Banco, y ii) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Cuando la propiedad de inversión se compone de una parte que se tiene para ganar rentas o apreciación de capital, y otra parte se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos, se evalúa si estas partes se encuentran constituidas en un régimen legal que permita su venta separadamente. Si esto es posible, los activos se registran contablemente por separado (propiedad de inversión, y propiedad, planta y equipo) siempre y cuando su materialidad lo amerite. Por el contrario, si la separación no es posible, se determina la porción más significativa, y a partir del análisis se clasificará el activo como propiedad de inversión, o como propiedad, planta y equipo.

En el reconocimiento inicial, el Banco mide las propiedades de inversión al costo, incluyendo los costos asociados a la transacción. El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

El Banco determinó utilizar el modelo del costo como metodología de medición posterior para los activos de propiedad de inversión, donde el elemento se reconoce por su costo de adquisición menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor de los activos.

El sistema de depreciación adoptado por el Banco para estos activos es el de línea recta. Conforme al método de depreciación determinado, la estimación de la vida útil para esta clase de activos se realizará de acuerdo con la política establecida para los inmuebles del Banco.

El Banco reconocerá pérdidas por deterioro sobre *Propiedades de inversión* cuando el importe recuperable es menor al importe en libros del activo. El importe en libros, o valor en libros, es el costo histórico menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

2.12.4. Activos por derecho de uso por arrendamientos

El Banco reconoce como *derechos de uso* en los activos aquellos contratos de arrendamiento en los cuales actúa en calidad de arrendatario.

Al inicio de un contrato se evalúa si el contrato es, o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene un arrendamiento, si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. En la fecha inicial del contrato de arrendamiento, el Banco reconoce al costo un activo por el derecho de uso, y un pasivo por el valor presente de los pagos pendientes de arrendamiento.

En la medición posterior, los activos son objeto de depreciación, reconociendo adicionalmente cualquier pérdida por deterioro y los ajustes que se deriven por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se irán modificando para incluir el interés devengado (con cargo al Estado de Resultado Integral) y para descontar los pagos por arrendamiento realizados.

2.12.5. Inventarios

El Banco reconoce como inventarios aquellos elementos correspondientes a materiales y materias primas para la producción de especies monetarias (billetes y monedas), los elementos terminados y en proceso de producción, materiales de mantenimiento y repuestos consumibles en el corto plazo, y los elementos para la venta en desarrollo de las actividades ordinarias del Banco (inventarios para la venta).

El costo inicial de los inventarios está representado por los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso.

Dentro de los costos de transformación se encuentran los costos directamente relacionados con las unidades producidas tales como la mano de obra directa, los costos indirectos, variables o fijos, y las materias primas y costos de transformación.

En general, los inventarios se valoran al costo promedio ponderado. El costo de los inventarios de materia prima para la producción de especies monetarias será el menor valor entre el costo promedio ponderado y su costo corriente de reposición. Por su parte, el valor en libros de los inventarios para la venta será el menor valor entre el costo promedio ponderado y su valor neto de realización.

El Banco evalúa periódicamente si existe algún indicio de deterioro que permita evidenciar que un elemento del inventario está perdiendo capacidad productiva o potencial de servicio determinado, si el valor en libros es menor o igual al costo corriente de reposición o al valor neto de realización, según corresponda.

2.12.6. Activos intangibles

El Banco reconocerá un activo intangible, siempre que el elemento corresponda a un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles están conformados por: i) software y licencias, y ii) proyectos informáticos de *software* en fase de desarrollo.

Los desembolsos en proyectos informáticos que corresponden a la fase de investigación se reconocen en el Estado de Resultado Integral del período en que se incurren.

Se considera que, una vez definida la alternativa final en la fase de investigación, se inicia la fase de desarrollo en la cual se reconocen todos los costos incurridos para la generación de un activo intangible, sólo si es posible demostrar los siguientes aspectos:

- Técnicamente es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.
- La capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- La capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El costo inicial de los activos intangibles corresponde a los costos atribuibles a su adquisición, producción, preparación, ubicación en el lugar y condiciones necesarias de uso permitidos por las NIIF.

En general, el *software* del Banco se amortiza por el método de línea recta en los siguientes intervalos de tiempo:

Clase de activo	Vida útil en años
Software corporativo	1 - 15 años
Licencias de uso	Por el tiempo de derecho de uso

Estas vidas útiles son valores de referencia. En el momento de determinar la vida útil de un nuevo activo intangible, se revisa si estos valores estimados son los adecuados. Si, como resultado de dicha revisión, se evidencia que las expectativas de uso difirieren de las estimaciones de referencia aquí indicadas, se asigna y justifica la vida útil definida.

El Banco determinó utilizar como metodología de medición posterior para sus activos intangibles el modelo del costo, donde el elemento se refleja en el Estado de Situación Financiera por su costo de adquisición o producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Se establecen pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles cuando existan indicios de fuente interna o externa de deterioro. Existe deterioro de valor cuando el valor en libros excede su costo de reposición amortizado. El valor en libros de los activos intangibles es el costo histórico menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Al final de cada período se revisan las vidas útiles de los activos intangibles teniendo en cuenta sus factores económicos y/o legales. Los efectos de los cambios en la vida útil estimada serán reconocidos prospectivamente.

2.12.7. Bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural

El Banco, como órgano del Estado de naturaleza única, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, ejerce las funciones de banca central. Dentro de las funciones conexas asignadas al Banco se encuentran, entre otras, contribuir a la generación de conocimiento e información, y a la actividad cultural del país.

El Banco reconoce y mide los elementos que conforman los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de acuerdo con lo considerado en las Normas Internacionales del Sector Público (NICSP), en atención a lo establecido en la nota 2.1. “Base de Preparación”.

El Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional los bienes adquiridos, producidos, o en proceso de producción, sobre los cuales tiene control y cumplen, sin excepción, las siguientes condiciones:

Legado cultural: el bien tiene una importancia cultural, ambiental, histórica, natural, científica, tecnológica, artística, literaria, bibliográfica y educacional, por lo que se mantiene indefinidamente como fomento del conocimiento cultural en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Valor cultural: el valor del bien en términos culturales, ambientales, históricos, artísticos, científicos, literarios, bibliográficos y educacionales se considera superior a su valor financiero.

Uso cultural: por las características físicas del bien, eventualmente puede ser irremplazable, su valor puede incrementarse con el tiempo, tiene restricciones legales o estatutarias a su disposición para la venta y, por lo tanto, se conservan con el propósito de:

- a) Promover la investigación y el estudio sobre la cultura, el arte, la historia, y el patrimonio nacional, y
- b) Promover y propiciar el acceso al conocimiento científico, cultural, artístico, histórico, literario, bibliográfico y educacional de la comunidad, así el único medio sea a través de su exhibición.

Reconocimiento cultural: el bien ha sido declarado o considerado bien de interés cultural o patrimonial por alguna entidad competente, o el reconocimiento cultural, ambiental, histórico, natural, científico, literario, bibliográfico, tecnológico o artístico está dado abiertamente por la comunidad en general.

Dentro de este concepto, y con el fin de cumplir con la función referente a la contribución que la actividad cultural debe aportar con el rescate, preservación, análisis, estudio, organización, investigación y difusión del patrimonio cultural de la Nación, el Banco reconoce como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural no operacionales, los siguientes:

- a) Colecciones de obras de arte: artes plásticas, filatelia, numismática e instrumentos musicales.
- b) Colecciones de los museos de oro: orfebrería, cerámica, textiles, líticos, concha, hueso, madera, momias, vidrio colonial, resinas, pizarras, calcitas, esmeraldas, y etnográfica, entre otros.
- c) Murales y esculturas.
- d) Colección bibliográfica y documental: conformada por material físico en todos los formatos y diferentes soportes de libros, periódicos, revistas, mapas, planos, material gráfico, fotografía, material audiovisual, partituras, y manuscritos, entre otros.

De acuerdo con la modalidad de adquisición, los costos iniciales de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural corresponden a:

- i) Al costo de adquisición cuando el bien es comprado.
- ii) Al valor de mercado en el momento de la donación, cuando el bien es donado.

Algunos bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural tienen un potencial de servicios diferente de su valor intrínseco, por ejemplo, un edificio histórico artístico puede ser utilizado para oficinas. En estos casos, estos bienes pueden ser reconocidos y medidos sobre la misma base que otras partidas pertenecientes a propiedad, planta y equipo. Por otra parte, los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural, cuyo potencial de servicio esté limitado por sus características de bien cultural, por ejemplo, monumentos y ruinas, serán clasificados como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural.

Los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional se mantendrán a su costo histórico y no serán objeto de depreciación, teniendo en cuenta que el beneficio está dado por el potencial de servicio que los mismos pueden ofrecer al proceso conexo en un espacio de tiempo indeterminado.

El Banco estimará la pérdida de valor (pérdida de potencial de servicio) de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural de uso no operacional, reconociendo esta pérdida como deterioro sobre estos elementos cuando el valor en libros exceda el importe del servicio recuperable. El valor en libros de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural será igual a su costo histórico menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

2.13. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL

El Banco reconocerá como beneficios a empleados todas las contraprestaciones originadas en planes o acuerdos formales, requerimientos legales o prácticas no formalizadas (origen de obligaciones implícitas), concedidas a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnización por terminación. Los beneficios comprenden todas las retribuciones realizadas directamente a los empleados o a sus beneficiarios o dependientes (cónyuge, hijos y otros) o a través de terceros, cuya liquidación se puede realizar mediante pagos en efectivo o suministro de bienes y servicios (beneficios no monetarios). Aquellos conceptos que, por su naturaleza e intencionalidad no cumplen con los criterios de beneficios a empleados, se tratarán como gastos de personal³³.

Los beneficios a empleados se reconocerán como:

- a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios sin que se haya producido el pago correspondiente.
- b) Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico que proviene del servicio prestado por el empleado.
- c) Un activo cuando otra NIIF lo requiera.

El reconocimiento y medición de los beneficios a empleados se realizará teniendo en cuenta los criterios de clasificación en las siguientes categorías:

- i) Beneficios de corto plazo a empleados.
- ii) Beneficios post empleo.
- iii) Beneficios de largo plazo a empleados.
- iv) Beneficios por terminación.

Los costos de otorgar beneficios a los empleados se reconocen en el período en el cual el beneficio es ganado por el empleado, más que cuando es pagado.

Los beneficios de corto plazo son reconocidos y medidos en la medida en que el trabajador presta sus servicios por el valor acordado, sin descontar los flujos para el cálculo de un valor presente.

³³ Los gastos de personal consideran los importes en que incurre el Banco, que son pagados por éste, y que son requeridos por los empleados para el desarrollo de sus funciones.

La medición de los beneficios por terminación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si se espera liquidar antes de los 12 meses después del período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor acordado sin descontar los flujos (de igual forma que los requerimientos de beneficios de corto plazo).
- b) Si se espera liquidar después de los 12 meses posteriores al período anual sobre el que se informa, se reconocen por el valor presente de la obligación (de igual forma que los requerimientos de medición de beneficios de largo plazo).

El Banco en la actualidad cuenta con dos beneficios de largo plazo: i) quinquenio, y ii) bonificación por retiro con más de 20 años, los cuales se reconocen de forma gradual en el tiempo en el que se espera que el empleado preste los servicios que lo harán acreedor, y su medición se realiza mediante el uso de técnicas actuariales simplificadas que se actualizan anualmente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales de los beneficios de largo plazo se reconocen en el Estado de Resultado Integral del período en el que surgen.

Los beneficios post empleo que tiene el Banco están representados en un plan de pensiones de beneficios definidos, el cual se encuentra fondeado a través de los activos del plan, representados actualmente por los patrimonios autónomos administrados por sociedades fiduciarias, valorados a precios de mercado.

Los beneficios definidos se determinan por el valor presente de la obligación, obtenido mediante el uso de supuestos actuariales, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. El cálculo actuarial de pensionados involucra, además del plan de pensiones a cargo del Banco, el plan de auxilio educativo y el plan de salud, y se actualiza anualmente con las hipótesis demográficas y financieras acordes con la realidad económica del plan de beneficios definidos establecido por el Banco. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo se reconocen en ORI en el período en el que surgen.

Al final de cada año, el Banco determina la mejor tasa de descuento para calcular el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirán para cancelar las obligaciones por beneficios post empleo. Al determinar la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por beneficios post empleo.

El plan de beneficios definidos se reconocerá por el importe neto por beneficios en el Estado de Situación Financiera, determinado por el déficit o superávit del plan de beneficios, que será el resultado de deducir el valor presente de la obligación por beneficios definidos (pasivo actuarial) del valor razonable de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones. Si al determinar el plan de beneficios neto se presenta superávit³⁴ (activos del plan menos pasivo pensional), el activo debe ser reconocido como el importe recuperable, medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo.

El techo del activo es el valor presente de los beneficios económicos disponibles en forma de:

- a) Reembolsos, o
- b) Reducciones de aportaciones futuras.

En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco, que surgen del superávit generado por el plan de beneficios. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a reducciones en los beneficios definidos o liquidación del plan, que generan una disminución en la obligación futura por beneficios definidos.

Los reembolsos y las reducciones en las aportaciones futuras se pueden considerar disponibles sólo si el Banco puede realizarlos, y si se tiene el derecho incondicional sobre los mismos. Si el derecho depende de que existan o no hechos inciertos que no están bajo el control del Banco, entonces no se tendrá el derecho incondicional y, por lo tanto, no formarán parte del techo del activo y no se reconocerá como un activo.

La medición del beneficio económico sobre *los reembolsos disponibles* será determinada por el valor del superávit al final del período, menos cualquier costo asociado.

Por otra parte, el interés neto sobre el pasivo (activo) del beneficio que se debe reflejar en el Estado de Resultado Integral está determinado por el valor neto de las siguientes partidas:

- a) Ingreso por intereses de los activos del plan,
- b) Costo financiero por la obligación de los beneficios definidos, y
- c) Los intereses por el efecto del techo del activo.

³⁴ El cual se puede originar por una sobrefinanciación, por pagos de beneficios realizados por el Banco, o por ganancias actuariales.

El ingreso por intereses de los activos del plan es el resultado de aplicar la misma tasa de descuento de la obligación por beneficios definidos sobre los activos del plan, determinada al comienzo del período anual sobre el que se informa, teniendo en cuenta los pagos por las aportaciones, beneficios y reembolsos al Banco por pago de mesadas pensionales y otros pagos. Los intereses por el efecto del techo del activo se determinan multiplicando el valor de este efecto sobre el activo por la misma tasa de descuento de la obligación por beneficios definidos.

Las obligaciones por beneficios a largo plazo y post empleo se revisan anualmente por parte de actuarios independientes.

2.14. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El Banco reconoce un pasivo por provisión cuando existe una obligación (legal o implícita) presente, generada de sucesos pasados, sobre la cual sea probable la salida de recursos (mayor a 50%), y su costo pueda ser medido de forma fiable. Para ello tiene en cuenta toda la información cualitativa y cuantitativa disponible del suceso, la información estadística histórica sobre sucesos similares, y el juicio y criterio profesional de los expertos.

Cuando no sea probable la salida de recursos o cuando no sea posible obtener una medición fiable de la obligación, se revela un pasivo contingente.

El valor presente de la obligación se determina teniendo en cuenta la mejor estimación de los siguientes elementos:

- a) Importe futuro de la obligación.
- b) Fecha de cancelación.
- c) Factor de indexación.
- d) Tasa de descuento, la cual debe reflejar las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté reflejando, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. El Banco privilegia el uso de las tasas de los Bonos TES pesos de igual vencimiento.

Al final de cada período se revisan los cambios en el grado de probabilidad y en los elementos de medición inicial, y se ajusta el valor presente de la obligación reconociendo su costo financiero.

2.15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

El Banco reconocerá como otros activos y otros pasivos dentro del Estado de Situación Financiera aquellas partidas que satisfacen los requerimientos de las NIIF para ser reconocidos como activos o pasivos y que, por sus características particulares, no es posible clasificar dentro de un grupo específico del Estado de Situación Financiera, ya sea porque no le es aplicable una NIIF en particular, o porque, dadas las condiciones de materialidad o importancia relativa, no resulta relevante su clasificación en forma separada.

El Banco estableció como política contable medir los otros activos y los otros pasivos al costo, tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior. Es decir, para los activos, la medición se hace por el importe de efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, el costo histórico corresponde al importe de lo recibido en efectivo o al valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella o, en algunas circunstancias, los importes de efectivo u otra forma de pago que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

2.16. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Para el reconocimiento de los ingresos y gastos, el Banco utiliza el sistema de acumulación o devengo, es decir reconoce los hechos económicos en el momento en que ocurren, independientemente de que se haya dado un intercambio de flujo monetario (movimiento de efectivo).

Los ingresos que se reconocen en el Estado de Resultado Integral corresponden a los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, y que, además, este ingreso pueda medirse con fiabilidad.

Los ingresos se miden por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las tarifas establecidas por el Banco para los servicios que presta, que pueden considerar, por ejemplo, tarifas escalonadas por volúmenes de operación, y descuentos en las actividades culturales, entre otros. Los ingresos de transacciones sin contraprestación se medirán por el importe del incremento en los activos netos reconocidos.

En el caso en que el Banco reciba pagos por anticipado sobre servicios que aún no ha prestado, estos deben ser registrados en el pasivo como ingresos recibidos por anticipado o pasivo diferido. En este caso, los ingresos se podrán reconocer de forma lineal cuando los

servicios se prestan a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un período de tiempo específico, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el porcentaje de realización en cada momento. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto de los actos, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado. De acuerdo con esto, el Banco reconocerá como un pasivo a diferir aquellos que sean objeto de amortización durante el período en que se causen o se presten los servicios dentro de los cuales se encuentran intereses, comisiones y arrendamientos.

Dentro de los ingresos del Banco se encuentran aquellos que proceden de:

- a) El uso por parte de terceros de activos del Banco que adoptan la forma de:
 - i) Intereses y rendimientos: cargos por el uso de efectivo, o por el mantenimiento de deudas para con el Banco, utilizando el método del tipo de interés efectivo.
 - ii) Dividendos: cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista, es decir, cuando sean decretados por la entidad con la cual se tienen los instrumentos de patrimonio.
- b) De contratos con clientes: procedentes de los ingresos por comisiones por servicios al Gobierno Nacional y al sector financiero, y de la prestación de servicios de la actividad cultural, los cuales son reconocidos en el momento en que se realiza la transferencia de bienes o servicios. Para tal fin se tienen en cuenta las siguientes etapas:
 - i) Identificación del contrato: proceso en el cual las partes contratantes han aprobado el contrato, y han identificado los derechos y las condiciones de pago sobre los bienes o servicios objeto de la transferencia.
 - ii) Identificación de las obligaciones diferenciadas (o segregar el contrato): al inicio de un contrato se deben evaluar los bienes o servicios comprometidos, e identificar como una obligación de desempeño cada componente, para reconocerlos de forma independiente.
 - iii) Determinación del importe de la transacción (precio de la transacción) que se espera obtener en virtud del contrato a cambio de los bienes o servicios.
 - iv) Distribución del precio de la transacción de forma proporcional entre las obligaciones del contrato (obligaciones diferenciadas), y
 - v) Reconocimiento del ingreso cuando se satisface la obligación.
- c) Particularmente para el Banco, el valor facial de la moneda metálica corresponde al reconocimiento como ingresos del valor facial de la moneda puesta en circulación.

Un gasto se reconoce en el Estado de Resultado Integral cuando se genere una reducción en los beneficios económicos relacionado con disminuciones en los activos, o con aumentos en los pasivos y que, además, este gasto pueda medirse con fiabilidad.

Para los bienes o servicios cuyo pago se haya efectuado antes de que se obtenga el derecho de acceso a estos bienes o servicios, dicho pago se reconocerá como un activo clasificado como gasto pagado por anticipado. En el momento en que se reciba el bien o servicio, el Banco reconocerá estos desembolsos como un gasto.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 62 de los Estatutos del Banco, constituirán ingresos y egresos los siguientes:

- Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.
- Todos los relacionados con las actividades que le son propias como banco central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y de la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción quedará registrada en el Estado de Resultado Integral del Banco.
- Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.
- Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.
- Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

El Banco compensa los ingresos y gastos cuando surjan de la misma transacción o suceso, o bien de sucesos y transacciones similares e individualmente inmateriales, y cuando un activo o pasivo relacionado cumpla con las siguientes condiciones:

- Se tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y
- Se tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.17. PATRIMONIO

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su capital y las reservas de Estabilización Monetaria y Cambiaria, Readquisición de Acciones, Resultados Cambiarios, y Protección de Activos. Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco el superávit generado por: i) la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios - CEC, ii) por el ajuste de cambio de las reservas internacionales, iii) por la inversión neta en bienes para la actividad cultural, y iv) por la transferencia de participaciones en organismos internacionales. También forman parte del patrimonio la cuenta de *Resultado del ejercicio*, y la cuenta de *Otro Resultado Integral - ORI*.

El Capital inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, por los bancos, y por los particulares, en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992 se destinó a incrementar este capital inicial.

La Reserva para Readquisición de Acciones se constituyó con recursos de la *Reserva para Adquisición de Activos* hasta el valor necesario para efectuar la cesión de acciones de que trata el artículo 62 de la Ley 31 de 1992.

La Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria se constituye e incrementa en las cuantías necesarias, de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el Presupuesto General de la Nación (PGN).

La Reserva de Resultados Cambiarios considera que, a partir del 1º de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a esta reserva cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

La Reserva para Protección de Activos estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

El superávit por la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios - CEC por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

El superávit por ajuste de cambio registra las fluctuaciones de las reservas internacionales netas por variaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representadas, menos el ajuste de cambio de los pasivos con el FMI (asignaciones de DEGs) y con el FLAR (pesos andinos).

El superávit por la transferencia de participaciones en organismos internacionales reconoce el efecto generado por lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 1955 de 2019, el cual autorizó al Banco para transferir al Gobierno Nacional las participaciones en los organismos internacionales (aportes, contribuciones y suscripciones) que no constituyen activos de reservas internacionales y de los pasivos relacionados con las mismas. Adicionalmente, mediante Resolución No. 216 del 10 de diciembre de 2021, la Contaduría General de la Nación estableció que esta transferencia se efectuara por el valor en libros del Banco en la fecha de la operación, lo cual afectaría directamente su patrimonio, sin efecto en resultados.

El Otro Resultado Integral comprende partidas de ingresos y gastos no realizados, es decir que no han sido objeto de reconocimiento en el Resultado del período, y que hacen parte del Estado de Resultado Integral hasta tanto no se realicen. En consecuencia, no afectan la ganancia o la pérdida del periodo. Dentro de esta cuenta se encuentran las nuevas mediciones del plan de beneficios definidos, y los cambios en el valor de los instrumentos financieros medidos a *valor razonable con cambios en ORI*.

La inversión neta en bienes para la actividad cultural corresponde a los gastos generados para atender el funcionamiento y estructura del Banco en cumplimiento de las funciones de carácter cultural y científico, los cuales serán deducidos de la utilidad a transferir o sumados a la pérdida que resulte a cargo del Gobierno, según el parágrafo del Artículo 62 de los Estatutos del Banco.

El Resultado del ejercicio corresponde a las utilidades o pérdidas obtenidas por el Banco, que surgen del neto de ingresos menos gastos, al cierre de cada ejercicio. La utilidad, una vez apropiadas las reservas, será transferida a la Nación. Las pérdidas serán cubiertas por el PGN. Anualmente se proyecta el Resultado del período del Banco, el cual es incorporado en la Ley anual de presupuesto.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se hace en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e, artículo 27 de la Ley 31 de 1992. No obstante, de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico del PGN, las pérdidas del Banco también podrán atenderse mediante la emisión de bonos y otros títulos de deuda pública, la cual será realizada en condiciones de mercado, previa autorización de la Junta Directiva del Banco. Además, a partir de la Ley de Presupuesto de 2021³⁵, se incluyó la posibilidad que, cuando se presenten utilidades del Banco a favor de la Nación, estas se puedan pagar en efectivo o con títulos de deuda pública.

³⁵ Ley 2159 de 2021, artículo 26.

2.18. CENTROS DE COSTO O ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos señalan que el Banco debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos y centros de beneficio. Para este propósito, se consideran como principales actividades las siguientes: Operación Monetaria, Operación Crediticia, Operación Cambiaria, Operación de Compra y Venta de Metales Preciosos, Actividad Cultural, Actividad Industrial, y Actividad Bancaria.

2.19. RÉGIMEN IMPOSITIVO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 31 de 1992, el Banco está exento de los impuestos de timbre y sobre la renta y complementarios.

2.20. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN DE FONDOS SOBERANOS Y ENCARGOS FIDUCIARIOS Y MANDATOS

Dentro de las funciones especiales asignadas por la Constitución y la Ley al Banco, se destaca la de servir como agente fiscal del Gobierno. Esta función incluye principalmente:

- a) La edición, colocación y administración en el mercado de los títulos de deuda pública.
- b) La administración del Fondo de Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH)³⁶, de los recursos de cuentas en el exterior de la Nación (MHCP), y del Fondo de Ahorro y Estabilización (Fideicomiso FAE).
- c) La administración de los títulos emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro).

La contabilidad de la administración de estos recursos se lleva de manera separada en los libros de contabilidad del Banco. Para la preparación y presentación de los estados financieros acordados en los respectivos contratos, se aplican las mismas políticas contables del Banco que resulten aplicables a la naturaleza y normatividad de cada fondo.

En los siguientes cuadros se presenta la situación de los recursos recibidos en administración con corte a 31 de diciembre:

³⁶ Los programas de cobertura a la tasa de interés vigentes, FRECH NO VIS, FRECH Ley 1450 de 2011, FRECH Ley 1450 de 2011 VIP Ahorradores, y FRECH Mi Casa ya (este último liquidado y cancelado en octubre de 2025), se pagan con recursos de vigencias futuras que trasladan mensualmente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al FRECH.

- Del año 2025:

Recursos recibidos en administración (miles de pesos)						
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV*	FAE	MHCP	TOTAL
ACTIVO FIDUCIARIO	752.950.999.162	18.023.158.692	11.527.188.530	17.361.096.081	1.120.370.266	800.982.812.731
Disponible	-	-	-	-	1.120.370.266	1.120.370.266
Inversiones	-	-	-	7.110.077.834	-	7.110.077.834
Cuentas por cobrar	752.950.999.162	18.023.158.692	11.527.188.530	10.251.018.247	-	792.752.364.631
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	752.950.999.162	18.023.158.692	11.527.188.530	17.361.096.081	1.120.370.266	800.982.812.731
Cuentas por pagar	29.171.408.489	180.235.280	589.790.348	121.560.298	104.843	30.063.099.258
Depósitos	-	-	-	-	1.120.265.423	1.120.265.423
Títulos de inversión en circulación	723.779.590.673	17.842.626.244	10.937.398.182	-	-	752.559.615.099
Bienes fideicomitidos	-	297.168	-	17.239.535.783	-	17.239.832.951
Resultado del ejercicio	-	1.031.280.831	-	539.726.412	-	1.571.007.243
Rendimientos abonados	-	(1.031.280.831)	-	(539.726.412)	-	(1.571.007.243)

* Corresponde a títulos de solidaridad, bonos de valor constante y bonos de solidaridad para la paz.

- Del año 2024:

Recursos recibidos en administración (miles de pesos)						
	TES	Finagro	Otros títulos en DCV*	FAE	MHCP	TOTAL
ACTIVO FIDUCIARIO	602.179.993.521	17.740.656.967	11.634.690.537	19.521.553.224	955.090.554	652.031.984.803
Disponible	-	-	-	-	955.090.554	955.090.554
Inversiones	-	-	-	7.491.391.754	-	7.491.391.754
Cuentas por cobrar	602.179.993.521	17.740.656.967	11.634.690.537	12.030.161.470	-	643.585.502.495
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	602.179.993.521	17.740.656.967	11.634.690.537	19.521.553.224	955.090.554	652.031.984.803
Cuentas por pagar	19.495.444.761	185.051.159	639.558.848	107.778.725	109.299	20.427.942.792
Depósitos	-	-	-	-	954.981.255	954.981.255
Títulos de inversión en circulación	582.684.548.760	17.555.304.719	10.995.131.689	-	-	611.234.985.168
Bienes fideicomitidos	-	301.089	-	19.413.774.499	-	19.414.075.588
Resultado del ejercicio	-	1.348.863.308	-	236.475.578	-	1.585.338.886
Rendimientos abonados	-	(1.348.863.308)	-	(236.475.578)	-	(1.585.338.886)

* Corresponde a títulos de solidaridad, bonos de valor constante y bonos de solidaridad para la paz.

NOTA 3. HECHOS RELEVANTES

En 2025, Colombia marcó un hito en la modernización de su infraestructura financiera con el lanzamiento de Bre-B, el nuevo sistema de pagos inmediatos interoperable de bajo valor que inició el procesamiento de órdenes de pago y transferencias de fondos inmediatas (OP/TFI) en octubre de 2025, dando un paso fundamental para habilitar pagos interoperables y en tiempo real en todo el país. Con Bre-B, Colombia se sumó a la tendencia global de los pagos instantáneos, impulsando transacciones más ágiles, seguras y accesibles

para personas y comercios, sentando las bases para una transformación profunda del ecosistema digital nacional.

Bre-B identifica en los canales³⁷ de las entidades financieras la funcionalidad de las OP/TFI que se realizan a través de los Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediato (SPBVI) administrados por las Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor Inmediato (EASPBVI³⁸), para que las personas y los comercios en Colombia realicen y reciban pagos o transferencias de forma inmediata e interoperable.

Para habilitar la interoperabilidad³⁹ de los SPBVI, el Banco provee dos módulos centralizados: el Directorio Centralizado (DICE) y el Mecanismo Operativo para la Liquidación (MOL)⁴⁰:

- i. El DICE⁴¹ es el módulo de información que se encarga del almacenamiento, validación y demás procesos de gestión asociados a las llaves de todos los clientes de las entidades que prestan el servicio de pagos y/o transferencias inmediatas interoperables. Las llaves son los identificadores⁴² que los clientes de las entidades bancarias, cooperativas, SEDPEs, compañías de financiamiento y demás entidades participantes registran en cada entidad y vinculan con su medio de pago (cuenta de ahorros, cuenta corriente o depósito electrónico) para recibir recursos.

³⁷ Resolución Externa No. 6 de 2023 de la Junta Directiva del Banco. Artículo 2. Definiciones (...) b. Canales de Prestación de Servicios: son los canales presenciales (oficinas, entre otros) y no presenciales (banca móvil, internet, entre otros) señalados en el Capítulo I, Título II, Parte I de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia o las normas que la sustituyan, modifiquen o reglamenten.

³⁸ Empresas vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que prestan servicios técnicos y administrativos a sus participantes —bancos, cooperativas, SEDPEs, y compañías de financiamiento, entre otros—. Su función principal consiste en procesar, compensar y liquidar las órdenes de pago y transferencias de fondos que los clientes finales de los participantes ordenan.

³⁹ Resolución Externa No. 6 de 2023 de la Junta Directiva del Banco. Artículo 2. Definiciones (...) j. Interoperabilidad: “(...) es la capacidad técnica, funcional, de negocio y operativa de un SPBVI que permite que los Ordenantes transfieran recursos a uno o varios Beneficiarios, independientemente de si sus Participantes están en el mismo SPBVI o en diferentes SPBVI, conforme a lo dispuesto en la presente resolución y en la reglamentación de carácter general que expida el Banco de la República”.

⁴⁰ El Banco fue facultado por el artículo 104, parágrafo 2, de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026) para proveer los servicios y componentes tecnológicos necesarios para la interoperabilidad de los SPBVI. También, se facultó al Banco para (i) regular la interoperabilidad de los SPBV que presten servicios relacionados con OP/TFI y (ii) administrar de un SPBVI.

⁴¹ Circular Externa Operativa y de Servicios CEOS DSP-470, Asunto 19: Reglamento del Directorio Centralizado (DICE).

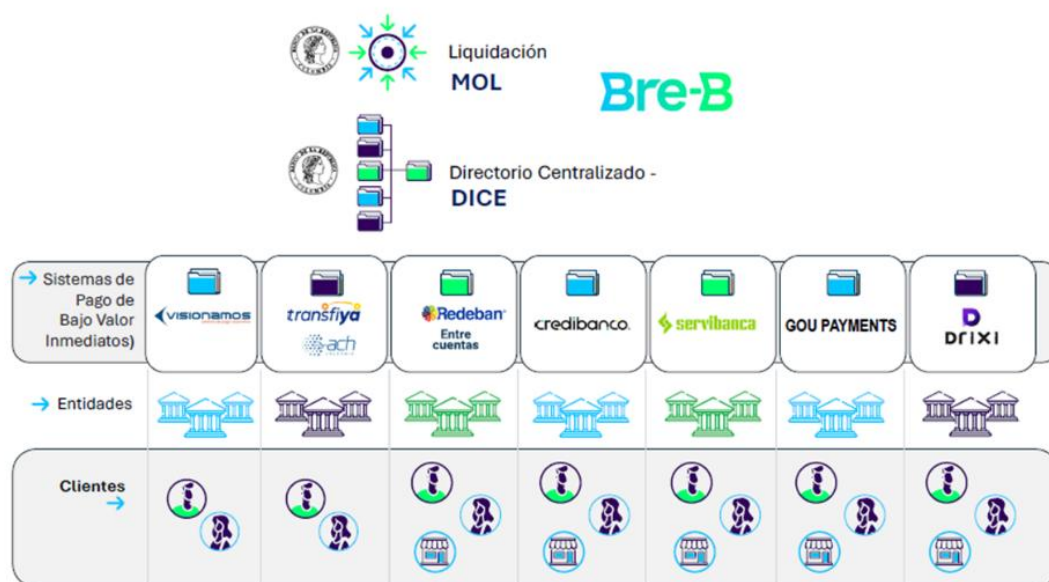
⁴² Número de documento de identidad, Número de celular, correo electrónico, Llave alfanumérica, código de establecimiento de comercio.

- ii. El MOL⁴³ es el mecanismo que permite liquidar en forma bruta y en tiempo real las OP/TFI. Para ello, el MOL procesa de manera individual e inmediata las instrucciones de liquidación de las OP/TFI enviadas por los SPBVI. La liquidación se ejecuta contra los recursos en las cuentas de depósito en el Banco de las entidades participantes⁴⁴.

La solución tecnológica, licenciada por ACI WORLDWIDE CORP. y operada sobre la infraestructura del Banco, permite la alta disponibilidad de la operación de los componentes centralizados las 24 horas del día, todos los días del año.

Bre-B se estructuró tecnológicamente en una arquitectura de tres capas. Una inicial en la que los clientes (titulares de medios de pago, esto es cuenta de ahorros, cuenta corriente o depósito electrónico) acceden a Bre-B a través de las entidades financieras que proveen dichos productos y los canales de acceso (entidades participantes). Una segunda capa, provista por las EASPBVI, que les permite a las entidades participantes hacer uso de los módulos centralizados provistos por el Banco mediante el intercambio de mensajería bajo formato ISO20022. La tercera capa, operada por el Banco, está conformada por el DICE y el MOL⁴⁵.

En la siguiente gráfica se presenta la estructura completa de Bre-B:



⁴³ Circular Externa Operativa y de Servicios CEOS DSP-471, Asunto 20: Reglamento del Mecanismo Operativo para la Liquidación (MOL).

⁴⁴ Entidades bancarias, cooperativas, SEDPEs, compañías de financiamiento y demás.

⁴⁵ Usualmente los esquemas de pagos inmediatos o instantáneos son únicamente de dos capas; las correspondientes a la de las entidades financieras y la centralizada.

La operación del DICE inició en julio de 2025, habilitando el registro de llaves a los clientes desde los canales dispuestos por las entidades participantes. En paralelo, el Banco permitió mediante su regulación que las EASPBVI cargaran en el DICE como llaves los identificadores registrados por los clientes antes de su entrada en operación. Durante septiembre del mismo año, conforme a la regulación, el Banco habilitó la generación y cargue automático de llaves para los medios de pago que no contaban con un identificador de este tipo. Al cierre de 2025 se encontraban registradas en el DICE 91 millones de llaves, pertenecientes a 33 millones de titulares de productos de depósito, de los cuales 2 millones eran comercios.

En octubre de 2025, inició la operación del MOL para el procesamiento de OP/TFI con cinco (5) SPBVI y más de 120 entidades participantes. Durante 2025 se procesaron más de 267,6 millones de transacciones, por un valor total de \$42,8 billones, lo que demuestra una rápida evolución y adopción de Bre-B, con una tasa de crecimiento promedio mensual del 33%.

El tiempo promedio observado durante 2025 para el procesamiento de una OP/TFI en los componentes centralizados fue de 3,19 segundos, medidos desde el momento en que el MOL recibe el mensaje hasta que efectúa la liquidación del pago. Además, la disponibilidad de las infraestructuras centralizadas fue del orden del 99,6%.

Previo al inicio de operaciones de DICE y MOL se realizaron pruebas funcionales y de procesos de carga, así como una marcha blanca en ambiente de producción, involucrando a ACI WORLDWIDE CORP. (proveedor), al Banco, a los SPBVI y a las entidades participantes que habían completado el proceso de certificación definido por cada SPBVI para el paso a producción.

Durante la etapa de estabilización de la operación de Bre-B se han atendido los incidentes tecnológicos, algunos de los cuales con soluciones implementadas en 2025 y otros en proceso cuyo cierre se espera concluir en el primer trimestre de 2026. Estos incidentes se presentaron en el 0,057% del número de las operaciones cursadas, de lo cual el 61% ha sido gestionado exitosamente.

Adicionalmente, algunas entidades participantes realizaron ajustes operativos para mitigar el impacto en sus clientes, incluyendo reintegros y débitos, según sus consideraciones. Los lineamientos regulatorios de Bre-B establecen los procedimientos para la gestión de operaciones pendientes o rechazadas por demoras en la respuesta del MOL.

Como complemento a los ajustes funcionales de la solución tecnológica licenciada, mediante regulación de carácter general, el Banco estableció reglas operativas para la conciliación de

las OP/TFI cursadas a través de Bre-B, las cuales entraron en vigor a partir del 5 de enero de 2026. Adicionalmente, el proceso de conciliación fue reforzado con un equipo operativo del Banco con dedicación exclusiva.

A partir de las medidas regulatorias y los ajustes tecnológicos se ha logrado una mayor estabilidad del sistema, especialmente en fechas de alta transaccionalidad, minimizando incidentes. En efecto, a partir del 5 de enero de 2026 la proporción de operaciones afectadas se ha reducido a menos del 0,001%.

Con respecto a la atención de las peticiones, quejas y reclamos - PQR relacionadas con Bre-B y recibidas por el Banco a través del canal de atención a la ciudadanía, al cierre de 2025 se había respondido el 94% de estas. En el caso de derechos de petición, el 74% correspondió a asuntos que no son de competencia del Banco, en particular porque la relación contractual de los clientes es con su entidad financiera respectiva y no con el Banco, por lo que dichas peticiones fueron trasladadas a la entidad financiera competente, copiando a la SFC para el seguimiento al trámite de las respuestas correspondientes.

Finalmente, en 2025 el Banco dio respuesta a 8 tutelas en cuyo trámite se le vinculó como operador de los módulos centralizados, ninguna relacionada con vulneración de derechos fundamentales.

El Banco, junto con la industria de pagos, continuará monitoreando la operación de los módulos centralizados para identificar posibles incidentes y adoptar oportunamente los correctivos que se consideren necesarios. Paralelamente, seguirá desarrollando la agenda de escalabilidad del ecosistema de pagos inmediatos para incorporar funcional y regulatoriamente, entre otros aspectos, nuevos casos de uso que apalanquen la innovación, fomenten los pagos electrónicos y la inclusión financiera y, consecuentemente, favorezcan las condiciones para la reducción del uso del efectivo como medio de pago en Colombia.

NOTA 4. GOBIERNO CORPORATIVO

Para el cumplimiento de su misión de preservar el poder adquisitivo de la moneda, el apoyo al crecimiento económico sostenido, el aporte a la estabilidad financiera, el buen funcionamiento de los sistemas de pago y la adecuada gestión cultural, el Banco cuenta con un gobierno corporativo integrado por órganos decisorios, políticas, procesos y un Código de Conducta, encaminados a la adecuada gestión, la transparencia, la ética y la rendición de cuentas.

La Constitución Política y la Ley 31 de 1992 establecen que el máximo órgano de gobierno del Banco es su Junta Directiva, la cual tiene a su cargo la dirección y ejecución de las funciones del Banco. La Junta Directiva es un cuerpo colegiado conformado por siete miembros: el Ministro

de Hacienda, quien la preside; el Gerente General del Banco, elegido por la misma Junta; y cinco miembros de dedicación exclusiva, nombrados por el Presidente de la República. Por disposición de la Ley, la Junta Directiva delega algunas funciones en el Consejo de Administración⁴⁶, principalmente aquellas relacionadas con las políticas de administración y operación del Banco.

Haciendo uso de su facultad de crear y reglamentar comités decisorios y asesores de política, la Junta Directiva, a través de la Resolución Interna No 1 de 2020, creó el Comité de Riesgos como un órgano asesor y de apoyo a la Junta Directiva y al Consejo de Administración en relación con el Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR)⁴⁷, otorgándole las funciones de aprobación de las políticas del SGIR, la definición del apetito, tolerancia y límites de exposición al riesgo del Banco, y el seguimiento a la gestión integral de riesgos financieros y no financieros, entre otras. En cumplimiento de esta disposición, la Subgerencia de Riesgos (SGR) presenta a esa instancia informes periódicos sobre la gestión integral de riesgos del Banco, que incluyen la exposición a los riesgos financieros y no financieros del Banco, eventos de riesgo operacional de alto impacto, perfil de riesgo de los procesos, asuntos de ciberseguridad, e indicadores de riesgo, entre otros.

El SGIR establece el modelo de tres líneas⁴⁸ como esquema de gobierno para la gestión de riesgos, garantizando la independencia de funciones y responsabilidades entre las áreas de operación y contabilización (primera línea), las áreas de riesgos (segunda línea), la Auditoría General y control interno (tercera línea), y demás organismos de control, mediante un esquema de pesos y contrapesos.

La primera línea es directamente responsable de identificar y gestionar los riesgos a los que están expuestos los procesos a su cargo y de establecer los controles para su mitigación, incluyendo la definición de las contingencias operativas. Por su parte, la SGR, lidera la segunda línea y su rol principal es la administración y mejoramiento del SGIR con un enfoque independiente. En tal calidad, brinda asesoría sobre la gestión de riesgos, identifica y valora los riesgos, realiza la evaluación del diseño de controles, monitorea los riesgos de la primera línea

⁴⁶ Compuesto por los cinco miembros de dedicación exclusiva de la Junta Directiva. El Gerente General participa con voz pero sin voto.

⁴⁷ El Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR) se define como el conjunto de políticas, límites, metodologías y esquemas de monitoreo y control establecidos por el Banco para gestionar los riesgos de la organización y apoyar la toma de decisiones del Banco. Este sistema se instrumenta, en primera instancia, a través de una Política de Gestión Integral de Riesgo con alcance corporativo que se concibe como el eje central de la administración de los riesgos del Banco y de la cual se desprenden las políticas específicas de los diferentes subsistemas de riesgos del Banco en su operación.

⁴⁸ Modelo propuesto por el Instituto de Auditores Internos que permite articular la Gestión de Riesgos a la Gestión Basada en Procesos. Este modelo fue adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) como soporte del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

y genera reportes a la línea estratégica. Estas funciones se desarrollan a través de las dependencias a su cargo: Departamento de Gestión de Riesgos y Procesos (DGRP), Departamento de Riesgos Financieros (DRF), Unidad de Seguros (US), y Unidad de Análisis de Operaciones (UAO), y las demás áreas que ejercen labores de *Middle Office* en el Banco.

La evaluación de riesgos en los procesos se realiza de manera coordinada entre el área de riesgos y el área de negocio.

El monitoreo consolidado de todos los riesgos del Banco le corresponde a la segunda línea, quien valida que el perfil de riesgos esté alineado con el apetito de riesgo definido por el Comité de Riesgos.

NOTA 5. REVELACIÓN DE RIESGOS

El SGIR está compuesto por los siguientes componentes: i) Subsistema de administración de riesgo financiero (SARF), ii) Subsistema de administración del riesgo operacional (SARO), iii) Sistema de gestión del riesgo de seguridad de la información y ciber riesgo, iv) Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT), v) Subsistema de administración del riesgo ambiental, vi) Subsistema de administración de riesgo de terceros (SART), vii) Subsistema de administración de riesgo reputacional (SARR), y viii) Gestión del cumplimiento⁴⁹. Cada uno de ellos incorpora criterios, políticas, y procedimientos particulares para la evaluación, administración, medición, y control de los riesgos, los cuales se encuentran alineados con la política del SGIR. La gestión de estos riesgos es informada por la SGR al Comité de Riesgos de forma periódica.

A continuación se destacan los principales aspectos desarrollados en estos frentes en el año 2025:

1. Teniendo en cuenta los cambios en los procesos misionales y de alto impacto, así como el desarrollo de nuevos servicios y tecnologías, la SGR se enfocó en apoyar proyectos especiales tales como la entrada en producción de algunos módulos del Sistema de Pagos inmediatos interoperable de Bajo Valor (Bre-B), del Depósito Central de Valores (DCV), del Sistema Electrónico de Negociación (SEN), y del Sistema Integrado de Tesorería (SIT). Esta labor incluyó la gestión de riesgos en proyectos, la estructuración de procesos, las evaluaciones de riesgo de terceros críticos, la definición de esquemas de continuidad de negocio, y la evaluación de riesgos operativos de los nuevos procesos.

⁴⁹ Función acotada a asuntos anticorrupción y antifraude.

2. Para el proceso de debida diligencia sobre terceros críticos se incorporaron variables adicionales para validar que su entorno de control, su situación financiera, y su gestión de riesgos fueran adecuados.
3. Se ha mantenido el monitoreo sobre los riesgos emergentes y las tendencias mundiales que podrían afectar la operación del Banco, cuyo resultado se incluye en los informes semestrales presentados al Comité de Riesgos, y se tuvo en cuenta en la estructuración del Plan Estratégico 2026-2029.
4. La SGR se encuentra trabajando en el esquema de gestión de los riesgos estratégicos del Banco, manteniendo el ciclo de identificación, medición, control, y monitoreo, con un enfoque estratégico. Para este proceso se ha realizado un análisis de los estándares de otros bancos centrales y otras entidades que permita adoptar las mejores prácticas en la materia.
5. En el frente de riesgo ambiental, se estructuró la metodología para la evaluación de riesgos físicos, la cual fue aplicada a nivel nacional, logrando obtener un mapa de riesgos en cada lugar en donde el Banco presta sus servicios. Como resultado de este ejercicio, se han realizado algunas recomendaciones en asuntos como infraestructura, y gestión en salud, entre otras, con el fin de mejorar la resiliencia del Banco frente a desastres naturales derivados del cambio climático.
6. Se fortaleció el esquema de monitoreo de indicadores de riesgo asociados a la Declaración de Apetito de Riesgo del Banco. Una vez las áreas de negocio realizan su medición, la SGR hace el respectivo análisis y reporte, con el fin de definir las acciones de mejoramiento a que haya lugar, las cuales son objeto de seguimiento por parte de esta subgerencia.
7. El Banco actualizó los lineamientos y directrices del Plan de Continuidad de Negocio, dentro de los cuales se encuentra la gestión de eventos de desastre, asegurando la adopción de medidas que propendan por la continuidad del negocio y la protección de sus activos críticos. Se actualizaron los planes de contingencia y se establecieron procedimientos de respuesta y recuperación alineados con las políticas definidas.

II. NOTAS ESPECÍFICAS DEL PERÍODO

NOTA 6. ACTIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman las reservas internacionales se clasifican en la categoría de valor razonable (negociables) con cambios en resultados o en Otro Resultado Integral – ORI según corresponda, excepto el FMI y los convenios internacionales que se clasifican en la categoría de costo amortizado⁵⁰.

En concordancia con los objetivos, las características y el modelo de negocio, los diferentes portafolios que constituyen las reservas internacionales se clasifican en:

- a) *Valor razonable con cambios en resultados* para el portafolio bajo el mandato de administración activa, teniendo en cuenta que su objetivo principal es la venta a corto plazo con el propósito de obtener los beneficios resultantes de la variación del precio de mercado.
- b) *Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI* para el portafolio bajo el mandato de administración pasiva, teniendo en cuenta que su modelo de negocio es el cobro de flujos de caja contractuales, basado en los objetivos de replicar el índice de referencia, así como en los parámetros de riesgo prudente orientados a la preservación de capital y a estar disponibles para la venta en cualquier momento.

A diciembre 31 de 2025, los activos en el exterior que constituyen reservas internacionales ascendieron a \$255.599.622.812 miles presentando una disminución de \$25.789.409.959 miles frente a diciembre 31 de 2024, cuando su saldo fue \$281.389.032.771 miles originada principalmente por las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran representados.

Los principales rubros que conforman los activos que constituyen reservas internacionales son:

NOTA 6A. EFECTIVO

Incluye el efectivo de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción que hace parte de las reservas internacionales, conformado por los saldos en bancos del exterior y las especies extranjeras depositadas en las bóvedas del Banco (caja), las cuales son utilizadas para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco.

⁵⁰ El ajuste de cambio se registra en el patrimonio (artículo 1 del Decreto 2386 de 2015).

Los saldos del efectivo a cierre de período fueron los siguientes:

Efectivo (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Especies extranjeras en caja	5.976.373	8.315.849
Bancos del exterior	555.976.437	654.702.530
TOTAL	561.952.810	663.018.379

NOTA 6B. PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y EXTERNA

Los rubros más importantes de las reservas internacionales corresponden a los portafolios en administración directa y externa, cuyos criterios de administración son seguridad, liquidez y rentabilidad. Obedeciendo estos criterios, y con el objeto de velar por el cumplimiento en el pago de las obligaciones externas del país, las reservas están invertidas en activos financieros con un amplio mercado secundario y parte de ellas se mantiene como capital de trabajo, garantizando su disponibilidad inmediata.

Durante el año 2025, se mantuvo el esquema de delegación de una parte del portafolio de inversión de las reservas internacionales en entidades financieras del exterior de primer nivel, quienes administran los portafolios bajo los lineamientos establecidos por el Banco. En efecto, se cuenta con los servicios de siete firmas especializadas: JPMorgan Asset Management (UK) Limited, Amundi Asset Management, UBS Asset Management (Americas) Inc, Pacific Investment Management Company LLC., State Street Investment Management (antes State Street Global Advisors Trust), Wellington Management Company LLP, y Neuberger Berman Investment Advisers LLC. La primera está ubicada en Inglaterra, la segunda en Francia, y las demás en los Estados Unidos. El 31 de marzo de 2025 se finalizó el contrato de administración con Goldman Sachs Asset Management, L.P. Adicionalmente, el Banco invierte en fondos administrados por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)⁵¹, y en Fondos de Mercados Monetarios administrados por Western Asset Management Company Limited (WAMCO) y JP Morgan.

Los saldos del portafolio de inversión de las reservas internacionales a cierre de período, clasificados a menos de 12 meses y más de 12 meses, fueron los siguientes:

⁵¹ Los fondos administrados por el BIS tienen como propósito hacer inversiones en activos apropiados para las reservas internacionales mundiales, como parte de un esfuerzo cooperativo entre diferentes países, y solamente tienen acceso a ellos los bancos centrales y las entidades multilaterales. Al cierre de 2025, el Banco tenía participación en dos fondos del BIS: el fondo de inversiones en bonos emitidos por el Gobierno y el Banco Central de China y el fondo de inversiones en corporaciones no financieras.

Portafolio de las reservas internacionales (miles de pesos)				
	Vencimientos hasta 12 meses	Vencimientos más de 12 meses	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(a)	(b)	(a) + (b)	(a) + (b)
Portafolio en administración directa	102.916.550.873	64.759.524.079	167.676.074.952	187.971.201.388
Acuerdos de recompra	7.280.801.703	-	7.280.801.703	14.973.036.266
Fondo de Mercado Monetario y STIF	1.696.106.606	-	1.696.106.606	1.991.466.362
Inversiones fondos del BIS	6.211.677.491	-	6.211.677.491	5.301.520.201
Papeles a descuento	17.537.200.229	-	17.537.200.229	18.541.990.417
Bonos	67.091.850.297	64.652.199.332	131.744.049.629	146.031.424.853
Renta variable ETF	-	107.324.747	107.324.747	441.578.923
Efectivo - contratos a futuro	10.230.761	-	10.230.761	9.100.595
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	436.700.067	-	436.700.067	665.512.935
Depósitos a término	2.638.342.998	-	2.638.342.998	-
Contratos forward favorables	13.640.721	-	13.640.721	15.570.836
Portafolio en administración externa	18.730.068.707	48.061.487.963	66.791.556.670	70.753.799.463
Golman Sachs Asset Management	-	-	-	7.875.074.403
Efectivo	-	-	-	82.520.239
Fondo de Mercado Monetario y STIF	-	-	-	151.596.581
Contratos forward favorables	-	-	-	20.905.318
Bonos	-	-	-	7.620.052.265
UBS Asset Management	2.709.117.769	8.124.381.693	10.833.499.462	9.831.031.786
Efectivo	37.533.818	-	37.533.818	50.544.314
Fondo de Mercado Monetario y STIF	75.566.882	-	75.566.882	77.820.814
Contratos forward favorables	1.617.671	-	1.617.671	8.380.179
Bonos	2.594.399.398	8.124.381.693	10.718.781.091	9.694.286.479
Jp Morgan Asset Management (Uk) Limited	3.334.008.390	7.683.954.736	11.017.963.126	12.170.476.962
Efectivo	110.189.524	-	110.189.524	71.005.782
Fondo de Mercado Monetario y STIF	74.267.955	-	74.267.955	80.359.803
Contratos forward favorables	496.026	-	496.026	57.611.522
Bonos	3.147.091.011	7.683.954.736	10.831.045.747	11.955.481.197
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	1.963.874	-	1.963.874	6.018.658
Pacific Investment Managent Co. LLC	3.137.548.387	7.696.160.658	10.833.709.045	12.087.364.651
Efectivo	21.184.173	-	21.184.173	23.668.412
Fondo de Mercado Monetario y STIF	1.454.842	-	1.454.842	10.034.019
Contratos forward favorables	8.566.917	-	8.566.917	18.838.948
Papeles a descuento	817.591.349	-	817.591.349	922.783.342
Bonos	2.288.751.106	7.696.160.658	9.984.911.764	11.106.837.133
Colaterales entregados como garantía	-	-	-	5.202.797
State Street Investment Management (antes State Street Global Advisor Trust Company)	1.656.111.134	9.194.210.426	10.850.321.560	12.442.465.930
Efectivo	12.527.064	-	12.527.064	6.412.761
Fondo de Mercado Monetario y STIF	866.772.151	-	866.772.151	37.602.745
Contratos forward favorables	6.132.272	-	6.132.272	1.752.578
Papeles a descuento	111.520.351	-	111.520.351	43.791.568
Bonos	540.855.934	9.194.210.426	9.735.066.360	10.900.986.958
Colaterales entregados como garantía	-	-	-	-
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	25.630.672	-	25.630.672	509.857.888
Renta variable ETF	-	-	-	942.061.432
Certificados de Depósito	92.672.690	-	92.672.690	-
Wellington Management Company Llp	2.293.237.712	5.142.332.826	7.435.570.538	8.224.264.377
Efectivo	1.008.829	-	1.008.829	4
Fondo de Mercado Monetario y STIF	29.622.659	-	29.622.659	48.870.089
Contratos forward favorables	15.393.255	-	15.393.255	15.268.397
Papeles a descuento	557.974.715	-	557.974.715	332.005.550
Bonos	1.689.238.254	5.142.332.826	6.831.571.080	7.826.025.991
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	-	-	2.094.346
Amundi Asset Management	2.929.485.445	4.403.078.684	7.332.564.129	8.123.121.354
Efectivo	191.519.444	-	191.519.444	225.813.614
Fondo de Mercado Monetario y STIF	46.341.177	-	46.341.177	220.188.998
Contratos forward favorables	733.153	-	733.153	10.106.745
Papeles a descuento	566.478.712	-	566.478.712	263.252.777
Bonos	2.120.956.445	4.403.078.684	6.524.035.129	7.402.626.068
Colaterales entregados como garantía	3.456.514	-	3.456.514	1.133.152
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	-	-	-
Neuberger Berman Investment Advisers LLC	2.670.559.870	5.817.368.940	8.487.928.810	-
Efectivo	146.223.633	-	146.223.633	-
Fondo de Mercado Monetario y STIF	38.498.615	-	38.498.615	-
Contratos forward favorables	796.378	-	796.378	-
Papeles a descuento	-	-	-	-
Bonos	1.040.357.359	5.817.368.940	6.857.726.299	-
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	1.444.683.885	-	1.444.683.885	-
Total portafolio	121.646.619.580	112.821.012.042	234.467.631.622	258.725.000.851

El detalle de los saldos de los pasivos relacionados con este portafolio de inversión de las reservas internacionales con la misma clasificación se observa en la Nota 20A.

6B-1. Políticas de gestión de riesgos

El Banco no realiza inversiones, operaciones con derivados o posiciones en divisas con propósitos especulativos. Las políticas de gestión de riesgo crediticio, de mercado, cambiario y de liquidez son fijadas por el Comité de Reservas Internacionales del Banco.

Los recursos del portafolio de inversión de las reservas internacionales se distribuyen en tres tramos:

- i) Un tramo de corto plazo con un horizonte de inversión de un (1) año;
- ii) Un tramo de mediano plazo con un horizonte de inversión de tres (3) años; y
- iii) El oro se incorpora como un tramo adicional, cuya participación resulta del proceso de asignación estratégica de activos.

El tramo de corto plazo es la suma del capital de trabajo más una parte del portafolio bajo el mandato de administración pasiva. El capital de trabajo está denominado exclusivamente en dólares, es administrado directamente por el Banco, y tiene como propósito cubrir las necesidades inmediatas de liquidez. Una parte del tramo de mediano plazo es administrado por el Banco y otra por administradores externos especializados en portafolios.

Al igual que la gran mayoría de los bancos centrales del mundo, el Banco define un portafolio teórico o índice de referencia para el portafolio de inversión de las reservas, el cual cumple con ciertas características en cuanto a composición cambiaria y medidas de riesgo estimadas (ex-ante). Este índice sirve como marco de referencia para medir la gestión de cada uno de los portafolios.

Riesgo de liquidez

El control de riesgo de liquidez se ejerce de dos formas: i) un esquema de tramos, y ii) requisitos de liquidez individuales para las inversiones permitidas. Con respecto al esquema de tramos, durante 2025 el Banco mantuvo su tramo de corto plazo en un nivel que le permitía cubrir necesidades de liquidez inmediatas. Así mismo, el Banco mantuvo la política de invertir principalmente en papeles negociables con amplio mercado secundario, con montos mínimos de emisión considerables y donde la inversión no representó más de un 10% del monto total emitido para los títulos con vencimiento de largo plazo.

Riesgo crediticio

Para delimitar el riesgo crediticio, el Banco ha establecido que las situaciones de no pago en el 1% de los peores escenarios no deben superar el 1% del valor del portafolio. Estadísticamente, esto implica tomar el valor promedio de las pérdidas por riesgo crediticio en el 1% de la distribución. Para el cálculo de este indicador se tienen en cuenta las probabilidades de default y tasas de recuperación reportadas por las agencias crediticias para cada sector, y la exposición del portafolio de inversión a los diferentes sectores.

Las medidas utilizadas por el Banco para cumplir con esta política y, por ende, para controlar el riesgo crediticio incluyen tanto definir una calificación crediticia mínima permitida, como establecer límites por emisor.

Por un lado, la distribución por calificación crediticia refleja el criterio de seguridad con que se administra el portafolio de inversión de las reservas internacionales. Para determinar el grado de seguridad en los diferentes emisores, el Banco utiliza como referencia las calificaciones asignadas por las agencias internacionales S&P Global Ratings, Fitch Ratings, Inc. y Moody's Investors Service, Inc. En la escala usada por estas entidades, la calificación más alta de largo plazo es AAA (extremadamente fuerte capacidad de cumplimiento), seguida de AA (muy fuerte capacidad de pago), y A (fuerte capacidad de pago).

Las reservas internacionales se invierten principalmente en títulos emitidos por gobiernos y sus agencias, organismos internacionales, autoridades locales y sector corporativo, y entidades financieras. La calificación crediticia mínima requerida para estas inversiones es A- para gobiernos, sus agencias y organismos internacionales, y A+ para las autoridades locales, corporativos y entidades financieras. Los lineamientos de inversión establecen que una emisión elegible debe tener al menos dos calificaciones, y se utiliza internamente la menor de ellas.

Por otro lado, cada emisor elegible tiene un cupo máximo definido que depende de su calificación crediticia y sector, lo cual contribuye a mejorar la diversificación del portafolio y a disminuir el impacto de un evento crediticio.

El Banco establece, además, restricciones en cuanto al tipo de activos permitidos y sus características. Por ejemplo, sólo se consideran aceptables las emisiones que tienen prioridad de pago senior (no subordinada) en caso de liquidación, y la máxima exposición agregada a emisores diferentes de los gobiernos del índice de referencia es del 50% del portafolio.

Con respecto al riesgo crediticio de las contrapartes con las que se realizan operaciones forward de divisas, éstas deben tener una calificación mínima A- cuando tales contrapartes cuentan con contrato International Swaps and Derivatives Association (ISDA) aprobado por el Banco, y A+ cuando no cuentan con contrato ISDA aprobado por el Banco. La calificación mínima para contrapartes de TBAs⁵² es A. Las operaciones tienen plazos cortos y cupos en monto agregado, con el fin de limitar la exposición crediticia.

Todos los lineamientos aplican al momento de adquirir una inversión. Cuando algún título/emisor ve reducida su calificación crediticia, se ha establecido que la exposición a dicho emisor se reduzca dentro de un plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha en que deja de cumplir con los lineamientos, para asegurar que las inversiones se mantienen dentro de los niveles de riesgo de crédito definidos para su respectivo sector y calificación crediticia⁵³.

Las inversiones de renta variable en Exchange Traded Funds (ETFs), dado que son participaciones en un fondo que cotiza en bolsa, no cuentan con calificación crediticia.

Teniendo en cuenta que el Banco valora sus inversiones diariamente a precios de mercado, para medir la exposición del riesgo crediticio se utiliza el valor de mercado de estas, inclusive para los contratos forward de tipos de cambio.

Frente al riesgo crediticio, igualmente se determinó que, con base en las políticas y lineamientos que actualmente aplica el Banco, no es necesario realizar ajustes de riesgo de crédito (CVA) a las operaciones de inversión en el exterior tales como compra y venta de divisas (forex) y de compra de forward sobre títulos, debido a que: i) el plazo promedio sobre el cual se realizan estas operaciones es inferior a dos meses, por lo que el impacto del ajuste en el valor de mercado, si fuera necesario, no sería representativo, y ii) para realizar la valoración de los instrumentos mencionados, en la mayoría de los casos, ya se entienden por ajustadas las tasas de interés utilizadas en el cálculo del valor razonable.

Adicionalmente, las entidades utilizadas por el Banco como contrapartes cuentan con calificaciones crediticias altas, que son monitoreadas permanentemente, por lo que el riesgo de crédito es mínimo.

⁵² Contrato para comprar o vender títulos respaldados por hipotecas (MBS) en una fecha futura específica.

⁵³ En el caso de reducciones de calificación de contrapartes de negociación de divisas, las inversiones se mantienen hasta el vencimiento, a menos que se cuente con un acuerdo de neteo o un acuerdo ISDA firmado con dicha contraparte, en cuyo caso se reduce la exposición neta en un plazo de 5 días hábiles a partir de la fecha en que dejan de cumplir los lineamientos.

Por último, se considera que el ajuste débito por riesgo de crédito (DVA) no aplica en especial para este tipo de operaciones, por cuanto se considera que el riesgo de crédito propio del Banco es mínimo o cercano a cero, dada su condición de Banco Central.

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia y la distribución del riesgo por sectores:

Calificación crediticia:

La distribución por calificación crediticia del portafolio a 31 de diciembre era la siguiente:

- Año 2025:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)									Saldo a 31 de diciembre de 2025
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR *	
Activos de reserva									
Acuerdos de recompra	-	7.280.801.703	-	-	-	-	-	-	7.280.801.703
Papeles a descuento	14.741.735.829	2.418.241.562	1.693.923.554	77.173.775	92.755.061	557.774.893	-	9.160.682	19.590.765.356
Bonos	25.056.409.737	154.802.808.474	1.238.763.593	6.707.415.230	2.564.443.130	2.574.794.871	106.557.534	175.994.530	193.227.187.099
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	107.324.747	107.324.747
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	-	-	-	-	5.061.695.238	1.149.982.253	-	6.211.677.491
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.828.630.887	-	-	-	-	-	-	-	2.828.630.887
Certificados de Depósito	-	-	-	-	92.672.690	-	-	-	92.672.690
Efectivo	520.186.485	-	-	-	10.230.761	-	-	-	530.417.246
Contratos forward favorables	-	9.165.029	-	11.839.797	26.269.497	102.070	-	-	47.376.393
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	21.673.903	1.863.590.960	-	8.062.510	3.427.447	12.223.678	-	-	1.908.978.498
Depósitos a término	1.822.753.233	-	-	815.589.765	-	-	-	-	2.638.342.998
Colaterales entregados como garantía	-	-	-	-	3.456.514	-	-	-	3.456.514
Total	44.991.390.074	166.374.607.728	2.932.687.147	7.620.081.077	2.793.255.100	8.206.590.750	1.256.539.787	292.479.959	234.467.631.622
Distribución del riesgo	19,2%	71,0%	1,3%	3,2%	1,2%	3,5%	0,5%	0,1%	100,0%

* NR: no registra

- Año 2024:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)									Saldo a 31 de diciembre de 2024
Instrumento	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	NR *	
Activos de reserva									
Acuerdos de recompra	14.973.036.266	-	-	-	-	-	-	-	14.973.036.266
Papeles a descuento	13.744.270.996	4.062.543.620	1.968.507.042	-	-	328.501.996	-	-	20.103.823.654
Bonos	39.052.078.264	162.436.949.086	1.168.874.392	5.447.089.202	2.577.491.122	1.462.102.154	140.352.850	252.783.874	212.537.720.944
Renta Variable ETF	-	-	-	-	-	-	-	1.383.640.355	1.383.640.355
Fondo de Mercado Monetario BIS	-	-	-	-	4.033.466.540	-	1.268.053.661	-	5.301.520.201
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.617.939.411	-	-	-	-	-	-	-	2.617.939.411
Efectivo	459.965.126	-	-	-	9.100.595	-	-	-	469.065.721
Contratos forward favorables	-	24.929.881	-	17.868.865	102.350.991	3.284.786	-	-	148.434.523
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	-	1.177.083.470	-	4.118.238	2.282.119	-	-	-	1.183.483.827
Colaterales entregados como garantía	-	-	-	-	6.335.949	-	-	-	6.335.949
Total	70.847.290.063	167.701.506.057	3.137.381.434	5.469.076.305	6.731.027.316	1.793.888.936	1.408.406.511	1.636.424.229	258.725.000.851
Distribución del riesgo	27,4%	64,8%	1,2%	2,1%	2,6%	0,7%	0,5%	0,6%	100,0%

* NR: no registra

Distribución del riesgo por sector:

La distribución del riesgo por sector del portafolio a 31 de diciembre era la siguiente:

- Año 2025:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)							Saldo a 31 de diciembre de 2025
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex		
Activos de reserva							
Acuerdos de recompra	-	7.280.801.703	-	-	-	-	7.280.801.703
Papeles a descuento	92.755.061	1.874.475.609	17.623.534.686	-	-	-	19.590.765.356
Bonos	3.181.465.690	175.369.887.393	12.463.230.814	2.212.603.202	-	-	193.227.187.099
Renta variable ETF	-	-	-	107.324.747	-	-	107.324.747
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.149.982.253	5.061.695.238	-	-	-	-	6.211.677.491
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	2.828.630.887	-	-	-	2.828.630.887
Certificados de Depósito	92.672.690	-	-	-	-	-	92.672.690
Efectivo	10.230.761	520.186.485	-	-	-	-	530.417.246
Contratos forward favorables	-	-	-	9.165.029	38.211.364	-	47.376.393
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	1.596.258	1.905.551.051	-	-	1.831.189	-	1.908.978.498
Depósitos a término	-	-	2.638.342.998	-	-	-	2.638.342.998
Colaterales entregados como garantía	3.456.514	-	-	-	-	-	3.456.514
Total	4.532.159.227	192.012.597.479	35.553.739.385	2.329.092.978	40.042.553	234.467.631.622	
Distribución del riesgo	1,9%	81,9%	15,2%	1,0%	0,0%	100,0%	

- Año 2024:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)						
Instrumento	Corporativo	Gobierno	Cuasi-Gobierno	Hipotecas	Forex	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	-	14.973.036.266	-	-	-	14.973.036.266
Papeles a descuento	12.655.452.675	4.409.762.856	3.038.608.123	-	-	20.103.823.654
Bonos	15.305.366.179	188.922.055.681	3.894.411.682	4.415.887.402	-	212.537.720.944
Renta variable ETF	909.351.826	-	-	474.288.529	-	1.383.640.355
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.268.053.660	4.033.466.541	-	-	-	5.301.520.201
Fondo de Mercado Monetario y Stif	-	-	2.617.939.411	-	-	2.617.939.411
Efectivo	9.100.595	459.965.126	-	-	-	469.065.721
Contratos forward favorables	-	-	-	24.929.881	123.504.642	148.434.523
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	6.400.360	1.177.083.467	-	-	-	1.183.483.827
Colaterales entregados como garantía	6.335.949	-	-	-	-	6.335.949
Total	30.160.061.244	213.975.369.937	9.550.959.216	4.915.105.812	123.504.642	258.725.000.851
Distribución del riesgo	11,7%	82,7%	3,7%	1,9%	0,0%	100,0%

Riesgo de mercado

El principal indicador con el que se mide el riesgo de mercado de un portafolio de renta fija es la duración efectiva. Con esta medida se establece la sensibilidad al cambio en el precio de un activo ante cambios paralelos en la curva de rendimiento considerando el efecto de las opciones implícitas en los títulos. Al 31 de diciembre de 2025, la duración efectiva del portafolio de inversión fue 2,86⁵⁴ lo cual significa que el valor de las reservas podría reducirse 2,86% frente a un aumento uniforme de 1 punto porcentual en las tasas de todos los bonos que componen el portafolio. A 31 de diciembre de 2024, esta duración fue 3,06. En 2025, el Banco redujo gradualmente la duración del portafolio de inversión como respuesta a las expectativas de las decisiones de los bancos centrales sobre sus tasas de interés. Como parte de la gestión de riesgo de mercado que realiza el Banco, también monitorea medidas de sensibilidad ante cambios en la pendiente y curvatura de la estructura a término de las tasas de interés.

En las reservas internacionales, el riesgo de mercado se materializa cuando las tasas de interés de los principales mercados financieros mundiales aumentan, y por ende los precios de los instrumentos de renta fija disminuyen. En contraposición, cuando las tasas de interés internacionales disminuyen, las reservas se valorizan.

⁵⁴ Excluye el oro y los portafolios capital de trabajo (KDT), BIS China y BIS Corporativos.

Principales indicadores de riesgo de mercado

Duración del portafolio

La duración es una medida de la sensibilidad de un portafolio a cambios en las tasas de interés, y se define como el cambio porcentual aproximado en el valor del portafolio por un cambio de 1 punto porcentual en dichas tasas, considerando que todas las otras variables permanecen constantes.

Con respecto a 2024, la duración efectiva del portafolio de inversión disminuyó en 2025, lo que quiere decir que la sensibilidad a movimientos de las tasas de interés es menor. El siguiente cuadro resume el posible impacto sobre el valor total del portafolio de los cambios en las tasas de interés:

Indicador de riesgo del mercado				
Duración del portafolio				
Concepto	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Porcentaje de cambio			
Cambio en las tasas de interés	+1	-1	+1	-1
Cambio porcentual en el valor de mercado	-2,86	+2,86	-3,06	+3,06
Equivalente en USD	(1.658.602.214)	1.658.602.214	(1.684.780.459)	1.684.780.459

Riesgo cambiario

Para facilitar los pagos del país en el exterior, la composición cambiaria del tramo de corto plazo de las reservas se determina con base en un ejercicio que minimiza las diferencias frente al comportamiento del índice de egresos de la balanza de pagos, y para la determinación del índice del tramo de mediano plazo se utiliza el dólar estadounidense como numerario. El tramo de mediano plazo se ejecuta con un plazo y un perfil de rentabilidad esperado superior a los del tramo de corto plazo. Su objetivo es maximizar la rentabilidad ajustada por riesgo en dólares estadounidenses, moneda en la cual se reporta el valor de las reservas internacionales, para la porción del portafolio que se considera menos probable de utilizar en un plazo de doce meses.

Las reservas internacionales se valoran en dólares de los Estados Unidos. Esto significa que las inversiones en otras monedas se convierten a dólares estadounidenses a las tasas de cambio vigentes en el mercado, lo que implica que el valor del portafolio expresado en dólares puede reducirse si las monedas en las que se invierte se deprecian frente a esta divisa.

El Banco mantiene límites estrictos sobre las desviaciones cambiarias frente al índice de referencia en los portafolios, limitando además las inversiones a monedas con mercados líquidos dentro de los mercados internacionales.

La composición cambiaria del portafolio total a diciembre 31 era la siguiente:

- Año 2025:

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	7.280.801.703	-	-	-	-	7.280.801.703
Papeles a descuento	18.957.418.876	75.571.588	-	-	557.774.892	19.590.765.356
Bonos	152.072.619.568	12.920.059.915	14.698.843.740	3.390.883.455	10.144.780.421	193.227.187.099
Renta variable ETF	107.324.747	-	-	-	-	107.324.747
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.149.982.253	-	-	-	5.061.695.238	6.211.677.491
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.828.630.887	-	-	-	-	2.828.630.887
Certificados de Depósito	92.672.690	-	-	-	-	92.672.690
Efectivo	143.242.186	109.672.748	113.380.924	21.863.299	142.258.089	530.417.246
Contratos forward favorables	9.165.029	8.655.621	7.987.504	1.341.771	20.226.468	47.376.393
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	1.673.062.677	192.124.541	21.673.903	8.062.510	14.054.867	1.908.978.498
Depósitos a término	2.638.342.998	-	-	-	-	2.638.342.998
Colaterales entregados como garantía	3.456.514	-	-	-	-	3.456.514
Total	186.956.720.128	13.306.084.413	14.841.886.071	3.422.151.035	15.940.789.975	234.467.631.622
Distribución del riesgo	79,7%	5,7%	6,3%	1,5%	6,8%	100,0%

- Año 2024:

Exposición cambiaria del portafolio por moneda (miles de pesos)						
Instrumento	Dólar estadounidense	Dólar canadiense	Dólar australiano	Libra esterlina	Otras	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Activos de reserva						
Acuerdos de recompra	14.973.036.266	-	-	-	-	14.973.036.266
Papeles a descuento	19.100.386.459	674.935.199	-	-	328.501.996	20.103.823.654
Bonos	177.430.262.772	12.054.004.909	11.740.166.082	1.188.503.139	10.124.784.042	212.537.720.944
Renta variable ETF	1.383.640.355	-	-	-	-	1.383.640.355
Fondo de Mercado Monetario BIS	1.268.053.660	-	-	-	4.033.466.541	5.301.520.201
Fondo de Mercado Monetario y Stif	2.617.939.411	-	-	-	-	2.617.939.411
Efectivo	97.310.844	47.443.679	33.808.375	31.481.700	259.021.123	469.065.721
Contratos forward favorables	24.929.880	9.087.468	18.755.496	3.090.700	92.570.979	148.434.523
Cuentas por cobrar en venta de inversiones, intereses y dividendos	1.179.365.589	-	-	-	4.118.238	1.183.483.827
Colaterales entregados como garantía	6.335.949	-	-	-	-	6.335.949
Total	218.081.261.185	12.785.471.255	11.792.729.953	1.223.075.539	14.842.462.919	258.725.000.851
Distribución del riesgo	84,3%	4,9%	4,6%	0,5%	5,7%	100,0%

Valor en Riesgo (VaR) Total

El VaR Total estima la pérdida máxima que, con un nivel de confianza determinado, puede tener el portafolio en diferentes horizontes de tiempo como consecuencia de la exposición a diferentes factores de riesgo como movimientos en las tasas de interés y en las tasas de cambio.

El siguiente cuadro muestra el VaR de las reservas con un 95% de confianza al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en diferentes horizontes de tiempo:

Valor en riesgo del portafolio Dólares estadounidenses			
Fecha	VaR 1 día, 95% de confianza	VaR 1 mes, 95% de confianza	VaR 1 año, 95% de confianza
31-dic-25	121.390.000	554.066.000	1.919.342.000
31-dic-24	159.961.000	730.121.000	2.529.213.000

Lo anterior quiere decir que es poco probable que el valor de mercado de las reservas internacionales se reduzca en más de USD121.390.000 en un día⁵⁵.

Desviación estándar anual

Otro indicador del riesgo total del portafolio es la desviación estándar anual de los retornos esperados. Este indicador también tiene en cuenta el riesgo asociado a cambios en las tasas de interés y en las tasas de cambio. Al cierre de diciembre de 2025, el riesgo de mercado se ubicó en 2,01%, lo cual implica que el portafolio tenía una baja volatilidad esperada en sus retornos.

6B-2. Operaciones de derivados

Los lineamientos de inversión permiten el uso de derivados de tasa de interés y de tipos de cambio para el cubrimiento de este tipo de riesgos. Estos derivados tienen un alto nivel de efectividad debido a su bajo costo.

⁵⁵ El valor en riesgo (VaR) se calcula bajo el supuesto que los precios en el mercado tienen un comportamiento similar al de su tendencia histórica, y se asume que los retornos de los activos siguen una distribución normal. En casos extremos, es decir aquellos que no se han observado en la historia hasta el momento, la disminución en el valor de mercado podría ser más alta.

Las operaciones de derivados realizadas con el fin de administrar el riesgo cambiario sobre el portafolio de inversiones de las reservas en monedas diferentes al dólar estadounidense están representadas por contratos *forward* de compraventa de divisas.

La situación de estos contratos favorables y desfavorables, correspondientes al portafolio en administración directa y en administración externa, fue la siguiente:

Portafolio en administración directa

La composición de los contratos forward con posición favorable a cierre de período fue la siguiente:

Contratos forward favorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Yenes japoneses *	241.446	837.890
Euros	3.329.455	6.994.126
Dólares australianos	2.348.478	1.205.429
Dólares canadienses	7.441.562	252.262
Won coreano	-	605.775
Libras esterlinas *	20.697	1.515.787
Otras *	259.083	4.159.567
Neto portafolio	13.640.721	15.570.836

*Para efecto de comparación se excluye de otras monedas el Yen Japonés y la Libra Esterlina.

La composición de los contratos forward con posición desfavorable a cierre de período fue la siguiente:

Contratos forward desfavorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Yenes japoneses	917.136	1.167.163
Euros	231.001	11.986.943
Libras esterlinas	5.916.560	17.827
Dólares australianos	1.447.625	14.934.025
Dólares canadienses	356.319	17.045.970
Otras	-	1.545.544
Neto portafolio	8.868.641	46.697.472

Portafolio en administración externa

La composición de los contratos forward con posición favorable a cierre de período fue la siguiente:

Contratos forward favorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Dólares estadounidenses	9.165.029	24.929.880
Yenes japoneses	7.246.414	12.197.908
Euros	2.639.375	53.788.260
Libras esterlinas	1.321.074	1.574.912
Dólares australianos	5.639.026	17.550.067
Dólares canadienses	1.214.059	8.835.206
Franco suizo	337.828	2.712.263
Corona sueca	966.712	1.232.788
Otras	5.206.155	10.042.403
Neto portafolio	33.735.672	132.863.687

La composición de los contratos forward con posición desfavorable a cierre de período fue la siguiente:

Contratos forward desfavorables (miles de pesos)		
Moneda	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Dólares estadounidenses	2.385.565	16.543.146
Yenes japoneses	12.855.470	15.107.594
Euros	3.664.660	29.689.569
Libras esterlinas	5.276.279	436.746
Dólares australianos	2.447.347	3.397.591
Dólares canadienses	2.373.400	1.856.630
Corona sueca	265.888	1.266.659
Franco suizo	2.359.109	991.434
Otras	3.070.321	5.122.382
Neto portafolio	34.698.039	74.411.751

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2025 vencen entre 2026 y 2027.

Dentro de los instrumentos derivados permitidos, se pueden tomar posiciones en contratos de futuros de tasas de interés, con el propósito de administrar el riesgo de los portafolios, ya sea para cubrir exposiciones a riesgos no deseados en los portafolios, o para la toma eficiente de posiciones en los mercados autorizados. Los contratos autorizados se restringen a contratos de tasas de interés de corto plazo en dólares, euros, francos suizos y libras esterlinas, y a contratos en bonos de gobierno donde el subyacente es un bono de gobierno autorizado dentro de los lineamientos de inversión, tal como se describió en la sección “Riesgo crediticio”.

Los contratos derivados de futuros tienen como objetivo general cubrir riesgos del portafolio de inversión e índices de referencia y no activos específicos del mismo y, como resultado, mejorar el desempeño de los portafolios. Estos son administrados a través de un broker o intermediario, utilizando como garantía un depósito en dinero o en títulos al momento de abrir una posición, el cual debe tener un saldo mínimo, y la liquidación se realiza diariamente.

NOTA 6C. ORO MONETARIO

El oro monetario hace referencia al oro que poseen las autoridades monetarias en calidad de activos de reserva (bancos centrales), y se clasifica en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo en pesos de las existencias de oro monetario ascendió a \$2.432.761.245 miles equivalentes a 150,3 miles de onza troy de oro fino. Con respecto al año 2024, el aumento de \$702.486.029 miles se explica por el incremento del precio en dólares por onza troy, puesto que la cantidad no presentó variaciones. El valor en dólares por onza troy aumentó de USD2.610,85 en diciembre 31 de 2024 a USD4.307,95 al cierre de 2025. Su valor en pesos aumentó de \$11.512 miles a \$16.185 miles para estas mismas fechas, respectivamente, producto del incremento en el precio internacional mencionado y de la apreciación del peso frente al dólar.

NOTA 6D. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Representa los aportes en DEGs efectuados por Colombia en el FMI, los cuales son activos de reservas internacionales, y se clasifican en la categoría *costo amortizado*. Su saldo al cierre de año fue:

Fondo Monetario Internacional (FMI) (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Derechos especiales de giro (DEG)	13.134.392.802	14.674.872.046
Posición de reserva	2.545.960.435	2.845.213.957
Total	15.680.353.237	17.520.086.003

El saldo del aporte al FMI al cierre de 2025 incluye las tenencias en DEGs por \$13.134.392.802 miles equivalentes a 2.547 millones de DEGs, y la posición de reserva por \$2.545.960.435 miles equivalentes a 495 millones de DEGs.

En conjunto, estos activos en el FMI presentaron una disminución anual en 2025 de \$1.839.732.766 miles originado principalmente por: i) la diferencia en cambio negativa por la apreciación del peso frente al dólar americano por \$1.833.324.892 miles ii) el valor neto negativo de \$33.025.706 miles surgido entre el pago de la comisión de compromiso de la Línea de Crédito Flexible (LCF) con el FMI para la vigencia anual que inició el 26 de abril de 2025 por \$70.448.729 miles menos la cancelación anticipada por \$37.423.023 miles según lo mencionado en la Nota 12 – Gastos pagados por anticipado, y iii) el efecto neto positivo de la liquidación de la remuneración e intereses sobre las tenencias, asignaciones y la posición de reserva con el FMI por \$26.617.832 miles.

La cuota de participación de Colombia en el FMI al cierre de diciembre 31 de 2025 ascendió a 2.045 millones de DEGs. El último incremento fue aprobado en febrero de 2016, mediante Resolución No. 66-2 en el marco de la decimocuarta revisión general de cuotas.

El 2 de agosto de 2021, la Junta de Gobernadores del FMI aprobó una asignación general de DEGs a todos los países miembros. La asignación se realizó el 23 de agosto de 2021 en proporción a las cuotas de los países miembros. A Colombia le correspondieron 1.960 millones de DEGs.

NOTA 6E. FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS

Representa los aportes efectuados por Colombia en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y constituyen activos de reserva, los cuales se clasifican en la categoría *valor razonable con cambios en resultados*. Su saldo al cierre de año fue:

Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)		
(miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Aportes - FLAR	2.381.782.298	2.662.469.322
Pesos andinos	75.141.600	88.183.000
Total	2.456.923.898	2.750.652.322

El saldo de los aportes en el FLAR incluye el aporte de capital pagado por USD634 millones equivalentes a \$2.381.782.298 miles y los pesos andinos asignados por USD20 millones equivalentes a \$75.141.600 miles para un total de \$2.456.923.898 miles al cierre de diciembre 31 de 2025. En conjunto, en 2025 estos activos presentaron una disminución anual de \$293.728.424 miles originada por el efecto de la apreciación del peso frente al dólar por \$419.900.167 miles compensado parcialmente con la capitalización de utilidades aprobada en Asamblea correspondientes al ejercicio financiero de enero a diciembre de 2024 por USD30 millones, equivalentes a \$126.171.743 miles.

NOTA 7. OTROS ACTIVOS EN EL EXTERIOR

Este rubro lo conforman los instrumentos financieros correspondientes a las participaciones (aportes) en organismos y entidades internacionales, y a otros activos en el exterior, cuya clasificación es la siguiente:

NOTA 7A. PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES

Las participaciones que tiene el Banco en organismos y entidades internacionales corresponden a la cuota en pesos en el FMI que no forma parte de las reservas internacionales, y se clasifica en la categoría *costo amortizado*, y a los aportes en el Banco de Pagos Internacionales (BIS)⁵⁶ que se clasifican como Instrumentos de Patrimonio. Estas últimas se miden a *valor razonable con cambios en resultados*, considerando el costo de adquisición menos los ajustes negativos al valor razonable (desvalorizaciones)⁵⁷ como el mejor referente de su valor razonable. Lo anterior basado en los objetivos y naturaleza de estos activos, así como en la imposibilidad de obtener un precio de mercado fiable.

Los saldos de las participaciones en organismos y entidades internacionales a cierre de período fueron los siguientes:

Participaciones en organismos y entidades internacionales (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Moneda extranjera	338.109.337	377.850.886
Banco de Pagos Internacionales	338.109.337	377.850.886
Moneda nacional	8.824.054.063	7.911.057.787
Fondo Monetario Internacional	8.824.054.063	7.911.057.787
Saldo neto	9.162.163.400	8.288.908.673

A finales de 2025, se presentó un aumento anual de \$873.254.727 miles originado por la valuación positiva de la nueva paridad de los DEGs con el FMI por \$912.996.276 miles compensada parcialmente con la diferencia en cambio negativa por la apreciación del peso frente al dólar por \$39.741.549 miles.

⁵⁶ Suscripción de 3.000 acciones, autorizada por la Ley 1484 de 2011.

⁵⁷ Debido a que las variaciones positivas remotamente tendrán lugar a realización, mientras que las variaciones negativas (producto del agotamiento natural de los fondos o eventos crediticios, entre otros) pueden llegar a materializarse.

NOTA 7B. OTROS

Las partidas que componen este rubro corresponden a instrumentos financieros que, por sus características, no es posible clasificarlos como instrumentos de reservas internacionales, ni como participaciones en organismos y entidades internacionales, y se clasifican en la categoría *costo amortizado*.

Sus saldos a cierre de período fueron los siguientes:

Otros activos en el exterior (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación hasta 12 meses	Recuperación más de 12 meses	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Compensaciones pendientes de pago - cuotas vencidas	-	106.680.124	106.680.124	106.680.124
Compensaciones pendientes de pago - intereses	-	1.173.481	1.173.481	1.173.481
Otras cuentas por cobrar	2.770.330	-	2.770.330	1.136.691
Otros	-	26.780	26.780	26.780
Deterioro	-	(107.853.605)	(107.853.605)	(107.853.605)
Saldo neto	2.770.330	26.780	2.797.110	1.163.471

Las compensaciones pendientes de pago (cuotas vencidas e intereses) corresponden a los saldos de las deudas y de los intereses del convenio reestructurado con el Banco Nacional de Cuba. Los saldos de estas deudas presentan mora en el pago de 34 cuotas (de la 7 a la 40). Dada su morosidad y dificultad de cobro y, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la SFC, el Banco clasificó dicha cartera en categoría E y se encuentra totalmente deteriorada (provisionada).

El aumento de \$1.633.639 miles corresponden a otras cuentas por cobrar con proveedores en el exterior.

Dentro de los otros conceptos, se encuentra reconocido el derecho representativo de una acción en Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication - Swift⁵⁸, correspondiente a la asignación de acciones generada por la proporción sobre la contribución financiera anual por los servicios financieros basados en la red del año 2020.

⁵⁸ Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication es una organización que tiene a cargo una red internacional de comunicaciones financieras entre bancos y otras entidades financieras, que permite establecer un estándar en común para las transacciones financieras, así como un sistema de procesamiento de datos compartidos y una red de telecomunicaciones a nivel mundial.

NOTA 8. EFECTIVO

El efectivo que hace parte de los activos internos del Banco está conformado por los fondos fijos de caja menor y por los depósitos en bancos del país, los cuales no tienen ninguna restricción, y son utilizados para atender las operaciones originadas en desarrollo de las funciones propias del Banco en las distintas sedes.

Sus saldos a cierre de período fueron los siguientes:

Efectivo (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja menor	162.000	155.500
Bancos del país	5.371.210	1.966.830
TOTAL	5.533.210	2.122.330

NOTA 9. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Este rubro lo conforman las operaciones que el Banco efectúa para suministrar la liquidez primaria a la economía mediante las operaciones monetarias. Está conformado por las operaciones repo de expansión realizadas con el sector financiero y por el portafolio de TES en poder del Banco.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo de estas operaciones fue \$64.928.704.766 miles superior en \$12.823.491.873 miles frente a diciembre del año anterior.

El comportamiento de estas operaciones se explica así:

NOTA 9A. OPERACIONES REPO

De acuerdo con la Resolución Externa No. 5 de 2022 de la Junta Directiva del Banco, las operaciones de liquidez están conformadas por las operaciones repo realizadas con el sistema financiero, y se clasifican en la categoría *costo amortizado*. Estas operaciones se realizaron a una tasa de interés efectiva anual promedio de 9,34% durante 2025 y de 11,14% en 2024. Los saldos a cierre de cada año fueron:

Operaciones Repo (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Bancos	24.618.967.782	20.731.162.104
Corporaciones financieras	1.190.931.430	2.931.173.316
Compañías de financiamiento comercial	477.333.834	-
Otras entidades financieras	1.627.281.636	380.238.660
Total	27.914.514.682	24.042.574.080

En 2025, los plazos para las operaciones repo realizadas estuvieron entre uno y nueve días. Los bancos fueron las entidades que hicieron un mayor uso de estas operaciones, con una participación dentro del total de repos otorgados de 88,19% a finales de 2025, frente a 86,23% al cierre de 2024. Los saldos pendientes al cierre de diciembre de 2025 y de 2024 tuvieron los siguientes plazos y tasas:

Plazos y tasas del saldo de operaciones Repo (miles de pesos)							
Plazo Original 31 diciembre 2025	Días Remanentes 31 diciembre 2025	Tasa 31 diciembre 2025	Repos 31 diciembre 2025	Plazo Original 31 diciembre 2024	Días Remanentes 31 diciembre 2024	Tasa 31 diciembre 2024	Repos 31 diciembre 2024
3	1	9,25%	11.790.033.098	3	1	9,50%	12.359.139.441
3	1	10,25%	668.867.940	3	1	10,50%	300.164.100
3	1	11,25%	510.000.000	7	1	9,50%	3.384.044.847
7	1	9,25%	6.520.399.662	7	2	9,50%	5.255.529.756
7	4	9,25%	1.383.420.634	8	6	9,50%	2.520.251.943
7	5	9,25%	1.890.060.534	9	1	9,50%	223.443.993
9	1	9,25%	5.151.732.814	-	-	-	-
Total			27.914.514.682	Total			24.042.574.080

Para estas operaciones no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Política de control de riesgos

Mediante el Asunto 2 “Control de Riesgo en las operaciones de mercado abierto y en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos” del Manual del Departamento de Estabilidad Financiera, el Banco reglamenta el control y riesgo en las operaciones de liquidez para el normal funcionamiento del sistema de pagos, según lo dispuesto en la Resolución Externa No. 5 de 2022 de la Junta Directiva del Banco, y en la Resolución Externa No. 4 de 2024 de la Junta Directiva del Banco que la modifica, y las demás normas que la adicionen o complementen.

Las operaciones antes descritas se efectúan a través de las entidades que actúan como agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA), de acuerdo con la siguiente autorización:

Operación de:	Expansión		Contracción		Reporto (repo)	
	Transitoria ¹	Definitiva ²	Transitoria mediante depósitos de dinero a plazo remunerados ³	Definitiva ⁴	Intradía ⁵	Overnight por Compensación ⁶
Establecimientos Bancarios	X	X	X	X	X	X
Corporaciones Financieras	X	X	X	X	X	X
Compañías de Financiamiento	X	X	X	X	X	X
Cooperativas Financieras	X	X	X	X	X	X
Sociedades Comisionistas de Bolsa	X	X	X	X	X	
Sociedades Fiduciarias	X	X	X	X	X	
Sociedades Administradoras de Inversión (SAI)	X	X	X	X	X	
Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías	X	X	X	X	X	
Entidades Aseguradoras	X	X	X	X	X	
Sociedades Titularizadoras	X	X	X	X	X	
Sociedades de Capitalización		X	X	X	X	
Financiera de Desarrollo Nacional S.A. (FDN)	X	X	X	X	X	
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO)	X	X	X	X	X	
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (BANCOLDEX)	X	X	X	X	X	
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER)	X	X	X	X	X	
Fondo Nacional del Ahorro (FNA)	X	X	X	X	X	
Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN)	X	X	X	X	X	
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO)	X	X	X	X	X	
Sociedades de Intermediación Cambiaria y Servicios Financieros Especiales (SICFES)		X	X	X	X	
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)		X	X	X		
Cámaras de Riesgo Central de Contraparte			X	X	X	
Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPE)			X	X	X	

[1] Las Sociedades Comisionistas de Bolsa, las Sociedades Fiduciarias, las SAI y las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías podrán realizar estas operaciones por cuenta propia, por cuenta de terceros o de los fondos que administran, en los términos establecidos por el Banco mediante reglamentación de carácter general.

[2] Ver nota anterior.

[3] Ver nota anterior.

[4] Ver nota anterior. Adicionalmente, todas las entidades, con excepción del ICETEX podrán realizar operaciones definitivas mediante contratos a futuro con cumplimiento financiero en los términos establecidos por el Banco mediante reglamentación de carácter general.

[5] Ver nota para operaciones de expansión transitoria.

[6] Que participen en el servicio de compensación interbancaria de cheques y otros instrumentos de pago del Banco.

Garantías de las operaciones Repo

Los títulos autorizados para este tipo de operaciones que forman parte de las garantías comprenden los Bonos para la Seguridad, Bonos para la Paz, Títulos de Desarrollo

Agropecuario (TDAs), TES Clase B, Títulos de Solidaridad (TDS), Títulos de Deuda Externa de la Nación, Títulos emitidos por Fogafin, y Títulos emitidos por el Banco.

Adicionalmente, se podrán respaldar las operaciones de expansión transitoria con otros títulos valores representativos de inversiones financieras tales como: i) bonos ordinarios, Certificados de Depósito a Término (CDTs), papeles comerciales, títulos provenientes de titularizaciones de cartera, y títulos de deuda pública diferentes de los enunciados en el párrafo anterior, siempre y cuando haya transcurrido como mínimo un mes desde la primera colocación de su emisión, se encuentren desmaterializados en un depósito centralizado de valores, estén denominados y sean pagaderos en pesos colombianos, y su calificación cumpla con lo establecido por el Banco, y ii) títulos de renta fija en moneda extranjera provenientes de deuda soberana senior emitida por gobiernos y bancos centrales, que tengan una calificación de largo plazo otorgada por al menos dos de las siguientes calificadoras: S&P Global Ratings, Moody’s Investors Service, Inc. o Fitch Ratings, Inc., como mínimo en la categoría A-, A3, y A, respectivamente.

Las operaciones de expansión transitoria también se podrán respaldar con títulos valores provenientes de operaciones de cartera (pagarés) denominados en moneda nacional o en moneda extranjera, suscritos con ocasión del otorgamiento de cartera de créditos u operaciones de leasing financiero calificados en categoría A, de acuerdo con las normas de la SFC.

El valor nominal de estas garantías se reconoció fuera del balance, con el siguiente detalle:

Garantías de las operaciones Repo		
(miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Títulos en moneda nacional *	24.189.090.150	20.684.834.433
Títulos en UVR	6.037.927.396	5.951.887.737
Títulos en Dólares	439.578.360	-
Total	30.666.595.906	26.636.722.170
(*) Para 31 de diciembre de 2025, \$24.133.641.071 miles corresponden a garantías recibidas en operaciones Repo y \$55.449.079 miles a llamado al margen por riesgo de mercado.		

NOTA 9B. PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE REGULACIÓN MONETARIA

Las inversiones en moneda nacional están conformadas por el valor de mercado de los títulos de Tesorería TES Clase B adquiridos por el Banco en operaciones de regulación monetaria. Los saldos a cierre de cada año fueron:

	Inversiones (miles de pesos)			
	Vencimientos hasta 12 meses	Vencimientos más de 12 meses	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda nacional	2.911.673.172	34.102.516.912	37.014.190.084	28.062.638.813
Títulos de deuda pública ¹	2.911.673.172	34.102.516.912	37.014.190.084	28.062.638.813
TES clase B - operaciones de regulación monetaria	2.911.673.172	34.102.516.912	37.014.190.084	28.062.638.813
Total	2.911.673.172	34.102.516.912	37.014.190.084	28.062.638.813

¹ Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación.

Los títulos del portafolio en moneda nacional se encuentran clasificados en la categoría *valor razonable con cambios en ORI*. Su valor de mercado se calcula utilizando los precios, tasas de referencia, y márgenes suministrados por Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. (PRECIA PPV S.A.).

El aumento anual a diciembre 31 de 2025 de las inversiones en TES en poder del Banco por \$8.951.551.271 miles obedeció a: i) compras de TES por \$9.999.221.850 miles ii) vencimientos de cupones por \$2.507.006.130 miles, iii) valoración a precios de mercado positiva por \$1.459.335.551 miles.

Para los títulos del portafolio en moneda nacional en poder del Banco no se evidenció deterioro bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Objetivos y políticas de gestión de riesgo

El artículo 5 de la Resolución Externa No. 5 de 2022 de la Junta Directiva del Banco establece que se podrán adquirir en forma definitiva o transitoria títulos de deuda pública, títulos emitidos por el Banco, y títulos de contenido crediticio calificados por las sociedades calificadoras de valores a los agentes colocadores de operaciones de mercado abierto (OMA) con el objeto de regular la liquidez de la economía. La adquisición definitiva de títulos de deuda pública no cuenta con una política de gestión de riesgo, dado que se efectúa en cumplimiento de la política monetaria.

A diciembre 31 de 2025, la distribución del portafolio de inversión en moneda nacional en poder del Banco por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio de Inversión por calificación (miles de pesos)				
Instrumento	AAA	AA+	Nación	Saldo a diciembre 31 de 2025
Moneda Nacional				
Títulos de deuda pública	-	-	37.014.190.084	37.014.190.084
Títulos de Tesorería- TES Clase B	-	-	37.014.190.084	37.014.190.084
Total	-	-	37.014.190.084	37.014.190.084
Distribución del riesgo	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%

A diciembre 31 de 2024, la distribución del portafolio de inversión en moneda nacional en poder del Banco por calificación crediticia era la siguiente:

Exposición crediticia del portafolio de Inversión por calificación (miles de pesos)				
Instrumento	AAA	AA+	Nación	Saldo a diciembre 31 de 2024
Moneda Nacional				
Títulos de deuda pública	-	-	28.062.638.813	28.062.638.813
Títulos de Tesorería- TES Clase B	-	-	28.062.638.813	28.062.638.813
Total	-	-	28.062.638.813	28.062.638.813
Distribución del riesgo	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%

NOTA 10. CARTERA DE CRÉDITOS

Los instrumentos financieros que conforman el rubro Cartera de Créditos corresponden a: i) cartera generada por créditos a empleados y pensionados, y ii) comisiones. Estos instrumentos dan derecho a pagos fijos o determinables, se clasifican como instrumentos a *costo amortizado*, el reconocimiento se hace por el valor del desembolso, y se valoran por el método de la tasa efectiva con base en la tasa de interés pactada en los contratos. Para aquellos activos financieros cuyo vencimiento es menor a un año y no cuentan con una tasa pactada de financiación, se entienden como operaciones medidas al costo y no requieren ser medidas a través de la tasa de interés efectiva.

Para el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la SFC, establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en atención a la excepción en la aplicación de la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado en la Nota 2.1.

La evaluación del riesgo crediticio de la cartera de créditos por cada modalidad se realiza atendiendo los parámetros mínimos establecidos con base en el servicio oportuno de la deuda.

La política de castigos sobre cartera a empleados y pensionados está considerada en la circular de cobranza, la cual prevé los siguientes eventos en los cuales se procede al castigo de los créditos:

- Que la cuantía de la obligación no haga viable su cobro judicial previo agotamiento de la etapa administrativa.
- Que se decida no adelantar el cobro judicial, al no encontrarse información sobre la ubicación del deudor o codeudores, ni sobre activos susceptibles de ser embargados.
- Que una vez iniciado el cobro judicial y proferida la sentencia, no existan otros bienes para embargar y rematar, o estos hayan sido insuficientes para el pago de la obligación.
- Que las sumas registradas contablemente por el Banco a cargo del deudor no puedan cobrarse judicialmente, dado que el despacho judicial las rechazó o no fueron reconocidas en el mandamiento de pago o en la sentencia.

En los casos en que se concluye que los saldos de cartera son definitivamente irrecuperables, se elaboran solicitudes de castigo, con las correspondientes evaluaciones que incluyen, entre otros, identificación del tercero, valor, gestiones de cobro y conceptos jurídicos, constitución de los respectivos deterioros (provisiones), y cumplimiento de las demás disposiciones vigentes en materia contable, documentación que se somete a consideración de la instancia autorizada del Banco para realizar el castigo⁵⁹.

El castigo de la obligación no produce su extinción desde el punto de vista jurídico, por lo cual no exime al deudor principal, sus codeudores o garantes, del deber de pagar el valor del crédito respectivo y sus accesorios. Por tanto, las obligaciones serán reportadas a las centrales de información y riesgo, si existe autorización para ello, y al Boletín de Deudores Morosos del Estado, si fuere procedente.

En su política, el Banco no reestructura sus créditos a empleados y pensionados. De acuerdo con la circular de cobranza, fija las directrices para adelantar “acuerdos de pago”.

Los saldos netos de la cartera de créditos a cierre de período fueron los siguientes:

⁵⁹ De acuerdo con las facultades concedidas por el Consejo de Administración del Banco.

Cartera de créditos (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
1. Cartera hipotecaria para vivienda	380.335.930	325.877.191
2. Créditos a empleados y pensionados	3.980.604	4.088.323
3. Intereses y comisiones	39.977.175	33.267.002
4. Otras cuentas por cobrar	5.141.023	5.510.701
Saldo neto	429.434.732	368.743.217

1. Cartera hipotecaria para vivienda

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Cartera hipotecaria para vivienda” corresponden a créditos otorgados por el Banco exclusivamente a sus empleados y pensionados por concepto de préstamos institucionales para vivienda. Estos corresponden a créditos destinados a la financiación de vivienda, los cuales deben estar amparados con garantía hipotecaria en primer grado, en cuantía indeterminada, debidamente otorgada y registrada a favor del Banco.

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses		
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Capital	33.279.945	350.291.726	383.571.671	328.696.935
Intereses	115.539	1.216.121	1.331.660	1.147.227
Provisiones general e individual	(429.551)	(4.137.850)	(4.567.401)	(3.966.971)
Saldo neto	32.965.933	347.369.997	380.335.930	325.877.191

Al cierre de diciembre de 2025, la situación de la cartera hipotecaria para vivienda con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (más de un mes de vencida), representó el 1,66% (1,52% en 2024) de su total. De otra parte, en 2025 las tasas pactadas para dichos créditos presentaron rendimientos anuales que oscilaron alrededor del 4,39% anual promedio ponderado en pesos y 2,11% anual promedio ponderado en UVR más 5,15 puntos porcentuales promedio por concepto de la variación de la unidad de valor real (UVR) (4,42% pesos y 2,27% UVR más 7,37 puntos porcentuales para 2024), teniendo en cuenta las diferentes

modalidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2025, las líneas de crédito en “UVR” representaron el 9,5% del total de la cartera de créditos (12,4% para 2024), y las líneas de crédito en “PESOS” el 90,5% (87,6% para 2024). La variación presentada en la participación de las líneas de crédito corresponde principalmente a la implementación del proceso de cambio de los préstamos desembolsados originalmente en UVR a PESOS, conforme a la aprobación por parte del Consejo de Administración del Banco.

La provisión (deterioro) general de cartera por \$3.872.146 miles a finales de 2025 (\$3.286.969 miles para diciembre de 2024) corresponde a los créditos otorgados a empleados y pensionados por concepto de préstamos de vivienda.

La calificación crediticia y la provisión (deterioro) de estos préstamos con corte a 31 de diciembre era la siguiente:

- Del año 2025:

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2025	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	379.015.479	3.425.145	147.273	38.972	944.802	383.571.671
Intereses	1.318.903	988	-	-	11.769	1.331.660
Provisión individual	-	(35.253)	(14.739)	(7.794)	(637.469)	(695.255)
Provisión general	(3.826.584)	(34.251)	(1.473)	(390)	(9.448)	(3.872.146)
Saldo neto	376.507.798	3.356.629	131.061	30.788	309.654	380.335.930
Garantías	1.097.184.855	6.029.373	446.963	113.116	3.989.784	1.107.764.091

- Del año 2024:

Cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2024	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	325.731.977	1.228.950	860.301	11.040	864.667	328.696.935
Intereses	1.130.046	3.899	-	-	13.282	1.147.227
Provisión individual	-	(43.231)	(86.066)	(2.210)	(548.495)	(680.002)
Provisión general	(3.257.320)	(12.289)	(8.603)	(110)	(8.647)	(3.286.969)
Saldo neto	323.604.703	1.177.329	765.632	8.720	320.807	325.877.191
Garantías	1.008.402.888	3.770.265	2.236.321	347.769	3.975.809	1.018.733.052

El movimiento del deterioro (provisión) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Deterioro (provisión) cartera hipotecaria para vivienda (miles de pesos)	
Saldo final a diciembre de 2023	(3.129.385)
Constitución	(1.221.389)
Recuperación	383.526
Castigos	277
Saldo final a diciembre de 2024	(3.966.971)
Constitución	(1.036.518)
Recuperación	436.088
Castigos	-
Saldo final a diciembre de 2025	(4.567.401)

2. Créditos a empleados y pensionados

Conformados principalmente por los valores a cargo de empleados y pensionados por concepto de servicio médico, educacional, y transición de nómina⁶⁰, los cuales están garantizados en su mayoría con pagarés a favor del Banco, cuyo recaudo se realiza a través de descuento por nómina. A 31 de diciembre de 2025, la cartera con mayor grado de riesgo, medido por el número de meses en mora (categoría E), representó el 3,04% del total de dicha cartera (2,88% para 2024). Estos créditos no tienen tasa de interés pactada.

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Creditos a empleados y pensionados (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses		
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Capital	4.045.519	127.002	4.172.521	4.286.690
Provisiones general e individual	(64.165)	(127.752)	(191.917)	(198.367)
Saldo neto	3.981.354	(750)	3.980.604	4.088.323

Al cierre de 2025, el deterioro (provisión) general de esta cartera fue de \$35.767 miles (\$39.683 miles para 2024).

La calificación crediticia de estos préstamos con corte a 31 de diciembre era la siguiente:

⁶⁰ Este último crédito se otorgó con ocasión del cambio en la forma de pago de la nómina del Banco de mes anticipado a mes vencido.

- Del año 2025:

Créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2025	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	4.038.615	5.954	575	375	127.002	4.172.521
Provisión individual	(22.244)	(5.954)	(575)	(375)	(127.002)	(156.150)
Provisión general	(34.465)	-	-	-	(1.302)	(35.767)
Saldo neto	3.981.906	-	-	-	(1.302)	3.980.604

- Del año 2024

Créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)						
31 de diciembre de 2024	Categoría "A"	Categoría "B"	Categoría "C"	Categoría "D"	Categoría "E"	Total
Capital	4.151.732	3.033	7.923	339	123.663	4.286.690
Provisión individual	(23.948)	(2.811)	(7.923)	(339)	(123.663)	(158.684)
Provisión general	(38.922)	-	-	-	(761)	(39.683)
Saldo neto	4.088.862	222	-	-	(761)	4.088.323

El movimiento de la provisión (deterioro) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Provisión créditos a empleados y pensionados (miles de pesos)	
Saldo final a diciembre de 2023	(244.070)
Constitución	(112.687)
Recuperación	151.718
Castigos	6.672
Saldo final a diciembre de 2024	(198.367)
Constitución	(115.821)
Recuperación	122.271
Castigos	-
Saldo final a diciembre de 2025	(191.917)

3. Intereses y comisiones

Representan los importes pendientes de cobro por concepto de intereses y comisiones por servicios prestados, resultantes de operaciones relacionadas con negocios fiduciarios, administración de títulos y otros servicios prestados por el Banco.

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Intereses y comisiones (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses		
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	1.149.821	-	1.149.821	1.303.864
Moneda nacional	38.827.354	1.393	38.828.747	31.965.431
Provisión	-	(1.393)	(1.393)	(2.293)
Saldo neto	39.977.175	-	39.977.175	33.267.002

La calificación crediticia de estos préstamos fue la siguiente:

Intereses y comisiones (miles de pesos)						
Concepto	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Capital	Provisión	Saldo neto	Capital	Provisión	Saldo neto
Moneda extranjera	1.149.821	-	1.149.821	1.303.864	-	1.303.864
Administración fideicomisos	1.149.821	-	1.149.821	1.303.864	-	1.303.864
Categoría A	1.149.821	-	1.149.821	1.303.864	-	1.303.864
Moneda nacional	38.828.747	(1.393)	38.827.354	31.965.431	(2.293)	31.963.138
Servicios bancarios	12.975.732	(1.393)	12.974.339	10.727.747	(2.293)	10.725.454
Categoría A	12.974.339	-	12.974.339	10.725.454	-	10.725.454
Categoría E	1.393	(1.393)	-	2.293	(2.293)	-
Negocios fiduciarios	25.853.015	-	25.853.015	21.237.684	-	21.237.684
Categoría A	25.853.015	-	25.853.015	21.237.684	-	21.237.684
Total	39.978.568	(1.393)	39.977.175	33.269.295	(2.293)	33.267.002

El movimiento del deterioro (provisión) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Deterioro (provisión) intereses y comisiones (miles de pesos)	
Saldo final a diciembre de 2023	(72)
Constitución	(3.119)
Recuperación	898
Castigos	-
Saldo final a diciembre de 2024	(2.293)
Constitución	(1.882)
Recuperación	1.885
Castigos	897
Saldo final a diciembre de 2025	(1.393)

4. Otras cuentas por cobrar

Corresponde a sumas pendientes de cobro originadas por la venta de bienes, prestación de servicios, arrendamientos, procesos judiciales, cuotas partes pensionales a exempleados, y demás cuentas por cobrar devengadas por cualquier otro concepto. Su composición era la siguiente:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Arrendamientos	45.057	49.436
Venta de bienes y servicios	102.219	1.214
Cuotas partes pensionales	222.850	323.459
A exempleados	23.936	25.354
Por estudios en el exterior	1.175.781	2.167.182
Reclamaciones	937.567	3.064.100
Administradora régimen de prima media ARP	1.087.147	1.048.375
Procesos judiciales	40.480	38.766
Administrador Delegado	3.548.864	-
Otras menores	1.045.177	2.481.200
Provisión	(3.088.055)	(3.688.385)
Saldo neto	5.141.023	5.510.701

Los saldos clasificados de acuerdo con su recuperación eran los siguientes:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)				
Recuperación				
Concepto	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Moneda extranjera	584.004	617.561	1.201.565	6.368.271
Moneda nacional	5.043.442	1.984.071	7.027.513	2.830.815
Provisión	(486.423)	(2.601.632)	(3.088.055)	(3.688.385)
Saldo neto	5.141.023	-	5.141.023	5.510.701

Para estos dos períodos, a continuación se relaciona la calificación crediticia:

Otras cuentas por cobrar (miles de pesos)						
Concepto	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Capital	Provisión	Saldo neto	Capital	Provisión	Saldo neto
Moneda extranjera	1.201.565	(617.561)	584.004	6.368.271	(1.218.849)	5.149.422
Categoría A	584.004	-	584.004	2.115.963	-	2.115.963
Categoría B	-	-	-	3.064.100	(30.641)	3.033.459
Categoría E	617.561	(617.561)	-	1.188.208	(1.188.208)	-
Moneda nacional	7.027.513	(2.470.494)	4.557.019	2.830.815	(2.469.536)	361.279
Categoría A	4.063.954	-	4.063.954	280.739	-	280.739
Categoría B	1.957	(19)	1.938	39.106	(391)	38.715
Categoría C	7.873	(1.575)	6.298	37.854	(7.571)	30.283
Categoría D	969.658	(484.829)	484.829	23.107	(11.565)	11.542
Categoría E	1.984.071	(1.984.071)	-	2.450.009	(2.450.009)	-
Saldo neto	8.229.078	(3.088.055)	5.141.023	9.199.086	(3.688.385)	5.510.701

El movimiento del deterioro (provisión) por pérdidas crediticias fue el siguiente:

Deterioro (provisión) otras cuentas por cobrar (miles de pesos)	
Saldo final a diciembre de 2023	(3.556.004)
Constitución	(684.308)
Recuperación	551.927
Castigos	-
Saldo final a diciembre de 2024	(3.688.385)
Constitución	(3.240.609)
Recuperación	3.696.412
Castigos	144.527
Saldo final a diciembre de 2025	(3.088.055)

Castigo de cartera de créditos y de cuentas por cobrar

Corresponde a la baja de cartera de créditos y de cuentas por cobrar en los estados financieros de saldos que definitivamente se consideran irrecuperables, luego de una gestión administrativa y jurídica por parte de las áreas del Banco involucradas, previa autorización de la instancia competente del Banco competente. Estas cuentas se encuentran deterioradas (provisionadas), conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la SFC.

Durante el año 2025, el monto de estos castigos ascendió a \$144.527 miles y en el año 2024 fue de \$6.949 miles para los cuales se utilizó en su totalidad la provisión (deterioro).

Castigo de cartera de créditos y de cuentas por cobrar (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Créditos a empleados y pensionados	-	6.949
Entidades intervenidas y otras	144.527	-
Saldo neto	144.527	6.949

Durante los años 2025 y 2024 no se presentaron recuperaciones de cartera de créditos ni de cuentas por cobrar castigadas.

NOTA 11. INVENTARIOS

Este rubro comprende los inventarios de elementos para la producción de especies monetarias, los productos terminados, y los inventarios destinados para la venta. El Banco determina el costo de sus inventarios utilizando el método de valuación denominado costo promedio ponderado.

Los saldos de los inventarios a cierre de período fueron los siguientes:

Inventarios (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Elementos para producción de billetes	96.350.692	118.979.983
Elementos para producción de moneda metálica	167.799.158	183.849.799
Productos en proceso billetes	48.555.241	52.678.748
Productos en proceso moneda metálica	61.393.734	37.188.711
Productos terminados billetes	85.851.619	85.502.073
Productos terminados moneda metálica	134.671.527	230.361.532
Bienes realizables	13.693.221	15.939.366
Deterioro de Inventarios	(721.877)	(875.264)
Saldo neto	607.593.315	723.624.948

El deterioro de inventarios presentó el siguiente movimiento:

Deterioro inventarios (miles de pesos)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	(503.582)
Cargo	(382.547)
Recuperación	-
Deterioro aplicado	10.865
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	(875.264)
Cargo	(106.513)
Recuperación	30.127
Deterioro baja en cuenta	229.773
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	(721.877)

El valor de los elementos para la producción de billetes y de moneda metálica reconocidos en el Estado de Resultado Integral durante el período corresponde al costo de emisión de especies monetarias puestas en circulación (billetes y monedas). Su detalle fue el siguiente:

Costos emisión especies monetarias puesta en circulación (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Billetes	229.316.887	190.462.917
Monedas	272.471.393	192.744.018
Total	501.788.280	383.206.935

NOTA 12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado comprenden el software que no es propiedad del Banco, las primas de seguros, los arrendamientos, el mantenimiento de equipos, y la comisión de compromiso sobre la Línea de Crédito Flexible (LCF) con el FMI, entre otros.

Estos conceptos son objeto de amortización durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos y gastos. Los saldos de los gastos pagados por anticipado a cierre de período fueron los siguientes:

Gastos pagados por anticipado (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisión Línea de Crédito Flexible (LCF) con el FMI	-	19.657.105
Software	39.026.534	39.158.274
Seguros	8.086.523	7.768.595
Arrendamientos	641.843	352.886
Mantenimiento equipos	4.331.798	3.981.345
Otros menores	6.356.656	4.151.720
Saldo neto	58.443.354	75.069.925

La reducción de \$16.626.571 miles obedece principalmente a la cancelación de la LCF con el FMI, generando un reintegro de la comisión pagada por \$39.953.115 miles (DEG7,0 millones), que correspondía al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2025 y el 25 de abril de 2026, en cumplimiento de la decisión tomada el 30 de septiembre de 2025 por las autoridades colombianas representadas por el Banco y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, teniendo en cuenta que el acceso a los recursos fue suspendido por parte del organismo.

La comisión de compromiso de la LCF corresponde a una comisión anual de 0,25% que el FMI cobra sobre el valor del crédito especial susceptible de ser desembolsado durante el año. Esta comisión se reintegra al Banco proporcionalmente a los desembolsos en la medida en que se

soliciten dentro de las fechas máximas estipuladas. No obstante, esta comisión puede ser restituida cuando se dé un aviso de cancelación del compromiso, en cuyo caso el FMI reintegra la porción de la comisión de los desembolsos cuyo plazo para solicitarlos no haya vencido a partir de la fecha de cancelación del compromiso.

En el marco de la LCF⁶¹, el 26 de abril de 2024, el FMI aprobó un nuevo acuerdo a favor de Colombia⁶² por un período de dos años y por un monto de DEG6.133,5 millones, equivalentes en la fecha de la aprobación del acuerdo a un monto cercano a USD8.100 millones. Este acuerdo reemplazó el aprobado en 2022, y era considerado por las autoridades colombianas como un instrumento de carácter precautorio para enfrentar riesgos externos.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el “Acuerdo de Entendimiento entre la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco, para el manejo de la LCF 2025 – 2026”, en abril 28 de 2025 el Banco efectuó el pago anual anticipado de DEG12,3 millones por la comisión de compromiso de la LCF. Este valor disminuyó la posición del Banco en el FMI, y para su amortización se convirtieron los DEG a \$70.448.729 miles a las tasas de cambio vigentes en la fecha de la operación.

La cancelación anticipada del acuerdo de la LCF con el FMI originó un reembolso a favor del Banco por la comisión de compromiso no amortizada. El valor del reintegro por parte del FMI por DEG7,0 millones, aumentó la posición del Banco en este Organismo.

NOTA 13. ANTICIPOS DE CONTRATOS

La composición de los anticipos de contratos fue la siguiente:

⁶¹ La LCF fue creada el 24 de marzo de 2009 como parte de una reforma de los mecanismos de préstamo del FMI. Esta línea permite a los países beneficiarios utilizar la línea de crédito en cualquier momento, y está concebida para hacer frente de manera flexible a presiones de balanza de pagos reales o potenciales y para ayudar a apuntalar la confianza del mercado. Los giros en el marco de la LCF no se escalonan ni están sujetos a condicionalidad ex-post, como ocurre con los programas ordinarios respaldados por el FMI.

⁶² Colombia mantuvo el acceso a la LCF desde 2009 y este fue el décimo acuerdo del país.

Anticipos de contratos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Anticipos de obras	6.237.196	4.654.118
Adquisición de activos	5.406.801	16.406.944
Otros menores	70.505	160.092
Deterioro	(371.570)	(371.570)
Totales	11.342.932	20.849.584

El valor del deterioro por \$371.570 miles corresponde a un contrato que se encuentra en proceso de liquidación.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que posee el Banco están conformados principalmente por software propio, licencias, y los proyectos informáticos de software en fase de desarrollo.

El siguiente es el detalle del saldo neto de los activos intangibles a cierre de período:

Activos intangibles (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Costo	332.886.942	301.850.167
Fase de desarrollo	29.568.952	18.005.276
Licencias	65.458.765	64.689.432
Software adquirido	131.203.763	109.236.740
Software desarrollado	101.226.861	104.490.118
Diseños y prototipos	5.428.601	5.428.601
Amortización y Deterioro acumulado	(169.961.350)	(156.135.793)
Licencias	(33.779.172)	(28.629.944)
Software adquirido	(79.533.898)	(72.778.572)
Software desarrollado	(53.283.707)	(51.922.807)
Diseños y prototipos	(3.364.573)	(2.804.470)
Saldo neto	162.925.592	145.714.374

El comportamiento de los activos intangibles durante 2025 y 2024 fue el siguiente:

Activos intangibles (miles de pesos)						
Concepto	Fase de desarrollo	Licencias	Software adquirido	Software desarrollado	Diseños y Prototipos	Total
Saldo neto final 2023	29.237.580	26.437.104	34.146.780	46.166.732	3.174.580	139.162.776
Adiciones	17.349.887	24.640.646	11.352.448	1.883.670	-	55.226.651
Traslado	(28.582.191)	1.359.981	12.735.718	14.486.492	-	-
Amortización	-	(16.378.243)	(18.631.148)	(9.969.583)	(550.449)	(45.529.423)
Deterioro	-	-	(3.145.630)	-	-	(3.145.630)
Saldo neto final 2024	18.005.276	36.059.488	36.458.168	52.567.311	2.624.131	145.714.374
Adiciones	35.870.652	15.665.714	13.802.118	1.922.427	-	67.260.911
Traslado	(24.306.976)	486.784	21.724.156	2.096.036	-	-
Amortización	-	(20.532.393)	(20.313.631)	(8.642.620)	(560.103)	(50.048.747)
Deterioro	-	-	(946)	-	-	(946)
Saldo neto final 2025	29.568.952	31.679.593	51.669.865	47.943.154	2.064.028	162.925.592

La amortización de intangibles durante 2025 fue \$50.048.747 miles (\$45.529.423 miles en 2024). De lo anterior, \$49.000.889 miles (\$44.487.548 miles en 2024) se registraron como gasto con cargo a resultados y \$1.047.858 miles (\$1.041.875 miles en 2024) como parte del costo de producción de las plantas industriales.

El deterioro reconocido en el año 2025 por \$946 miles (\$3.145.630 miles en 2024) corresponde a software adquirido cuya estimación de uso cambió por obsolescencia tecnológica.

Durante 2025, el Banco reconoció como gasto desembolsos correspondientes a la fase de investigación por \$134.103 miles (\$8.083 miles en 2024).

La siguiente es la relación de los compromisos para adquisición de activos intangibles al cierre de diciembre 31 de 2025:

Compromisos adquisición (miles de pesos)			
Concepto	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Fase de desarrollo	40.201.950	28.204.232	11.997.718
Licencias	67.307.623	23.178.287	44.129.336
Total	107.509.573	51.382.519	56.127.054

NOTA 15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de propiedad, planta y equipo que posee el Banco están conformados principalmente por bienes inmuebles (terrenos y edificios) y muebles (maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo de oficina, y vehículos, entre otros), que son utilizados para la producción de bienes, la prestación de servicios, y para propósitos administrativos.

El siguiente es el detalle del saldo neto de propiedad, planta y equipo a cierre de período:

Propiedad, planta y equipo (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Costo	2.400.220.495	2.201.556.877
Terrenos	423.630.946	400.876.315
Construcciones en curso	85.838.075	53.022.939
Edificios	981.307.670	917.690.399
Maquinaria y equipo	654.596.869	602.962.935
Muebles y enseres y equipo de oficina	24.590.704	22.551.143
Equipo de sistemas	204.712.876	191.382.851
Vehículos	25.543.355	13.070.295
Depreciación y deterioro acumulado	(730.498.004)	(659.135.237)
Edificios	(205.232.554)	(172.431.864)
Maquinaria y equipo	(355.561.476)	(325.361.936)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(18.557.829)	(17.683.116)
Equipo de sistemas	(140.595.590)	(133.982.778)
Vehículos	(10.550.555)	(9.675.543)
Saldo neto	1.669.722.491	1.542.421.640

El comportamiento de propiedad, planta y equipo durante 2025 y 2024 fue el siguiente:

Propiedad, planta y equipo (miles de pesos)								
Concepto	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Muebles y enseres y equipo de oficina	Equipo de sistemas	Vehículos	Total
Saldo neto final 2023	405.334.483	42.920.086	765.517.475	262.982.141	4.806.915	49.527.459	3.333.814	1.534.422.374
Adiciones	-	20.754.909	2.102.529	52.336.716	915.102	11.002.377	776.879	87.888.512
Retiros	(4.458.168)	(1.230.670)	(437.728)	(159.146)	(11.651)	(157.943)	(5.125)	(6.460.431)
Traslados	-	(9.421.386)	511.502	(14.019.986)	-	15.736.250	-	(7.193.620)
Depreciación	-	-	(22.435.243)	(23.548.917)	(844.853)	(18.713.447)	(710.817)	(66.253.277)
Deterioro	-	-	-	10.191	2.514	5.377	-	18.082
Saldo neto final 2024	400.876.315	53.022.939	745.258.535	277.600.999	4.868.027	57.400.073	3.394.752	1.542.421.640
Adiciones	19.852.588	54.422.725	8.342.895	65.376.409	685.309	17.518.412	11.547.637	177.745.975
Reclasificación entre clase de activos*	2.821.411	-	34.248.614	-	-	-	-	37.070.025
Retiros	-	-	-	(148.628)	(15.088)	(176.872)	-	(340.588)
Traslados	80.632	(21.607.589)	21.025.762	(12.054.226)	1.779.352	9.850.646	925.423	-
Depreciación	-	-	(26.074.203)	(31.462.854)	(1.285.541)	(20.480.555)	(875.012)	(80.178.165)
Depreciación activos reclasificados*	-	-	(6.726.487)	-	-	-	-	(6.726.487)
Deterioro	-	-	-	(307.793)	-	-	-	(307.793)
Deterioro de activos dados de baja	-	-	-	31.486	816	5.582	-	37.884
Saldo neto final 2025	423.630.946	85.838.075	776.075.116	299.035.393	6.032.875	64.117.286	14.992.800	1.669.722.491

* Corresponde a la reclasificación del edificio de Medellín y de La Casa de la Jurisprudencia de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y del Piso 2 del Edificio de Avianca de "Propiedades de inversión" a la clase de activos "Propiedad, planta y equipo".

La depreciación durante 2025 fue de \$80.178.160 miles (\$66.253.277 miles en 2024). De lo anterior, \$51.960.771 miles (\$44.602.500 miles en 2024) se registraron como gasto con cargo a resultados y como parte del costo de producción \$28.217.394 miles (\$21.650.777 miles en 2024).

Durante 2025, el deterioro reconocido fue de \$307.793 miles mientras que la reducción de \$37.884 miles corresponden a la baja de activos. En 2024, el deterioro se redujo en \$18.082 miles por baja de activos durante el periodo.

Durante 2025 se efectuaron las siguientes reclasificaciones a Propiedad, Planta y Equipo de activos que se encontraban clasificados como Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y como Propiedades de Inversión:

1. *Edificio de Medellín*: inmueble reclasificado desde Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta. El costo del edificio es \$35.989.951 miles la depreciación acumulada \$6.406.201 miles y el valor del terreno \$2.371.231 miles.
2. *Bogotá - Casa de la Jurisprudencia*: inmueble reclasificado desde Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta. El costo del edificio y la depreciación acumulada son \$401.005 miles y \$49.290 miles respectivamente, mientras que el costo del terreno es \$450.180 miles.

3. *Piso 2 – Edificio Avianca*: inmueble reclasificado desde Propiedades de inversión. Su costo es \$1.300.780 miles y la depreciación acumulada \$270.996 miles.

Las reclasificaciones descritas cumplen con las políticas contables vigentes y respondieron al cambio en el uso y destino de los activos por decisiones administrativas adoptadas.

La siguiente es la relación de los compromisos para adquisición de propiedad, planta y equipo al cierre de diciembre 31 de 2025:

Compromisos adquisición propiedad planta y equipo (miles de pesos)			
Concepto	Valor contrato	Valor anticipos y pagos parciales	Valor compromisos de adquisición
Construcciones nuevos proyectos	74.065.802	46.835.167	27.230.634
Maquinaria y equipo	72.319.690	33.710.258	38.609.432
Totales	146.385.492	80.545.425	65.840.066

Los bienes del Banco no cuentan con restricciones referentes a su titularidad y/o garantía.

Dentro de los elementos de propiedad, planta y equipo del Banco se encuentran activos que: i) están fuera de servicio en la medida que corresponden a activos nuevos en proceso de ubicación y a activos usados que están temporalmente fuera de servicio, y ii) otros que están fuera de uso, los cuales no se espera utilizar nuevamente, y que están en proceso administrativo para dar de baja.

Los activos no operativos al cierre del período fueron los siguientes:

Activos no operativos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos temporalmente fuera de uso	1.808.247	204.185
Activos nuevos que están en proceso de ubicación	1.775.948	204.185
Activos usados temporalmente fuera de uso	32.299	-
Activos en proceso de baja de cuentas *	1.106.829	82.252
Total	2.915.076	286.437

* Para efectos comparativos se ajustó el valor del año 2024.

NOTA 16. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los elementos que conforman la categoría de activos no corrientes mantenidos para la venta a cierre de período:

Activos no corrientes mantenidos para la venta (miles de pesos)			
Concepto	Ref.	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Lote CDCH	1	1.338.868	1.338.868
Casa de la Jurisprudencia	2	-	801.895
Medellín	3	-	34.967.350
Bogotá - edificio Anexo A	4	11.651.788	11.651.788
Vehículos	5	3.661	3.661
Total		12.994.317	48.763.562

La gestión de venta durante 2025 para los inmuebles que están clasificados en esta categoría fue la siguiente:

1. *Lote Centro Deportivo Choquenzá (CDCH)*: al cierre del año 2024 correspondía a una franja de 1.998,31 m² del lote del CDH, por el cual el Banco recibió una oferta de compra de parte del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá - IDU, con el objeto de adelantar obras de infraestructura. Este inmueble fue reclasificado a la categoría de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” en 2022, año en que inició el proceso de venta. Sin embargo, al cierre de 2025 continúa vigente el proceso, toda vez que el comprador requiere y solicitó ampliación del área en 20,91 m². En consecuencia, la nueva franja de venta corresponde a 2.019,22 m². Actualmente se estima que la transacción finalizará en 2026.
2. *Bogotá- Casa de la Jurisprudencia*: este inmueble fue reclasificado en esta categoría en 2023, de acuerdo con la aprobación realizada por el Comité de Compras del Banco en sesión del 15 de noviembre del mismo año. En 2024 se llevó a cabo el proceso de comercialización sin que el Banco recibiera ofertas de compra. En 2025, se reclasificó a la categoría del activo de propiedad, planta y equipo.
3. *Medellín - Edificio*: este inmueble fue reclasificado en esta categoría en 2023, de acuerdo con la aprobación realizada por el Comité de Compras del Banco en sesión del 28 de junio del mismo año. En 2024 se llevó a cabo el proceso de comercialización sin que el Banco recibiera ofertas de compra. En 2025, se reclasificó a la categoría del activo de propiedad, planta y equipo.
4. *Bogotá - Edificio Anexo A*: este inmueble fue reclasificado en esta categoría en 2024, de acuerdo con la aprobación realizada por el Comité de Compras del Banco en sesión del

28 de febrero de 2024. En este mismo año se llevó a cabo su proceso de comercialización sin que el Banco recibiera ofertas de compra. En septiembre de 2025, el Comité de Compras autorizó reiniciar su comercialización, la cual continuará en 2026.

5. *Vehículos*: se reclasificaron automotores en esta categoría, de acuerdo con la aprobación realizada por el Subgerente General de Servicios Corporativos el 29 de agosto del 2024, los cuales fueron sometidos al proceso de subasta con CISA mediante oferta pública, según contrato interadministrativo No. CT00801600 de marzo 11 de 2016. Durante 2025 se realizaron dos subastas para la venta de estos activos sin recibir oferta. El proceso de venta continuará en 2026.

NOTA 17. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades de inversión a cierre de período:

Propiedades de inversión (miles de pesos)			
Concepto	Terrenos	Edificios	Total
Saldo neto final 2023	1.131.480	1.488.102	2.619.582
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Depreciación	-	(27.839)	(27.839)
Deterioro	-	-	-
Saldo neto final 2024	1.131.480	1.460.263	2.591.743
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Traslados	-	(1.029.784)	(1.029.784)
Depreciación	-	(20.096)	(20.096)
Deterioro	-	-	-
Saldo neto final 2025	1.131.480	410.383	1.541.863

El registro en el Estado de Resultado Integral por concepto de ingresos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión durante 2025 fue \$55.597 miles (\$330.502 miles en 2024). La disminución se explica por la terminación del contrato de arriendo del piso 2 del edificio Avianca. Lo anterior resultó en la reclasificación de este inmueble a la categoría de activo de propiedad planta y equipo. No se presentó ningún cargo como gasto diferente de la depreciación relacionada con las propiedades de inversión.

Dentro de los bienes clasificados en la categoría de propiedades de inversión se encuentra el edificio de Quibdó - antigua sede, el cual se encuentra arrendado. El Banco realiza por lo menos

una vez al año la evaluación de los inmuebles para determinar si existe algún grado de deterioro. Para 2025 y 2024 no se identificaron indicios de deterioro.

NOTA 18. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL

El Banco reconoce las colecciones de obras de arte, las colecciones de los museos de oro, la colección bibliográfica, y otras colecciones como bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural.

El siguiente es el detalle del valor en libros de los bienes de patrimonio histórico, artístico y cultural a cierre de período:

Bienes patrimonio histórico, artístico y cultural (miles de pesos)					
Concepto	Colecciones de Obras de Arte	Colecciones del Museo de Oro	Colección Bibliográfica	Otras Colecciones	Total
Saldo final 2023	222.404.812	3.992.483	113.583.476	2.917.536	342.898.307
Adiciones	3.050.170	-	7.066.834	-	10.117.004
Traslados	-	-	-	491.238	491.238
Saldo final 2024	225.454.982	3.992.483	120.650.310	3.408.774	353.506.549
Adiciones	3.406.974	-	7.291.105	-	10.698.079
Traslados	-	(94)	-	(69.091)	(69.185)
Deterioro	-	-	(1.044.884)	-	(1.044.884)
Deterioro de activos dados de baja	-	-	1.044.884	-	1.044.884
Saldo final 2025	228.861.956	3.992.389	127.941.415	3.339.683	364.135.443

NOTA 19. OTROS ACTIVOS INTERNOS

Dentro de este grupo se incluyen partidas que cumplen con los requisitos para ser reconocidos como activos pero que, dada su naturaleza, no están contenidos en ninguna categoría específica.

El detalle de los saldos de otros activos internos al cierre del período fue el siguiente:

Otros Activos Internos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Moneda extranjera	26.433.176	18.752.956
Oro no monetario	26.433.176	18.752.956
Moneda nacional	30.313.906	4.842.161
Fondo rotatorio - Construcciones	27.022.342	-
Activo por derechos de uso por arrendamientos (saldo neto)	2.588.496	4.139.079
Otros (saldo neto)	594.999	594.223
Aportes permanentes en clubes sociales	102.196	102.196
Retenciones y descuentos de nómina	5.873	6.663
Saldo neto	56.747.082	23.595.117

Al cierre del año 2025 presentaron un incremento neto anual de \$33.151.965 miles originado principalmente por las siguientes variaciones:

1. Incremento en el rubro de oro no monetario⁶³ por \$7.680.220 miles producto de su valoración generada por el incremento de su precio de mercado.
2. La constitución de fondos rotatorios, con el propósito de mantener recursos que se requieren para la ejecución de dos contratos de obra (Teatro Amira de la Rosa en Barranquilla y Claustro de San Agustín en Tunja) a través de la figura de administración delegada por \$27.022.342 miles. Estos fondos corresponden a recursos que se entregan a un administrador delegado (AD), contratado por el Banco para la ejecución de obras. Este AD a su vez contrata las obras requeridas para lo cual cuenta con recursos que previamente le ha entregado el Banco bajo la figura de fondo rotatorio, con los cuales realiza los pagos de las mismas. El detalle del saldo de los fondos rotatorios a 31 de diciembre de 2025 fue:

Cifras en miles de pesos				
Administrador delegado	Proyecto	Valor del proyecto	Valor de constitución del fondo rotativo	Saldo del fondo al 31 de diciembre 2025
Construtel S.A.S	Ejecución de las obras para la intervención integral del Teatro	87.200.000	20.000.000	19.424.401

⁶³ Oro que no hace parte de las reservas internacionales, el cual puede ser utilizado en operaciones de compra y venta internas, o para su exportación. Dada su naturaleza, para guardar simetría con el tratamiento del oro monetario que forma parte de las reservas internacionales, se reconoce por su valor razonable, el cual es medido inicialmente por su valor de compra, utilizando el precio internacional, práctica que es aplicada en la mayoría de los bancos centrales.

Cifras en miles de pesos				
Administrador delegado	Proyecto	Valor del proyecto	Valor de constitución del fondo rotativo	Saldo del fondo al 31 de diciembre 2025
	Amira de la Rosa en Barranquilla			
Total S.A.S	Ejecución de las obras para la restauración arquitectónica del Claustro de San Agustín en Tunja	33.000.000	8.000.000	7.597.941
			28.000.000	27.022.342

3. Disminución en los activos por derecho de uso por arrendamiento financiero por \$1.550.583 miles generada por el mayor valor de la depreciación del período y la finalización del arrendamiento con Enel.

En particular, durante 2025 y 2024, los activos por derechos de uso por arrendamientos presentaron el siguiente movimiento:

Activo por derechos de uso por arrendamientos (miles de pesos)				
Contrato	Tunja	Enel (antes Codensa)	Internexa	Total
Saldo neto al 2023	363.730	365.982	3.555.433	4.285.145
Adiciones y remediciones ¹	1.373.959	(3.281)	79.614	1.450.292
Depreciación del periodo	(401.897)	(215.952)	(978.509)	(1.596.358)
Saldo neto al 2024	1.335.792	146.749	2.656.538	4.139.079
Adiciones y remediciones ¹	(10.426)	4.714	72.413	66.701
Bajas del periodo		(1.046.164)		(1.093.765)
Depreciación del periodo	(457.552)	(151.463)	(1.008.269)	(1.617.284)
Depreciación por baja		1.046.164		1.093.765
Saldo neto al 2025	867.814	-	1.720.682	2.588.496

^{1/} Las disminuciones en el cálculo de los pagos futuros por arrendamiento obedecen al efecto de la remediación de la tasa de descuento, generada por la aplicación de tasas variables.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor del pasivo por arrendamientos, el cual se registra como parte del rubro de otros pasivos dentro de los pasivos internos del Banco, descendió a \$2.090.237 miles (\$3.655.808 miles en 2024). El detalle de su vencimiento es el siguiente:

Pasivo por arrendamiento financiero (miles de pesos)				
Concepto	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2025 (a) + (b)	31 de diciembre de 2024
	(a)	(b)		
Pasivo por arrendamiento financiero	2.054.461	35.776	2.090.237	3.655.808
Saldo neto	2.054.461	35.776	2.090.237	3.655.808

NOTA 20. PASIVOS DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los pasivos de reservas internacionales por \$6.308.740.277 miles (\$5.900.157.132 miles en 2024) corresponden a: i) cuentas por pagar cuyo saldo representa los contratos derivados con posiciones desfavorables y las compras de inversiones generadas como resultado de la aplicación de la metodología de fecha contratación (negociación), y ii) otras cuentas por pagar que corresponden a los intereses causados por las asignaciones del Fondo Monetario Internacional, a la comisión pendiente de pago por la administración y custodia de fondos en el exterior, y a los intereses sobre el Convenio ALADI.

NOTA 20A. CUENTAS POR PAGAR EN OPERACIONES DE RESERVAS

Las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales se encuentran clasificadas en la categoría valor razonable, y su valor de mercado se calcula utilizando la metodología descrita en el numeral 2.11.1 "Instrumentos de las Reservas Internacionales".

El detalle de las cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales a cierre de período fue el siguiente:

Cuentas por pagar en operaciones de reservas internacionales (miles de pesos)				
	Vencimientos hasta 12 meses	Vencimientos mas de 12 meses	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Portafolio en administración directa	4.812.398.311	-	4.812.398.311	5.071.704.807
Cuentas por pagar en compra de inversiones	4.803.529.670	-	4.803.529.670	5.025.007.335
Contratos <i>forward</i> desfavorables	8.868.641	-	8.868.641	46.697.472
Portafolio en administración externa	1.397.617.935	-	1.397.617.935	703.036.396
Cuentas por pagar en compra de inversiones	1.355.022.514	-	1.355.022.514	600.361.993
UBS Global Asset Management (Americas) INC	2.304.088	-	2.304.088	-
Jp Morgan Asset Management (UK) Limited	108.447.377	-	108.447.377	58.955.714
Pacific Investment Management Co. LLC	69.648	-	69.648	74.410.100
Goldman Sachs Asset Management	-	-	-	-
State Street Global Advisor Trust Company	21.740.686	-	21.740.686	466.768.126
Wellington Management Company Llp	-	-	-	228.053
Neuberger Berman Investment Advisers LLC	1.222.460.715	-	1.222.460.715	-
Contratos forward desfavorables	34.698.039	-	34.698.039	74.411.751
UBS Global Asset Management (Americas) INC	3.829.005	-	3.829.005	5.603.267
JP Morgan Asset Management	2.682.455	-	2.682.455	41.437.254
Pacific Investment Management Co. LLC	3.489.642	-	3.489.642	9.017.920
Goldman Sachs Asset Management	-	-	-	5.058.982
State Street Global Advisor Trust Company	859.054	-	859.054	2.166.577
Wellington Management Company Llp	19.232.986	-	19.232.986	6.965.302
Amundi Asset Manegement	4.544.084	-	4.544.084	4.162.449
Neuberger Berman Investment Advisers LLC	60.813	-	60.813	-
Colaterales recibidos como garantía	7.897.382	-	7.897.382	28.262.652
Pacific Investment Management Co. LLC	7.897.382	-	7.897.382	14.065.189
Goldman Sachs Asset Management	-	-	-	14.197.463
Total cuentas por pagar	6.210.016.246	-	6.210.016.246	5.774.741.203

El aumento presentado en 2025 por \$435.275.043 miles corresponde al efecto del mayor volumen de compra de inversiones al cierre del año cuyo pago se encuentra pendiente.

NOTA 20B. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo del rubro de otras cuentas por pagar por \$98.724.031 miles (\$125.415.929 miles en 2024) correspondió a:

Otras cuentas por pagar (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisión pendiente de pago por la administración y custodia de fondos en el exterior	35.465.544	39.174.004
Intereses causados por las asignaciones del FMI.	63.258.486	86.241.923
Intereses sobre convenio ALADI	1	2
Total otras cuentas por pagar	98.724.031	125.415.929

NOTA 21. OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los instrumentos financieros que conforman el rubro “Obligaciones con organismos internacionales” corresponden a los aportes en organismos internacionales pendientes de pago con el FMI y con el FLAR. Este último se clasifica en la categoría valor razonable, como resultado de la designación efectuada en la transición al marco contable bajo NIIF, para eliminar la asimetría contable que surgiría al reconocer el activo por “participaciones en organismos internacionales” al valor razonable. Adicionalmente, este rubro incluye depósitos de otros organismos internacionales en el Banco.

A cierre de período, el detalle de las obligaciones con organismos internacionales es el siguiente:

Obligaciones con organismos internacionales por aportes y por depósitos en el Banco República (miles de pesos)				
	Proyección de pagos hasta 12 meses (a)	Proyección de pagos a más de 12 meses (b)	31 de diciembre de 2025 (a) + (b)	31 de diciembre de 2024
Moneda extranjera	-	13.956.624.086	13.956.624.086	15.601.302.200
DEG y pesos andinos	-	13.956.624.086	13.956.624.086	15.601.302.200
DEG asignados - FMI	-	13.881.482.486	13.881.482.486	15.513.119.200
Pesos andinos asignados - FLAR	-	75.141.600	75.141.600	88.183.000
Moneda nacional	9.349.271	8.826.449.637	8.835.798.908	7.919.761.617
Fondo Monetario Internacional - FMI	-	8.824.085.342	8.824.085.342	7.911.085.827
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	8.205.886	-	8.205.886	5.203.973
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF	1.143.385	-	1.143.385	1.107.522
Asociación Internacional de Fomento - AIF	-	2.364.295	2.364.295	2.364.295
Totales	9.349.271	22.783.073.723	22.792.422.994	23.521.063.817

La disminución presentada en 2025 por \$728.640.823 miles se explica por la diferencia en cambio negativa producto de la apreciación del peso frente al dólar por \$1.644.678.114 miles. Lo anterior se compensó con: i) la valuación positiva de la nueva paridad de los DEGs con el FMI por \$912.999.516 miles y ii) la variación neta positiva en las cuentas de depósito de los organismos en el Banco por \$3.037.775 miles generada por los movimientos de las compras y ventas de divisas y de otras operaciones con el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID) y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y por la diferencia en cambio.

NOTA 22. BILLETES EN CIRCULACIÓN

Corresponde a los billetes de curso legal emitidos por el Banco, que se encuentran en circulación, los cuales hacen parte de la base monetaria y se reconocen a su valor nominal o facial.

Los saldos de los billetes en circulación a cierre de período fueron los siguientes:

Billetes en circulación (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Billetes emitidos	191.644.806.513	163.503.743.218
Billetes en caja	(21.447.300.028)	(11.548.838.481)
Billetes en circulación	170.197.506.485	151.954.904.737

Este componente de la base monetaria presentó un aumento anual al cierre de 2025 de \$18.242.601.748 miles. Esta variación se explica por el incremento del saldo de los billetes emitidos de \$28.141.063.295 miles producto de la emisión legal de billete por \$56.876.400.000 miles y de la destrucción de billete deteriorado por \$28.735.336.705 miles compensado parcialmente por el aumento del saldo de los billetes en caja del Banco por \$9.898.461.547 miles.

NOTA 23. DEPÓSITOS EN CUENTA

Representados por depósitos mantenidos en el Banco tanto por el Gobierno Nacional a través de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional - DGCPTN (cuentas cajero remuneradas)⁶⁴ como por instituciones financieras. Los instrumentos financieros que componen el rubro “Depósitos en cuenta” corresponden a pasivos financieros clasificados a costo amortizado.

A cierre de período, el detalle de los depósitos en cuenta fue el siguiente:

⁶⁴ Sin incluir los depósitos remunerados.

Depósitos en cuenta (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Remunerados	7.366.066.526	1.722.476.507
Sector público (cuenta cajero remunerados)	7.366.066.526	1.722.476.507
No remunerados	18.370.992.745	17.312.808.505
Sector público	130.465.078	149.957.519
Sistema financiero	18.041.458.523	16.288.450.442
Sector privado	199.069.144	874.400.544
Total	25.737.059.271	19.035.285.012

NOTA 24. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Las operaciones pasivas de regulación monetaria están conformadas por los depósitos de contracción monetaria por parte de los intermediarios financieros, clasificados a costo amortizado.

Los saldos de las operaciones pasivas de regulación monetaria a cierre de período fueron los siguientes:

Operaciones pasivas de regulación monetaria (miles de pesos)				
	Recuperación hasta 12 meses	Recuperación más de 12 meses	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Depósitos de contracción monetaria	7.835.178.165	-	7.835.178.165	9.371.514.395
Total	7.835.178.165	-	7.835.178.165	9.371.514.395

Al cierre de 2025, los depósitos de contracción monetaria presentaron una disminución anual de \$1.536.336.230 miles. Estas operaciones se realizaron a una tasa de interés efectiva anual promedio de 8,32% durante 2025 y de 10,50% en 2024.

NOTA 25. DEPÓSITOS REMUNERADOS DEL GOBIERNO NACIONAL

Los depósitos remunerados de la DGCPN se clasifican en la categoría *costo amortizado*, y corresponden a depósitos remunerados para la administración de su liquidez.

A 31 de diciembre de 2025, su saldo ascendió a \$519.657.554 miles, compuesto por el saldo de los Depósitos Remunerados por \$515.766.052 miles incluidos sus intereses por \$304.227 miles más los intereses por pagar de los intereses por regalías por valor de \$3.587.275 miles. Los

plazos remanentes de esta cifra son de 4 y 1 día, que corresponden a dos fechas (operaciones del 26/12/2025 y 30/12/2025), plazo original 10 y 3 días, y tasa de remuneración de 9,24% y 9.29% respectivamente. A 31 de diciembre de 2024, el saldo de estos depósitos fue \$1.746.969.231 miles, con un plazo remanente de 12 días (plazo original 14 días) y una tasa de remuneración de 9,51%.

La tasa de interés efectiva anual promedio con la que se remuneró el total de estos depósitos más los depósitos en cuenta remunerados mencionado antes (Nota 23) fue 9,36% durante 2025 y de 11,35% en 2024.

NOTA 26. OTROS DEPÓSITOS

Pasivos financieros que constituyen depósitos representados por: i) depósitos especiales constituidos para atender pagos por contratos especiales celebrados con terceros, y ii) exigibilidades por servicios bancarios. Su clasificación corresponde a la categoría *costo amortizado*.

El detalle de esta cuenta a cierre de período fue el siguiente:

Otros depósitos (miles de pesos)				
Concepto	Recuperación			
	Hasta 12 meses	Más de 12 meses	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de
	(a)	(b)	(a) + (b)	2024
Depósitos especiales	299.783	36.612	336.395	154.454
Servicios bancarios de recaudo	-	-	-	36
Total	299.783	36.612	336.395	154.490

El incremento de \$181.905 miles se originó principalmente por el aumento de los depósitos en garantía a los usuarios de los créditos de vivienda del Banco, una vez constituida las garantías hipotecarias por \$181.941 miles.

NOTA 27. CUENTAS POR PAGAR

Los principales conceptos que componen este rubro fueron los siguientes:

Cuentas por pagar (miles de pesos)				
	Recuperación Hasta 12 meses	Recuperación Más de 12 meses	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	(a)	(b)	(a) + (b)	
Intereses y comisiones moneda extranjera	4.968.717	-	4.968.717	5.926.010
Intereses y comisiones moneda nacional	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar moneda extranjera	16.669.317	-	16.669.317	13.118.225
Cuentas por pagar - Operaciones pendientes de giro	11.439.344	-	11.439.344	6.192.836
Otras cuentas por pagar	5.229.973	-	5.229.973	6.925.389
Otras cuentas por pagar moneda nacional	112.415.550	1.357	112.416.907	82.309.880
Proveedores	52.754.573	-	52.754.573	32.496.149
Descuentos a empleados y pensionados y aportes por pagos laborales	16.755.594	-	16.755.594	15.964.400
Retenciones en la fuente renta, ventas, industria y comercio, timbre y estampillas	16.312.641	-	16.312.641	10.706.131
Abonos para aplicar obligaciones al cobro	9.894.633	-	9.894.633	10.118.618
Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	4.360.804	-	4.360.804	4.067.053
Impuesto a las ventas	2.832.817	-	2.832.817	2.490.650
Gravamen a los movimientos financieros	4.598.336	-	4.598.336	1.708.795
Otras cuentas por pagar	4.906.152	1.357	4.907.509	4.758.084
Total	134.053.584	1.357	134.054.941	101.354.115

NOTA 28. PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS - NETO

El Banco tiene establecido tres planes de beneficios post empleo con sus pensionados: i) plan de pensiones⁶⁵, ii) plan de auxilio educativo, y iii) plan de salud, sobre los cuales, por corresponder a un plan de beneficios definidos, el Banco asume tanto el riesgo actuarial como el riesgo de inversión.

El plan de beneficios definidos del Banco se encuentra fondeado a través de la inversión de recursos en patrimonios autónomos administrados por entidades fiduciarias, los cuales están separados legalmente del Banco. Dichos recursos son exclusivos para financiar los beneficios post empleo y son medidos por su valor razonable.

El plan de beneficios definido se reconoce por el importe neto de los beneficios, determinado por el superávit o déficit de este plan, que será el resultado del valor razonable (valor de mercado) de los activos del plan con los que se liquidarán las obligaciones menos el valor presente de la obligación (pasivo actuarial). El superávit (déficit) corresponde a un valor positivo (negativo) de esta operación.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, el plan de beneficios definidos presentó un superávit por valor de \$683.406.771 miles, frente a \$ 658.732.816 miles a finales de 2024. Una vez realizado el ajuste por el efecto del techo del activo, el valor neto del plan de beneficios definidos en el activo ascendió a \$18.001.402 miles en 2025 (\$23.190.541 miles en 2024).

⁶⁵ Incluye bonos pensionales.

El detalle de esta información es el siguiente:

Plan de beneficios definidos neto (miles de pesos)			
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024	
1. Valor presente de la obligación	(2.333.989.590)	(2.385.156.933)	
1.1 Plan de pensiones *	(1.301.013.791)	(1.338.695.355)	
1.2 Plan de salud	(1.027.717.304)	(1.040.011.837)	
1.3 Plan de auxilio educativo	(5.258.495)	(6.449.741)	
2. Valor razonable de los activos del plan	3.017.396.361	3.043.889.749	
2.1 Valor razonable de los activos del plan	3.017.396.361	3.043.889.749	
3. Plan de beneficios definidos neto (superávit o déficit) (2-1)	683.406.771	658.732.816	
4. Efecto techo del activo	(665.405.369)	(635.542.275)	
5. Plan de beneficios definidos neto (techo) (3-4)	18.001.402	23.190.541	

* Incluye bonos pensionales

1. Valor presente de la obligación

El valor presente de la obligación del plan de beneficios definidos (pensiones, salud y auxilio educativo) presentó un saldo al 31 de diciembre de 2025 de \$2.333.989.590 miles⁶⁶, y su cálculo se realizó a través del método de la unidad de crédito proyectada mediante el uso de los siguientes supuestos:

Supuestos económicos y demográficos								
Concepto	2025				2024			
	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional
Supuestos económicos								
Tasa de descuento	12,12%	13,03%	13,06%	12,59%	10,28%	12,47%	12,57%	11,17%
Incremento salarial	N/A	5,30%	N/A	N/A	N/A	5,70%	N/A	N/A
Incremento a las pensiones	N/A	5,30%	N/A	N/A	N/A	5,70%	N/A	N/A
Tasa de inflación	N/A	5,30%	5,30%	7,29%	N/A	5,70%	5,70%	5,70%
Tasa tendencia incremento gastos médicos	N/A	N/A	5,30%	N/A	N/A	N/A	5,70%	N/A
Supuestos demográficos								
Mortalidad *	Tabla Banco				Tabla Banco			

* **Tabla Banco**: tabla con información propia del Banco, cuya aplicación fue aprobada por el Consejo de Administración el 28 de mayo de 2019, y por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación de octubre 28 de 2019, número 2019091450-002-000.
N/A: no aplica

Las tasas de descuento relacionadas anteriormente tienen como base la duración del plan.

⁶⁶ Según cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2025, que fue aprobado por parte de la SFC.

Para las valuaciones actuariales se adoptó como tasas de descuento las derivadas de la curva cero cupón a cierre de año del mercado financiero colombiano para los TES B tasa fija en pesos, información publicada por el proveedor de precios PRECIA PPV S.A.. Este ejercicio arrojó como resultado tasas internas de retorno (TIR) para cada plan así: 13,03% para pensiones (12,47% en 2024), 12,12% para bonos (10,28% en 2024), 13,06% para salud (12,57% en 2024), y 12,59% para educación (11,17% en 2024), las cuales pueden ser interpretadas como la tasa única de descuento para cada plan.

El siguiente es el análisis de sensibilidad de los valores actuariales del plan de beneficios definidos, teniendo en cuenta los cambios en los supuestos actuariales más relevantes:

Análisis de sensibilidad (miles de pesos)								
Concepto	Plan de pensiones				Servicio Médico		Auxilio educacional	
	Bonos		Pensión					
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Tasa de descuento								
a. Tasa de descuento -50 pb	49.701.802	53.698.499	1.294.622.936	1.331.672.053	1.066.116.720	1.080.943.203	5.336.191	6.551.401
b. Tasa de descuento +50 pb	49.692.046	53.680.971	1.210.698.926	1.241.351.656	991.795.645	1.001.829.802	5.183.195	6.351.398
c. Duración modificada del plan en años	0,02	0,04	6,70	7,02	7,23	7,60	2,88	3,06
Incremento pensional								
a. Tasa de incremento pensional -50 pb	-	-	1.205.372.408	1.230.740.482	-	-	-	-
b. Tasa de incremento pensional +50 pb	-	-	1.300.076.064	1.340.391.638	-	-	-	-
Incremento en tendencia de costos médicos								
a. Tasa de incremento gastos médicos -50 pb	-	-	-	-	987.402.671	990.091.269	-	-
b. Tasa de incremento gastos médicos +50 pb	-	-	-	-	1.070.607.639	1.088.333.873	-	-

Durante el período, el plan de beneficios definidos presentó el siguiente movimiento:

Movimiento pasivo por beneficios definidos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor presente de la obligación inicial	2.385.156.933	2.786.274.421
Costo financiero de la obligación	285.034.950	277.308.710
Traslado del pasivo por provisiones de procesos jurídicos	544.270	-
Ganancias o pérdidas actuariales	(113.773.182)	(454.191.478)
Beneficios pagados en el período	(222.973.381)	(224.234.720)
Valor presente de la obligación final	2.333.989.590	2.385.156.933

El costo financiero corresponde al incremento en el valor presente de las obligaciones durante el período, lo que refleja el hecho de que los beneficios (pensiones, salud y educación) se encuentren en un período más próximo a su vencimiento, y tuvo como

contrapartida un egreso en el Estado de Resultados. Se calculó aplicando las tasas de interés de 12,47% para pensiones, 10,28% para bonos, 12,57% para salud y 11,17% para educacional. Para 2024 el costo financiero se calculó aplicando las tasas de interés de 10,30% para pensiones, 9,46% para bonos, 10,35% para salud y 9,71% para educacional.

El traslado al pasivo pensional desde provisiones de procesos jurídicos se generó por el reconocimiento de procesos en contra del Banco por derechos pensionales.

Las ganancias y pérdidas actuariales surgen de los ajustes basados en la experiencia y de los cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo, y se reconocen en la cuenta ORI del patrimonio en el período correspondiente. Para 2025, la variación se originó principalmente por el resultado de:

1. La reducción en el valor presente del pasivo originada por aumentos de las tasas de descuento. Anualmente estas tasas se actualizan para el cálculo del valor presente de las obligaciones del plan de beneficios definidos. Mientras que en 2024 el cálculo del pasivo pensional consideró tasas anuales promedio de descuento de 12,47% para pensión, 10,28% para bonos, 12,57% para salud y 11,17% para educación, en 2025 estas tasas fueron 13,03%, 12,12%, 13,06% y 12,59%, respectivamente. El aumento anual observado en estas tasas produjo una disminución en el valor presente del pasivo y, como contrapartida, un aumento en la cuenta ORI en el patrimonio por \$89.196.844 miles.
2. La disminución en el valor presente de las obligaciones por \$24.576.338 miles, como resultado de las ganancias derivadas de los ajustes basados en cambios en los supuestos actuariales, cuya contrapartida se registró como un aumento en la cuenta ORI en el patrimonio. Esta variación fue producto de la ganancia actuarial, principalmente por cambios por experiencia en los planes médico y pensional, y se origina primordialmente por movimientos poblacionales por mayores salidas a las esperadas que disminuyen la obligación para estos dos beneficios.

Para 2024, la variación se originó principalmente por el resultado de:

1. La reducción en el valor presente del pasivo originada por aumentos de las tasas de descuento. Anualmente estas tasas se actualizan para el cálculo del valor presente de las obligaciones del plan de beneficios definidos. Mientras que en 2023 el cálculo del pasivo pensional consideró tasas anuales promedio de descuento de 10,30% para pensión, 9,46% para bonos, 10,35% para salud y 9,71% para educación, en 2024 estas tasas fueron 12,47%, 10,28%, 12,57% y 11,17%, respectivamente. El aumento anual observado en estas tasas produjo una disminución en el valor presente del pasivo y,

como contrapartida, un aumento en la cuenta ORI en el patrimonio por \$439.377.692 miles.

2. La disminución en el valor presente de las obligaciones por \$14.813.786 miles como resultado de las ganancias derivadas de los ajustes basados en cambios en los supuestos actuariales, cuya contrapartida se registró como un aumento en la cuenta ORI en el patrimonio. Esta variación fue producto de la ganancia actuarial, principalmente por cambios por experiencia en los planes médico y pensional, y se origina primordialmente por movimiento poblacional dado al fallecimiento de sus participantes por encima de lo estimado para 2024.

Los pagos que realiza el Banco por concepto de las mesadas pensionales, del servicio médico, y del auxilio educacional se reconocen como una reducción de esta obligación. La proyección de pagos futuros por beneficios por pensión, servicio médico y auxilio educacional es la siguiente:

Proyección de pagos de futuros beneficios por pensión, servicio médico y auxilio educacional (miles de pesos)				
Período	Bonos	Pensión	Servicio médico	Auxilio educacional
2026	49.202.956	148.740.930	106.689.363	1.392.561
2027	199.283	152.689.809	111.706.478	1.243.948
2028	278.889	155.578.908	116.557.370	1.055.809
2029	906	158.174.353	121.286.440	855.244
2030	49.461	160.428.986	125.791.511	786.464
2031-2035	117.968	822.792.919	689.175.830	2.053.785

1.1. Valor presente de la obligación del plan de pensiones:

El plan de pensión de jubilación incluye:

- a) El personal ya pensionado junto con sus beneficiarios por sustitución pensional.
- b) El personal activo que al 31 de julio de 2010 hubiera cumplido con los requisitos de edad y tiempo de servicio exigidos por la Ley y la Convención Colectiva de Trabajo del Banco vigente.
- c) Las pensiones de jubilación compartidas con otras entidades oficiales, las cuales se generaron por trabajadores que prestaron sus servicios a diferentes entidades del sector

público, correspondiéndole el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación a la última entidad pública en la que hayan laborado estos trabajadores.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 cubre un total de 4.058 personas (4.127 en diciembre 31 de 2024).

El cálculo por pensiones de jubilación comprende el pago de 12 mesadas ordinarias y las mesadas adicionales de junio y diciembre de acuerdo con la Ley.

1.2. Valor presente de la obligación del plan de salud:

El auxilio de servicio médico consiste en el pago de la prima de un seguro de medicina que reciben los jubilados del Banco, sus cónyuges, hijos inválidos y no inválidos, el cual es calculado de manera vitalicia, a excepción de los hijos no inválidos para quienes el beneficio es cubierto hasta los 25 años de edad.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 cubre un total de 5.476 personas (5.611 en diciembre 31 de 2024).

1.3. Valor presente de la obligación del plan de auxilio educacional:

El auxilio educacional cubre los pagos de matrícula y pensión por los hijos de los jubilados del Banco menores de 25 años, por concepto de pre-escolar, colegio y universidad, hasta el tope anual establecido por el Banco para cada categoría.

El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2025 cubre un total de 193 personas (250 en diciembre 31 de 2024).

2. Valor razonable de los activos del plan

Corresponde al valor de mercado de las inversiones que conforman los activos del plan por beneficios definidos. Su saldo al 31 de diciembre de 2025 ascendió a \$3.017.396.361 miles (\$3.043.889.749 miles en 2024). La administración de estos recursos la realizan Fiduciaria Bogotá S.A.⁶⁷, Fiduciaria Davivienda S.A. y Skandia Sociedad Fiduciaria S.A.

⁶⁷ Aval Fiduciaria, luego de la consolidación del Grupo Aval que culminó el 2 de enero de 2026. Esta nueva fiduciaria unificada del Grupo Aval integra los negocios de Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria de Occidente, Fiduciaria Popular, y la antigua Aval Fiduciaria.

Su comportamiento durante 2025 fue el siguiente:

Movimiento activos del plan (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Valor razonable de los activos del plan (inicio del periodo)	3.043.889.749	3.358.943.454
Rendimientos a precios de mercado	201.669.132	(97.658.360)
Reembolsos ¹	(228.162.520)	(217.395.345)
Valor razonable de los activos del plan (final del periodo)	3.017.396.361	3.043.889.749

(1) El Banco paga directamente a sus pensionados y posteriormente gestiona, con las fiduciarias, el reembolso correspondiente (retiro de los recursos del portafolio).

Las principales políticas de reconocimiento y bases de medición aplicadas al portafolio en fideicomiso son:

- La valoración de las inversiones se registra a precios de mercado (valor razonable).
- Para la inversión de los recursos que conforman el patrimonio autónomo, los contratos suscritos entre el Banco y las sociedades fiduciarias señalan lineamientos generales de inversión, en los que se consideran requisitos mínimos de calificación para las inversiones admisibles y límites globales de inversión establecidos por clase de inversión y por emisor.

A cierre de periodo, la composición por clase de título del portafolio en fideicomiso fue la siguiente:

Composición del portafolio (miles de pesos)				
Concepto	31 de diciembre de 2025	Porcentaje	31 de diciembre de 2024	Porcentaje
Títulos de deuda pública interna	2.943.582.861	97,5%	2.998.309.222	98,5%
Certificados de depósito a término	35.985.730	1,2%	35.077.340	1,2%
Bonos	31.450.190	1,0%	4.370.765	0,1%
Depósitos a la vista	4.829.362	0,2%	3.757.681	0,1%
Otros*	1.548.218	0,1%	2.374.741	0,1%
Totales	3.017.396.361	100,0%	3.043.889.749	100,0%

* Para el 2025 corresponde a a cuentas por cobrar y títulos hipotecarios - TIPS

Para el 2024 corresponde a a cuentas por cobrar y títulos hipotecarios - TIPS

A continuación, se presenta la distribución del portafolio por calificación crediticia y la distribución del riesgo por sector:

Calificación crediticia

La distribución del portafolio por calificación crediticia con corte a 31 de diciembre era la siguiente:

- Del año 2025:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)					
Instrumento	Riesgo país	AAA	AA+ / AA	BRC1+	31 de diciembre de 2025
Títulos de deuda pública interna	2.935.071.111	-	8.511.750	-	2.943.582.861
Certificados de depósito a término	-	34.446.670	-	1.539.060	35.985.730
Bonos	-	21.088.380	10.361.810	-	31.450.190
Depósitos a la vista	-	885.280	3.944.082	-	4.829.362
Total portafolio según riesgo	2.935.071.111	56.420.330	22.817.642	1.539.060	3.015.848.143
*Otros	-	1.548.218	-	-	1.548.218
Total portafolio	2.935.071.111	57.968.548	22.817.642	1.539.060	3.017.396.361
Distribución del riesgo	97,7%	1,8%	0,2%	0,3%	100,0%

* Cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS

- Del año 2024:

Exposición crediticia del portafolio por calificación (miles de pesos)					
Instrumento	Riesgo país	AAA	AA+ / AA	A-	31 de diciembre de 2024
Títulos de deuda pública interna	2.973.436.677	16.461.545	-	8.411.000	2.998.309.222
Certificados de depósito a término	-	35.077.340	-		35.077.340
Bonos	-	-	4.370.765		4.370.765
Depósitos a la vista	-	1.043.367	2.714.314		3.757.681
Total portafolio según riesgo	2.973.436.677	52.582.252	7.085.079	8.411.000	3.041.515.008
*Otros	-	2.374.741	-	-	2.374.741
Total portafolio	2.973.436.677	54.956.993	7.085.079	8.411.000	3.043.889.749
Distribución del riesgo	97,7%	1,8%	0,2%	0,3%	100,0%

* Cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS

Distribución del riesgo por sector

La distribución del riesgo por sector del portafolio a diciembre 31 era la siguiente:

- Del año 2025:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Cuasi-Soberano	Financiero	Corporativo	31 de diciembre de 2025
Títulos de deuda pública interna	2.935.071.111	8.511.750	-	-	2.943.582.861
Certificados de depósito a término	-	-	35.985.730	-	35.985.730
Bonos	-	-	31.325.180	125.010	31.450.190
Depósitos a la vista	-	-	4.829.362	-	4.829.362
Total portafolio según riesgo	2.935.071.111	8.511.750	72.140.272	125.010	3.015.848.143
*Otros	-	-	1.548.218	-	1.548.218
Total portafolio	2.935.071.111	8.511.750	73.688.490	125.010	3.017.396.361
Porcentaje de concentración	97,3%	0,3%	2,4%	0,0%	100,0%

* Cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS

- Del año 2024:

Exposición crediticia del portafolio por sectores (miles de pesos)					
Instrumento	Soberano	Cuasi- Soberano	Financiero	Corporativo	31 de diciembre de 2024
Títulos de deuda pública interna	2.973.436.677	24.872.545	-	-	2.998.309.222
Certificados de depósito a término	-	-	35.077.340	-	35.077.340
Bonos	-	-	4.248.520	122.245	4.370.765
Depósitos a la vista	-	-	3.757.681	-	3.757.681
Total portafolio según riesgo	2.973.436.677	24.872.545	43.083.541	122.245	3.041.515.008
*Otros	-	-	2.374.741	-	2.374.741
Total portafolio	2.973.436.677	24.872.545	45.458.282	122.245	3.043.889.749
Porcentaje de concentración	97,7%	0,8%	1,5%	0,0%	100,0%

* Cuentas por cobrar, títulos hipotecarios - TIPS

3. Plan de beneficios definidos neto (Superávit o Déficit)

El plan de beneficios definidos debe ser reconocido por el importe neto de los beneficios (superávit o déficit), generado por el resultado del valor razonable de los activos del plan con los que se liquidarán estas obligaciones menos el valor presente de la obligación por beneficios definidos (pasivo actuarial).

Al 31 de diciembre de 2025, los activos del plan (portafolio) ascendieron a \$3.017.396.361 miles (\$3.043.889.749 miles en 2024), en tanto que el valor presente de la obligación fue de \$2.333.989.590 miles (\$2.385.156.933 miles en 2024), generando un superávit del plan de beneficios definidos (activo) por \$683.406.771 miles (\$658.732.816 miles en 2024).

Cuando el activo es mayor que el pasivo, el activo debe ser reconocido como el importe recuperable medido al menor valor entre el superávit y el techo del activo.

4. Techo del activo del plan

El techo del activo es el valor presente de los beneficios económicos disponibles que tiene el Banco en forma de: i) reembolso, o ii) reducciones de aportaciones futuras. En el primer caso, los reembolsos corresponden a derechos que posee el Banco por una sobrefinanciación, o por reembolso de pagos de la obligación de beneficios definidos realizados directamente por el Banco, entre otros. En el segundo caso, las reducciones por aportaciones futuras corresponden a disminuciones en los beneficios definidos o a la

liquidación del plan, que generan una reducción en la obligación futura por beneficios definidos.

En 2025, el superávit del plan de beneficios definidos ascendió a \$683.406.771 miles, y dentro de este resultado se consideran: i) los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2025 por \$18.001.402 miles, y ii) los efectos de las remediciones actuariales del pasivo y del comportamiento del activo que lo respalda por un valor neto de \$665.405.369 miles.

Como se observa, el superávit por el plan de beneficios definidos por \$683.406.771 miles es superior al techo del activo, estimado en \$18.001.402 miles, correspondiente al derecho de los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2025. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Banco no tiene la certidumbre del derecho incondicional a recibir el beneficio económico y la disponibilidad (control) de los efectos de las remediciones explicadas anteriormente por \$665.405.369 miles.

En 2024, el superávit del plan de beneficios definidos ascendió a \$658.732.816 miles, y dentro de este resultado se consideraron: i) los pagos pendientes de reembolso del mes de diciembre de 2024 por \$23.190.541 miles, y ii) los efectos de las remediciones actuariales del pasivo y del comportamiento del activo que lo respalda por un valor neto de \$635.542.275 miles.

En consecuencia, el Plan de Beneficios Definidos Neto en 2025 corresponderá al valor del techo por \$18.001.402 miles (\$23.190.541 miles para 2024), y la diferencia de \$665.405.369 miles (\$635.542.275 miles para 2024) entre el superávit y este techo se reconocerá como una disminución del activo y de la cuenta de ORI en el patrimonio.

NOTA 29. OBLIGACIONES LABORALES Y BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por beneficios a empleados de largo plazo y otras prestaciones sociales.

Los saldos a cierre de período fueron los siguientes:

Obligaciones laborales y beneficios a empleados (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Obligaciones laborales consolidadas	85.173.375	80.260.796
Cesantías	21.021.272	19.908.135
Vacaciones	61.663.246	57.987.333
Intereses sobre cesantías	2.488.857	2.365.328
Beneficios a empleados a largo plazo	52.042.452	56.396.313
Quinquenio	2.880.986	2.309.781
Bonificación 20 años	49.161.466	54.086.532
Total	137.215.827	136.657.109

Los beneficios a empleados a largo plazo comprenden el quinquenio y la bonificación 20 años, cuyo movimiento en el período fue el siguiente:

Movimiento beneficios largo plazo (miles de pesos)			
Concepto	Bonificación 20 años	Quinquenio	Total
Valor presente de la obligación a diciembre de 2023	54.946.234	2.249.431	57.195.665
Costo del servicio presente	789.892	618.277	1.408.169
Costo financiero de la obligación	5.240.463	178.427	5.418.890
Ganancias o pérdidas actuariales	722.616	316.791	1.039.407
Beneficios pagados en el período	(7.612.673)	(1.053.145)	(8.665.818)
Valor presente de la obligación a diciembre de 2024	54.086.532	2.309.781	56.396.313
Costo del servicio presente	1.051.641	809.762	1.861.403
Costo financiero de la obligación	4.758.629	156.238	4.914.867
Ganancias o pérdidas actuariales	(4.588.822)	362.635	(4.226.187)
Beneficios pagados en el período	(6.146.514)	(757.430)	(6.903.944)
Valor presente de la obligación a diciembre de 2025	49.161.466	2.880.986	52.042.452

NOTA 30. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

El comportamiento de las provisiones y de los pasivos contingentes se detalla a continuación:

NOTA 30A. PROVISIONES

Las provisiones por valor de \$131.383.078 miles corresponden a procesos judiciales (\$74.861.974 miles en 2024).

En el siguiente cuadro se presenta el número de procesos judiciales en contra del Banco a cierre de cada año:

Procesos judiciales		
Concepto	Cantidad	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Procesos contencioso administrativo	20	29
Procesos Coactivos	1	-
Procesos laborales	296	187
Total	317	216

Del total anterior, se provisionaron 116 procesos al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la evaluación realizada por el Departamento Jurídico con respecto a su probabilidad de pérdida.

La mejor estimación del importe reconocido como provisión en el pasivo, necesario para cancelar la obligación presente, se muestra en el siguiente cuadro:

Provisión procesos judiciales (miles de pesos)				
Concepto	Procesos Contencioso Administrativo	Procesos Coactivos	Procesos Laborales	Total
Saldo neto a diciembre de 2023	10.196.311	-	6.155.545	16.351.856
Provisiones constituidas	-	-	57.089.567	57.089.567
Provisiones utilizadas	-	-	(682.519)	(682.519)
Liberación de provisiones	(176.262)	-	(156.396)	(332.658)
Costo financiero	867.232	-	1.568.496	2.435.728
Saldo neto a diciembre de 2024	10.887.281	-	63.974.693	74.861.974
Provisiones constituidas	-	20.794.128	52.611.218	73.405.346
Provisiones utilizadas	-	-	(2.375.295)	(2.375.295)
Liberación de provisiones	(10.887.281)	-	(10.884.317)	(21.771.598)
Costo financiero	-	-	7.262.651	7.262.651
Saldo neto a diciembre de 2025	-	20.794.128	110.588.950	131.383.078

El aumento anual de \$56.521.104 miles registrado en 2025 de las provisiones por procesos judiciales se generó por: (i) el efecto de la actualización por nuevas mediciones y del costo financiero de los procesos por demandas laborales por \$46.614.257 miles, cuyo cálculo se realizó de acuerdo con los avances adelantados por el Departamento Jurídico del Banco, en los cuales el mayor valor corresponde al relacionado con los procesos en los que los demandantes pretenden el reconocimiento de pensiones de jubilación de carácter extralegal, (ii) el reconocimiento de nuevas provisiones sobre procesos de la jurisdicción coactiva por \$20.794.128 miles, generado por el cobro realizado por Colpensiones sobre aportes a la seguridad social, y (iii) la disminución por liberación de provisiones de procesos del contencioso administrativo por \$10.887.281 miles.

La liberación de las provisiones por procesos judiciales fue producto de la finalización de procesos a favor del Banco, de traslados al pasivo pensional y de cambios en las estimaciones.

A continuación se presenta el resumen de los principales casos que dan origen a las provisiones:

Procesos judiciales (miles de pesos)			
Clase de Proceso	Síntesis objeto del proceso	Fecha estimada de finalización	Total
Coactivos	Proceso cobro coactivo por aportes a la seguridad social a Colpensiones.	31-dic-26	20.794.128
	Los demandantes pretenden el reconocimiento de pensiones de jubilación de carácter extralegal.	31-dic-29	104.579.789
Laborales	El demandante pretende el reconocimiento de la sustitución pensional.	31-dic-26	494.075
	La demandante solicita ser reconocida como beneficiaria de la sustitución pensional.	31-dic-26	391.641
	La demandante pretende el reconocimiento y pago de la sustitución pensional en calidad de cónyuge y/ o compañera permanente y el pago del correspondiente retroactivo.	31-dic-28	701.140
	La demandante pretende el reconocimiento y pago de la sustitución pensional en calidad de cónyuge y/ o compañera permanente y el pago del correspondiente retroactivo.	31-dic-27	516.556
	Demanda de contrato realidad de personas vinculadas a un contratista de servicios bibliotecarios.	31-dic-26	496.084
	El demandante solicita desconocimiento del fuero sindical.	31-dic-28	707.445
	Otros procesos laborales.	31-dic-29	2.702.220
	Total		131.383.078

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco realizó la mejor estimación de las provisiones con la última información obtenida al cierre del año, y no se conocen sucesos futuros que puedan afectar las cuantías para cancelar las obligaciones estimadas.

Sobre los procesos provisionados no se contempla que el Banco reciba un reembolso parcial o total en caso de ser liquidada la provisión.

NOTA 30B. PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente es una obligación surgida a raíz de sucesos pasados, y cuya existencia se confirma sólo por la ocurrencia o falta de ocurrencia de uno o más hechos futuros de sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, o porque: i) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con fiabilidad.

Para efectos contables, según la política vigente, los pasivos contingentes por concepto de procesos o acciones en contra del Banco vigentes al 31 de diciembre de 2025 están relacionados con procesos de UPAC y actos administrativos, los cuales no requieren provisiones contables, y tienen el siguiente detalle:

1. PROCESOS UPAC

Acciones de grupo

A la fecha cursa una (1) acción de grupo en contra del Banco, iniciada hace varios años y relacionada con la metodología de cálculo de la UPAC. Con ella se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad derivada de la fijación de la citada metodología:

- **Acción de Grupo de Wilton Gastelbondo García y Otros:** cursa en el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Sincelejo. El 18 de diciembre de 2023, se notificó al Banco el fallo de primera instancia que negó las pretensiones de la demanda. El despacho judicial ha realizado varias gestiones para notificar la decisión a todos los demandantes, estando a la espera del emplazamiento de uno de los actores que no ha sido ubicado, por lo que, una vez se surta esta actuación, se solicitará la correspondiente constancia de ejecutoria.

Acciones de reparación directa instauradas en 2002 contra la Nación y el Banco por entidades financieras por eventuales daños causados por la aplicación de la Ley 546 de 1999:

- **Acción de Reparación Directa de Colmena Establecimiento Bancario, Conavi Banco Comercial y de Ahorros S.A. (antes Corporación Nacional de Ahorro y Vivienda Conavi), Corporación de Ahorro y Vivienda AV Villas y Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría S.A.:** el 3 de mayo de 2019, se admite por parte de la Sección Tercera del Consejo de Estado el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó las pretensiones de la demanda. El 20 de octubre de 2021 ingresa al Despacho del Magistrado Guillermo Sánchez Luque para

elaborar proyecto de sentencia. Mediante auto del 27 de mayo de 2022 se reconoce personería a la nueva apoderada del Banco. El 29 de junio de 2022 ingresa nuevamente a despacho para fallo, incluyendo memorial remitido por el Secretario del Senado. El 3 de mayo de 2023, ingresa al Despacho para fallo por cambio del Magistrado Ponente, y el 13 de diciembre de 2023, remiten nuevamente el expediente para fallo asignando nuevo Magistrado Ponente. El 3 de febrero de 2025, el apoderado judicial de la parte demandante solicita acceso al expediente, y el 26 de marzo de 2025, el proceso ingresa nuevamente a despacho para fallo.

En esta demanda los actores no cuantifican “el perjuicio”, por lo que no es posible determinar, para este caso en particular, el monto de una eventual condena.

Otras acciones de reparación directa por tema UPAC:

Si bien estos procesos tienen cuantías determinadas y posibilidad remota de condena, se revelan con el fin de presentar un panorama integral de las demandas contra el Banco originadas en la fijación de la metodología de cálculo de la UPAC.

A 31 de diciembre de 2025, solo quedaba pendiente de decidir una (1) acción de reparación directa ante la jurisdicción contencioso - administrativa, relacionada con la metodología de cálculo de la UPAC, presentada por deudores en forma individual, en la que se pretende que el Banco sea condenado a pagar sumas de dinero por presunta responsabilidad extracontractual derivada de la fijación de la citada metodología:

- **Acción de reparación directa de José Edgar Yopasa Ramírez:** el 20 de febrero de 2020 el Juzgado Veintidós Administrativo de Bogotá profirió sentencia de primera instancia, en la que declara probada la excepción de caducidad, niega las pretensiones de la demanda, y no condena en costas a la parte vencida. Los demandantes interpusieron recurso de apelación el 26 de febrero de 2020. El 26 de octubre de 2023, el Despacho de primera instancia concede el recurso de apelación contra el fallo. Mediante oficio del 14 de noviembre de 2023, se remite el expediente al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, y el 24 de julio de 2024 ingresa al Despacho para proferir fallo de segunda instancia. El 4 de marzo de 2025, la SFC allega nuevo poder y solicita el reconocimiento de personería de la nueva abogada.
- **Acción de reparación directa de Angélica María Ricardo Villarreal:** con respecto a esta acción de reparación se informa que, mediante sentencia de primera instancia del 10 de julio de 2025, el Tribunal Administrativo del Meta negó las pretensiones de la demanda y declaró la caducidad de la acción. Contra la decisión no se interpuso ningún tipo de recurso o solicitud quedando debidamente ejecutoriada el 6 de agosto de 2025.

La disminución paulatina en el número de procesos de reparación directa durante los últimos años se debe, especialmente, a la decisión de los Juzgados y de los Tribunales Contencioso Administrativos de acoger la Sentencia de Unificación SU-353 del 19 de junio de 2013 de la Corte Constitucional, favorable al Banco.

Recursos extraordinarios de revisión

A la fecha no se tienen recursos extraordinarios de revisión por tema UPAC en contra del Banco.

En la nota de pasivos contingentes del año 2024 se había reportado el recurso interpuesto por el señor José Rafael Ariza Lacouture contra la sentencia de segunda instancia emitida el 1 de diciembre de 2022 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Sin embargo, el 30 de mayo de 2025 la Sección – Tercera del Consejo de Estado profirió decisión que declaró infundado el recurso y negó la solicitud.

Consolidado

El consolidado de los fallos respecto de las demandas interpuestas contra el Banco por la metodología del cálculo de la UPAC a corte 31 de diciembre de 2025 corresponde a veinticuatro (24) sentencias favorables y un auto interlocutorio por desistimiento tácito.

2. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco tenía 3 actos administrativos en firme, emitidos por Colpensiones, quien liquida obligaciones a cargo del banco, con el siguiente detalle:

Actos administrativos				
Miles de pesos				
Acto	Fecha de notificación	Entidad emisora	Concepto	Valor
LCD AP-00946214	8/10/2025	Colpensiones	Aportes pensionales	20.737
LCD AP-00973833	26/11/2025	Colpensiones	Aportes pensionales	20.875
LCD AP-01653928	5/11/2024	Colpensiones	Aportes pensionales	1.197

A la fecha el Banco no ha sido notificado de mandamientos de pago expedidos con base en estos actos administrativos.

El Banco inició la revisión para presentar acciones judiciales en contra de estos actos administrativos y continúa adelantando acciones administrativas contempladas por la ley, por lo que la materialización de estas obligaciones dependerá del resultado de las acciones administrativas y/o los respectivos procesos judiciales.

NOTA 31. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio del Banco ascendió a \$99.291.701.471 miles (\$133.263.576.392 miles en 2024), lo cual representó una disminución anual de \$33.971.874.921 miles.

Patrimonio (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Capital	12.711.445	12.711.445
Reservas	744.461.277	744.461.277
Otros resultados integrales	(5.681.731.590)	(4.678.879.019)
Superávit	90.323.609.317	127.144.263.509
Resultado del ejercicio	13.892.651.022	10.041.019.180
Total	99.291.701.471	133.263.576.392

Las variaciones anuales presentadas en el patrimonio durante 2025 se explican por:

1. La disminución de la cuenta de superávit por \$36.820.654.192 miles, originada en la reducción del rubro de ajuste de cambio por \$36.830.287.159 miles⁶⁸, y por el aumento

⁶⁸ Cuando se presenta una apreciación (depreciación) del peso frente a las monedas en que se encuentran invertidas las reservas internacionales, se genera una reducción (aumento) tanto en el saldo en pesos de estas reservas como en el de las obligaciones con organismos internacionales (Asignaciones de DEGs - FMI y Pesos Andinos - FLAR), cuyo resultado neto afecta negativamente (positivamente) la cuenta de superávit (ajuste de cambio) en el patrimonio, sin efecto sobre el Estado de Resultado Integral (Resultado del ejercicio). A manera de ilustración, manteniendo todo lo demás constante, una variación de la tasa de cambio de -100 (+100) pesos por dólar impacta negativamente (positivamente) el saldo neto en pesos de las reservas internacionales netas menos el de las obligaciones con organismos internacionales, teniendo como contrapartida una reducción (aumento) en la cuenta de ajuste de cambio en el patrimonio en aproximadamente \$6,3 billones. Lo anterior considerando los saldos en dólares de estas cuentas observados al cierre de 2025.

en la inversión neta en activos para la actividad cultural por \$9.632.967 miles⁶⁹. La variación en la cuenta de ajuste en cambio de las reservas internacionales en el patrimonio obedeció a la reducción del saldo en pesos de las reservas internacionales netas originada por las fluctuaciones de las tasas de cambio del peso con respecto a las monedas en que se encuentran invertidas por \$38.474.965.274 miles, compensado parcialmente por el efecto positivo en esta cuenta por \$1.644.678.114 miles como resultado de la disminución del saldo en pesos de los pasivos con el FMI por \$1.631.636.714 miles (asignaciones de DEGs) y con el FLAR por \$13.041.400 miles (pesos andinos).

2. El resultado del ejercicio de 2025 por \$13.892.651.022 miles.
3. La transferencia de utilidades al Gobierno Nacional con cargo a los resultados de 2024 por \$10.031.386.213 miles, lo que redujo el valor del patrimonio, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y con el proyecto de constitución de reservas y distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva del Banco en su sesión del 28 de febrero de 2025, cuyo detalle se refleja en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
4. La disminución de la cuenta ORI por \$1.002.852.571 miles, que se detalla en la Nota 31A.

De acuerdo con lo definido en los Estatutos del Banco, en el año 2025 no se constituyeron reservas con cargo a los resultados de 2024.

NOTA 31A. OTRO RESULTADO INTEGRAL – ORI

El ORI comprende partidas de ingresos y gastos no realizados, es decir que no han sido objeto de reconocimiento en el Resultado del ejercicio, y que hacen parte del Estado de Resultado Integral. Dentro de esta cuenta se encuentran el efecto de las nuevas mediciones del plan de beneficios definidos y los cambios en el valor de los instrumentos financieros medidos a *valor razonable con cambios en ORI*. En particular se consideran:

- i) Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros del portafolio de las reservas internacionales y de los TES en poder del Banco, originados por variaciones no realizadas en los precios de mercado producto de fluctuaciones de las tasas de interés de los títulos en que se encuentran invertidos estos portafolios.
- ii) Las ganancias o pérdidas actuariales del pasivo pensional.
- iii) La diferencia entre el rendimiento observado del portafolio (activos del plan de beneficios definidos) medido a tasas de mercado, y el rendimiento de este portafolio calculado con las mismas tasas de interés utilizadas para determinar el valor presente del pasivo pensional del periodo anterior.

⁶⁹ Este valor correspondió al descuento en la distribución de utilidades al Gobierno Nacional en 2025 con cargo al resultado del Banco de 2024 (Parágrafo del artículo 62 de los Estatutos del Banco), y por tanto no tiene impacto sobre la variación del patrimonio.

Su saldo al cierre del 2025 ascendió a -\$5.681.731.590 miles (-\$4.678.879.019 miles en 2024), con una variación negativa de \$1.002.852.571 miles.

A continuación, se presenta su detalle:

Otros resultados integrales (ORI) (miles de pesos)								
Concepto	Plan de beneficios definidos					Instrumentos financieros a valor razonable con cambios al ORI		Total
	Pensión de jubilación	Servicio médico	Auxilio educacional	Activos del plan	Efecto Techo del Activo	TES	Reservas internacionales	
Saldo final a diciembre de 2023	(338.501.618)	63.473.290	5.295.124	(21.238.494)	(552.093.878)	(1.078.381.238)	(403.581.719)	(2.325.028.533)
Nuevas mediciones actuariales	233.310.266	220.272.842	608.370	(376.828.627)	(79.224.408)	-	-	(1.861.557)
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-	-	(2.201.147.212)	(893.328.529)	(3.094.475.741)
Traslados a resultados	-	-	-	-	-	214.451.275	528.035.537	742.486.812
Saldo final a diciembre de 2024	(105.191.352)	283.746.132	5.903.494	(398.067.121)	(631.318.286)	(3.065.077.175)	(768.874.711)	(4.678.879.019)
Nuevas mediciones actuariales	56.563.715	56.336.045	873.422	(85.730.082)	(29.863.094)	-	-	(1.819.994)
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-	-	(1.569.896.687)	680.688.025	(889.208.662)
Traslados a resultados	-	-	-	-	-	-	(111.823.915)	(111.823.915)
Saldo final a diciembre de 2025	(48.627.637)	340.082.177	6.776.916	(483.797.203)	(661.181.380)	(4.634.973.862)	(200.010.601)	(5.681.731.590)

La reducción en el ORI por \$1.002.852.571 miles fue generada principalmente por:

- El efecto negativo en el ORI producto del tratamiento contable del portafolio de TES en poder del Banco por \$1.569.896.687 miles, originado por la valoración no realizada por cambios en precios de mercado de este portafolio, resultado de fluctuaciones de las tasas de interés de los títulos en que se encuentra invertido.
- El efecto positivo en el ORI del tratamiento contable de los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio de las reservas internacionales por \$568.864.110 miles, producto de: a) la valoración no realizada por cambios en precios de mercado del portafolio bajo el mandato de administración pasiva por \$680.688.025 miles, resultado de fluctuaciones de las tasas de interés externas de los títulos en que se encuentra invertido este portafolio, y b) la realización de ganancias acumuladas en períodos anteriores por \$111.823.915 miles por la valoración por cambio en precios de este portafolio, lo cual aumentó el rendimiento de las reservas internacionales en el Resultado del Ejercicio disminuyó el saldo de la cuenta ORI en el patrimonio.
- El efecto negativo en el ORI de la variación en los beneficios post empleo por \$1.819.994 miles, originada en los siguientes movimientos:

- Las fluctuaciones negativas de la tasa de mercado sobre el portafolio por \$85.730.082 miles⁷⁰.
- Los efectos del cálculo del techo del portafolio (activos del plan de beneficios definidos) por \$29.863.094 miles, que redujo el saldo del ORI en el patrimonio (mayor valor de ajuste en el techo del activo en 2025 frente al de 2024).
- El efecto positivo en el ORI por la nueva medición de los pasivos que comprenden el plan de beneficios definidos por \$113.773.182 miles.

NOTA 32. INGRESO POR INTERESES, RENDIMIENTOS Y OTROS

Los ingresos por estos conceptos están conformados, principalmente, por los intereses y rendimientos de las reservas internacionales y de las operaciones activas de regulación monetaria, así:

NOTA 32A. RESERVAS INTERNACIONALES - NETO

Los ingresos netos de las reservas internacionales reconocidos en el Estado de Resultado Integral comprenden: i) los intereses de los portafolios bajo los mandatos de administración activa y pasiva, ii) la valoración por cambios realizados y no realizados a precios de mercado de estos portafolios por fluctuaciones de las tasas de interés externas, iii) el resultado de la valoración del oro monetario, y v) los otros ingresos, correspondientes a los obtenidos principalmente del FMI y del FLAR.

El ingreso neto de las reservas internacionales reconocido en el Estado de Resultado Integral para 2025 ascendió a \$12.463.329.745 miles (\$8.974.357.032 miles en 2024), de los cuales \$11.782.641.720 miles (\$9.867.685.561 miles en 2024) fueron reconocidos en el resultado del ejercicio, y \$680.688.025 miles (\$-893.328.529 miles en 2024) fueron registrados en la cuenta de ORI en el patrimonio. Esto último correspondió a la valoración no realizada por cambios en el precio de mercado del portafolio bajo el mandato de administración pasiva de las reservas internacionales, que se clasifica en la categoría *valor razonable con cambios ORI*. Además, al trasladar de la cuenta ORI al resultado del ejercicio las ganancias de períodos anteriores realizadas durante 2025 por \$111.823.915 miles (-\$528.035.537 miles en 2024), los ingresos netos de las reservas internacionales registrado en el resultado del ejercicio en 2025 ascendieron a \$11.894.465.635 miles (\$9.339.650.024 miles en 2024).

⁷⁰ Mientras que la valoración a precios de mercado del portafolio del activo que respalda el pasivo pensional fue positiva en \$201.669.132 miles en (rentabilidad efectiva anual de 6,80%), el rendimiento de este portafolio registrado en el Estado de Resultados fue \$287.399.214 miles (tasas de descuento de 12,47% para pensión, 10,28% para bonos, 12,57% para salud y 11,17% para educación). La diferencia entre estos dos valores por -\$85.730.082 miles se registró como una reducción de la cuenta ORI del patrimonio.

El comportamiento de los principales factores que inciden en el resultado de los ingresos de las reservas internacionales reconocido en el resultado del ejercicio es el siguiente:

Ingreso neto de las reservas internacionales reconocido en el resultado del ejercicio (miles de pesos)		
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
1. Rendimientos portafolio de inversión	10.682.658.749	8.826.134.299
Intereses Causados	8.807.408.677	8.742.796.399
Valoración precios de mercado	1.875.250.072	83.337.900
2. Oro monetario	1.038.751.116	324.932.084
Valoración del oro	1.038.751.116	324.932.084
3. Otros conceptos	173.055.770	188.583.641
Total Intereses y rendimientos	11.894.465.635	9.339.650.024

1. Rendimientos del portafolio de inversiones

El portafolio presentó rendimientos reconocidos en el resultado del ejercicio de \$10.682.658.749 miles, superiores en \$1.856.524.450 miles a los observados en 2024 por \$8.826.134.299 miles. El resultado de 2025 se explica principalmente por los intereses causados en el portafolio, como resultado de los altos niveles históricos de tasas de interés externas de las inversiones. Adicionalmente, la valoración a precios de mercado aumentó este rendimiento debido a la reducción de las tasas de interés externas de corto plazo, lo cual valorizó el portafolio de las reservas internacionales, reconociéndose una parte de esta valorización en el resultado del ejercicio. Lo anterior debido a la relación inversa entre el precio de los bonos y las tasas de interés. Es decir, el precio de los bonos aumenta en la medida en que las tasas de interés se reducen, y viceversa.

2. Oro monetario

El oro monetario registró una utilidad de \$1.038.751.116 miles en el año 2025 (\$324.932.084 miles en 2024). El aumento anual de \$713.819.032 miles fue el resultado de la valoración positiva en dólares registrada en 2025 por USD255 millones, como resultado del aumento en el precio de referencia en dólares, el cual pasó de USD2.610,85 por onza troy el 31 de diciembre de 2024 a USD4.307,95 a finales de diciembre de 2025.

3. Otros conceptos

Los otros conceptos por \$173.055.770 miles (\$188.583.641 miles en 2024) resultaron, principalmente, del valor neto de los intereses sobre las tenencias y asignaciones y de la remuneración sobre la posición de reserva con el FMI por \$46.855.192 miles (\$60.849.439 miles en 2024), y a los dividendos decretados por el FLAR por \$126.171.743 miles (\$127.727.328 miles en 2024).

NOTA 32B. OPERACIONES ACTIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

En 2025, los ingresos por operaciones activas de regulación monetaria ascendieron a \$4.755.678.402 miles (\$4.079.223.806 miles en 2024), distribuidos así:

Inversiones en TES en poder del Banco: en 2025, los ingresos por este concepto fueron \$3.029.232.237 miles correspondiente a rendimientos a TIR de compra. En 2024 los ingresos por \$2.480.104.731 miles estuvieron conformados por: i) la causación de rendimientos a la TIR de compra por \$2.694.556.006 miles, y ii) la realización de pérdidas acumuladas en períodos anteriores por \$214.451.275 miles.

Operaciones repo: en 2025 los ingresos por operaciones repo realizadas con el sistema financiero fueron \$1.726.446.165 miles, monto superior en \$127.327.090 miles al causado en 2024, el cual ascendió a \$1.599.119.075 miles. Este comportamiento se originó por el mayor volumen promedio diario de estas operaciones, puesto que la tasa de interés de remuneración fue inferior a la observada durante el año anterior.

NOTA 32C. APOYOS TRANSITORIOS DE LIQUIDEZ

En 2024, estas operaciones generaron ingresos por \$162.465 miles, originados por los ATL realizados en el año 2023 con el sistema financiero, los cuales fueron cancelados en el año 2024. Durante 2025 no se presentaron operaciones de ATL.

NOTA 32D. OTRAS OPERACIONES

En 2025, el ingreso por \$7.636.755 miles estuvo representado por la valoración del oro no monetario. En 2024, el ingreso por \$28.597.296 miles estuvo representado por la prima en la venta de opciones put para acumulación de reservas por \$22.676.160 miles y por la valoración del oro no monetario por \$5.921.136 miles.

NOTA 33. COMISIONES

Los ingresos del Banco por concepto de comisiones correspondieron a los generados por la administración de los negocios fiduciarios y por la prestación de servicios bancarios, como se detalla a continuación:

Comisiones (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Servicios bancarios	104.953.286	92.084.486
Negocios fiduciarios	111.089.534	95.638.080
Total	216.042.820	187.722.566

NOTA 34. DIFERENCIAS EN CAMBIO

Representa el efecto en el Estado de Resultado Integral de las variaciones de los activos y pasivos en moneda extranjera diferentes de reservas internacionales netas y de pasivos con el FMI (asignaciones de DEGs) y con el FLAR (pesos andinos), producto de las fluctuaciones de la tasa de cambio del peso colombiano frente a las monedas en que se encuentran representados. A fin de 2025, el peso presentó una apreciación anual con respecto al dólar de 14,8% (en 2024 se originó una depreciación del peso frente al dólar de 15,4%).

En la medida en que el valor de los activos externos netos del Banco, diferentes de reservas internacionales netas y de pasivos con el FMI y con el FLAR mencionados, presentan un saldo positivo, una depreciación (apreciación) del peso frente al dólar aumenta (reduce) su valor en pesos lo cual tiene como contrapartida un ingreso (egreso) neto en el Estado de Resultado Integral del Banco.

Los ingresos por diferencias en cambio a cierre de período fueron:

Diferencias en cambio - Ingresos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Aportes en organismos y entidades internacionales	-	40.848.790
Obligaciones en organismos y entidades internacionales	2.581.364	-
Otros activos	-	754.742
Otros pasivos	2.472.064	-
Total	5.053.428	41.603.532

Por otra parte, los egresos por diferencias en cambio durante el período fueron los siguientes:

Diferencias en cambio - Egresos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Aportes en organismos y entidades internacionales	39.818.640	-
Obligaciones en organismos y entidades internacionales	-	2.779.777
Otros activos	53.949	-
Otros pasivos	-	4.883.515
Total	39.872.589	7.663.292

NOTA 35. VALOR FACIAL DE MONEDA METÁLICA PUESTA EN CIRCULACIÓN - NETO

De acuerdo con lo establecido en la Ley⁷¹ y en los Estatutos del Banco⁷², la diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y el costo de producción quedará registrada en el Estado de Resultado Integral del Banco.

En 2025, los ingresos por la moneda metálica emitida ascendieron a \$342.376.934 miles (\$227.636.483 miles en 2024), y correspondieron al valor facial de la moneda puesta en circulación.

Al cierre del año 2025 el valor de la moneda metálica disponible para ser puesta en circulación asciende a \$247.977.033 miles (\$405.763.967 miles en 2024).

NOTA 36. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos incluyeron los siguientes conceptos:

⁷¹ Ley 31 de 1992, Artículo 27.

⁷² Expedidos mediante Decreto 2520 de 1993, artículo 62, numeral 1, literal b.

Otros ingresos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Interés neto del plan de beneficios definidos	782.873	-
Préstamos para vivienda empleados	16.678.742	14.377.957
Actividad cultural	4.297.830	3.988.177
Arrendamientos	2.499.514	2.584.932
Compensaciones, contribuciones y afiliaciones	865.395	1.045.628
Dividendos organismos y entidades internacionales	6.374.568	6.070.940
Sanciones	776.402	2.694.905
Donaciones	305.000	21.000
Actividades bienestar social*	1.938.601	1.814.027
Reembolso pensiones a cargo de Colpensiones	192.075	478.222
Recuperaciones	21.407.419	375.784
Indemnizaciones	1.171.662	3.083.780
Utilidad en venta de propiedades y equipo	-	103.854
Otros ingresos *	4.520.844	6.649.609
Total	61.810.925	43.288.815

* Rubros reclasificados para efectos comparativos.

En 2025 presentaron un incremento de \$18.522.110 miles originado principalmente por el aumento en la recuperación de provisiones por procesos Judiciales por valor de \$20.890.680 miles.

NOTA 37. GASTOS POR INTERESES Y RENDIMIENTOS

Este rubro está compuesto por los intereses de los depósitos del Gobierno Nacional en el Banco, de las operaciones de regulación monetaria, y de otras operaciones, así:

NOTA 37A. DEPÓSITOS GOBIERNO NACIONAL

Los gastos incurridos durante 2025 por los intereses sobre los depósitos de la DGCPTN⁷³ en el Banco ascendieron a \$975.640.491 miles (\$1.500.649.868 miles en 2024). Esto representó una disminución anual de \$525.009.377 miles, producto tanto de la menor tasa de remuneración promedio de estos depósitos (9,36% en 2025 y 11,35% en 2024) como de su menor volumen promedio diario (\$10.906.485.368 miles en 2025 y \$13.960.746.633 miles en 2024).

⁷³ Este valor considera la remuneración tanto de los depósitos remunerados como de las cuentas cajero.

NOTA 37B. OPERACIONES PASIVAS DE REGULACIÓN MONETARIA

Los egresos incurridos durante el año 2025 por operaciones pasivas de regulación monetaria, correspondientes a depósitos de contracción monetaria, ascendieron a \$646.908.158 miles (\$836.727.226 miles en 2024). La reducción anual de \$189.819.068 fue producto de la disminución del volumen promedio diario de estas operaciones (\$ 8.092.851.964 miles en 2025 y \$8.377.428.872 miles en 2024), y de la menor tasa de remuneración promedio anual (8,32% en 2025 y 10,50% en 2024).

NOTA 38. GASTOS EN ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS INTERNACIONALES

Los gastos en administración de las reservas internacionales por \$65.856.675 miles (\$60.422.992 miles en 2024) incluyeron los siguientes conceptos: i) las comisiones originadas en la administración, custodia, y manejo de los portafolios de fondos en el exterior, ii) suscripciones de publicaciones en el exterior, iii) gastos por servicios de información, y iv) gastos por concepto de honorarios de asesores del Banco en el exterior.

NOTA 39. COMISIÓN DE COMPROMISO LÍNEA DE CRÉDITO FLEXIBLE - FMI

El gasto por la comisión de compromiso de la LCF con el FMI ascendió a \$52.682.811 miles (\$86.456.957 miles en 2024) y correspondió a la comisión anual de 0,25% aplicada sobre el monto del crédito, para la vigencia 26 de abril – 30 de septiembre de 2025.

La disminución respecto al año 2024 obedeció principalmente a la cancelación de LCF con el FMI que se realizó, dada la suspensión del acceso a los recursos por parte del organismo, tal como se describe en la Nota 12 - Gastos pagados por anticipado.

NOTA 40. BENEFICIOS Y GASTOS DE EMPLEADOS

El rubro beneficios y gastos a empleados incluye los siguientes conceptos:

Beneficios y gastos a empleados (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Beneficios a empleados	545.961.677	529.160.632
Beneficios a corto plazo	540.929.703	520.417.799
Beneficios a largo plazo	2.127.099	7.459.043
Beneficios por terminación	2.904.875	1.283.790
Beneficios a pensionados	94.880	1.137.190
Beneficios post empleo	94.880	1.137.190
Gastos de personal	49.049.639	46.822.039
Gastos de personal	49.049.639	46.822.039
Total	595.106.196	577.119.861

En 2025 se presentó un aumento de \$17.986.335 miles, generado principalmente por el incremento neto de los beneficios a empleados por \$16.801.045 miles (comprende los beneficios a corto plazo, a largo plazo y por terminación) y por el aumento de los gastos de personal por \$2.227.600 miles, frente a un menor valor en los gastos por beneficios post empleo por \$1.042.310 miles. Dentro de esta última variación se encuentra un menor valor de reconocimiento de bonos no incluidos en el cálculo actuarial, y la variación negativa del interés neto del plan de beneficios definidos que, para el año 2025, correspondió a un ingreso.

NOTA 41. GASTOS GENERALES

Los gastos generales correspondieron a:

Gastos generales (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Servicio de aseo y vigilancia	33.806.706	30.242.765
Servicios públicos	17.578.425	22.463.528
Mantenimiento y soporte de sistemas de información	21.950.926	21.561.976
Otros gastos generales	147.001.870	118.022.347
Total gastos generales	220.337.927	192.290.616

NOTA 42. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Los gastos por deterioro, depreciaciones y amortizaciones de los activos no financieros y de los instrumentos financieros ascendieron a \$104.569.568 miles (\$96.481.388 miles en 2024), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

NOTA 42A. ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los gastos por concepto de deterioro, depreciaciones y amortizaciones de los activos no financieros a cierre de período corresponde a:

Depreciación, amortización y deterioro (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Depreciación PPYE, Propiedades de Inversión, y Derecho de uso por arrendamiento	53.598.151	46.226.697
Amortización	49.000.889	44.487.548
Deterioro activos no financieros	1.460.137	4.441.442
Total Depreciación, amortización y deterioro	104.059.177	95.155.687

NOTA 42B. DETERIORO INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para el tratamiento del deterioro de la cartera de créditos, clasificada en la categoría *costo amortizado*, el Banco aplica las normas técnicas especiales que sobre la materia expide la SFC, en atención a la salvedad en la aplicación de lo dispuesto en la NIIF 9 referente al tratamiento mencionado.

Los gastos por concepto de deterioro de los instrumentos financieros clasificados a *costo amortizado* fueron:

Deterioro de instrumentos financieros al costo amortizado (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cuentas por cobrar	318.088	1.017.558
Cartera hipotecaria para vivienda	192.303	308.143
Total deterioro	510.391	1.325.701

Para los demás instrumentos financieros distintos a los medidos a *valor razonable con cambios en resultados*, el Banco realiza la medición del deterioro utilizando modelos simples basados en pérdidas esperadas, aplicando variables de acuerdo con las características de cada uno de los instrumentos financieros, entre las que se encuentran la probabilidad de incumplimiento, la pérdida y exposición dado el incumplimiento, la calificación crediticia, referentes externos, y exposición al riesgo, entre otros. Los resultados del análisis al cierre del año 2025 y 2024 no presentaron indicios que impliquen el reconocimiento de un posible deterioro.

NOTA 43. OTROS GASTOS

Durante 2025, los otros gastos ascendieron a \$88.603.779 miles (\$73.160.254 miles en 2024), compuestos por:

Otros gastos (miles de pesos)		
Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisiones y honorarios	3.997.303	5.222.655
Provisiones procesos judiciales	80.988.212	59.894.382
Gastos Costos de producción no aplicados	232.214	3.848.006
Otros gastos ⁽¹⁾	3.386.050	4.195.211
Total Otros gastos	88.603.779	73.160.254

⁽¹⁾ Incluye principalmente conceptos relacionados con gastos en gestión ambiental, faltantes y ajustes de inventarios, fase de investigación de proyectos, dispositivos de seguridad, entre otros.

El aumento anual de \$15.443.525 miles obedeció a las provisiones por procesos judiciales.

NOTA 44. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco, dada su naturaleza como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica, no tiene personas o entidades relacionadas que puedan ejercer influencia significativa o control.

NOTA 45. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2025 y el 26 de enero de 2026, fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas, excepto por:

1. Variación del tipo de cambio

La tasa de cambio observada el día 26 de enero de 2026 fue \$3.676,02 por dólar americano, representando una disminución de \$81,06 con respecto al nivel utilizado para el cierre contable del 31 de diciembre de 2025. Lo anterior representaría una disminución en el patrimonio del Banco por \$5,1 billones, considerando el saldo de las reservas internacionales netas y el de las obligaciones con organismos internacionales al cierre de 2025.

2. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión del 27 de febrero de 2026, previa autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación 2026015862-007-000 del 17 de febrero de 2026⁷⁴.

⁷⁴ Remitidos para su revisión, mediante comunicación 2026015862-000-000 el 27 de enero de 2026.